

PARIENTES DE CUESTIONADOS POLÍTICOS DE ANR YA ESTÁN MEJOR

Guardias y telefonistas con millonarios salarios en EBY

- Entidad Binacional Yacyretá tiene 1.479 funcionarios permanentes y 43 comisionados. Los sueldos oscilan entre G. 10 millones y ¡33 millones!
- Entre topes altos de mimados están la telefonista Rossana Dentice López, esposa del edil cartista de Capiatá Óscar Barreto, ligado a Erico Galeano
- En lista de guardias mejor pagados está Juan Bautista González Vaesken, hermano del diputado colorado (Fuerza Rep.) Luis "Tiki" González Vaesken
- La Contraloría General no se queda atrás con los derroches. Este año gastará dineral en seguro médico privado, viajes y viáticos y casi nada en capacitación

Págs. 6 y 7



Asunción Paraguay AÑO 58 N° 19.044 48 páginas G. 10.000 www.abc.com.py

Líder opositora desafía a la dictadura

La líder antichavista María Corina Machado salió ayer de la clandestinidad y arengó ante una multitud en Caracas (foto). Fue detenida y luego liberada por el régimen de Nicolás Maduro, quien asume hoy su tercer periodo consecutivo de seis años. El opositor Edmundo González Urrutia, quien dijo haber ganado las elecciones, es reconocido por varios países. El presidente Santiago Peña mantuvo una tibia postura ante la situación en Venezuela; tras haber reiniciado relaciones con ese país reculó, y no reconoce a Maduro. El ex-presidente Mario Abdo y otros seis exjefes de Estado aparecen en lista de "buscados" por el régimen dictatorial venezolano. Págs. 2 y 28



HABLÓ PARA ABC
Según ministra de Colombia, Correa Galeano no era "testigo protegido"

Pág. 3

Cárcel para el concejal de HC procesado por supuesto tráfico

Págs. 4 y 19

Caos: Apenas 12 ambulancias del SEME, sin aire, están utilizables

Pág. 17

FERNÁNDEZ V., EN CARDINAL
El MEF promete profunda reforma de la Caja Fiscal

Pág. 12

■ COMPAÑÍA ADJUDICADA, CON BRAZO LOCAL, NO CUMPLIÓ CON PETROPAR
Contrataciones no investiga la fallida compra de gasoil catari

Pág. 11

ANDE coopera para que el verano sea más caliente

Pág. 14

Intendente, ¡muestre las facturas!



MOBI
\$ 120/MES
DESDE
\$ 9.990

SERVICE GRATIS POR 2 AÑOS



PULSE
\$ 190/MES
DESDE
\$ 15.990

FIAT | Garden

CONTRADICTORIO MENSAJE E INTENTO DE JUSTIFICACIÓN SOBRE OTRA RECALADA

Mansa condena de Peña a régimen en Venezuela, pero con ABC fue agresivo

Durante la conferencia de prensa donde destacó la ley de mipymes y la creación del Registro Unificado Nacional (RUN), el presidente de la República, **Santiago Peña**, fue consultado sobre la postura del Paraguay ante la situación en Venezuela, tema que hasta ayer evadió, incluso habiendo alegado previamente que ya había emitido comunicados, hay que decir, bastante escuetos.

“**Todos los países estamos tratando de hacer lo que está a nuestro alcance.** Más allá de las decisiones que he tomado, y las determinaciones que ha tomado el gobierno de Venezuela, de romper relaciones, quiero hacer algunas precisiones”, comenzó indicando el mandatario.

Entre tales consideraciones destaca que se describió supuestamente con un perfil “conciliador”, algo creíble solo que para quien no conoce sus reacciones recientes contra la prensa y puntualmente contra ABC.

“**Nuestra posición ha sido siempre clara y contundente.** Tenemos la mejor predisposición y queremos apoyar. **Yo no soy una per-**

El presidente Santiago Peña trató de justificar su actitud evasiva a la hora de pronunciarse sobre la crisis en Venezuela diciendo: “No soy una persona de hacer declaraciones agresivas”. Sin embargo, “olvidó” la manera violenta en que se despachó contra ABC cuando este medio reveló que IPS realizó una inversión en bonos en ueno bank, siendo él accionista de ueno Holding.



El embajador venezolano en Paraguay, Ricardo Capella (i), junto a Peña cuando se acreditó.

sona de hacer declaraciones agresivas, descalificativas; no uso adjetivos. Simplemente, definiendo, lo que, a mi entender, es el sentimiento del pueblo pa-

raguayo, que es la defensa de la libertad, la democracia, la defensa de los derechos humanos, y que nosotros veíamos que no se estaba manteniendo en Venezuela”, sos-

tuvo.

Esto contrasta con la respuesta virulenta que dio a un periodista de ABC que simplemente le consultó sobre su postura respecto a la co-

Intentó justificar el cambio

El presidente Santiago Peña intentó justificar ayer su cambio de postura, ya que a poco de asumir retomó relaciones con Nicolás Maduro, pero se produjo una nueva ruptura. “En ese momento la situación en Venezuela era una situación diferente a la que vivimos hoy”, se excusó, refiriendo como punto de inflexión las elecciones pasadas.

“Acá estamos destapando una olla monumental de cómo se administraron los recursos, principalmente por el grupo económico al cual vos representás, con tu medio de comunicación, que hoy no quiere que nosotros hablemos del fideicomiso que ellos administran, de más de US\$ 100 millones”, había dicho muy ofuscado Peña, sin permitir repreguntas sobre el caso ueno.

Incluso fue escalando en agresividad, diciendo que el consultar sobre el uso del dinero público era una “campaña mediática mezquina, mentirosa, porque ustedes le están mintiendo como le han mentido históricamente para defender los intereses económicos de un grupo, que se llama el Grupo Zuccolillo. Y es una mentira nefasta”.

Tras vomitar su rabia, Peña se había retirado sin permitir repreguntas o precisiones importantes, como ser que mintió al decir que estaban haciendo “licitaciones” para ubicar los bonos, ya que se dieron directamente a ueno bank y que el grupo empresarial al que acusó no es el que más fondos de IPS gestionó.

Abdo y expresidentes, “buscados” en Venezuela

El expresidente de Paraguay Mario Abdo Benítez y otros seis exjefes de Estado aparecen en la lista de “buscados” por el régimen dictatorial del venezolano Nicolás Maduro. Esto informó ayer su ministro del Interior, Diosdado Cabello.

El ministro venezolano dijo que se distribuirán por toda Venezuela carteles de “se busca” contra siete expresidentes, entre ellos el paraguayo Abdo Benítez, que anunciaron su intención de acompañar al opositor venezolano Edmundo González Urrutia a su regreso a Venezuela para jurar hoy como presidente electo de la República.

Los “buscados”

Los “buscados” por el dictador Maduro son: **Abdo Benítez**, de Paraguay; **Andrés Pastrana**, de Colombia; **Jamil Mahuad**, de Ecuador; **Vicente Fox** y **Felipe Calderón** (ambos de México); **Mireya Moscoso** y **Ernesto Pérez Balladares** (ambos de



Mario Abdo, expresidente.

Panamá).

Estos expresidentes, vinculados al grupo Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), ofrecieron acompañar a González Urrutia si este regresa a Venezuela, como dijo que planeaba hacer, para jurar como presidente hoy, fecha en que el actual presidente venezolano, Nicolás Maduro, también pretende jurar para un nuevo periodo de seis años.

Condenan secuestro y fijan mira en Maduro

La Presidencia de la República se pronunció anoche con “condena y repudio” al secuestro (y posterior liberación) de la señora María Corina Machado, representante de la oposición venezolana y responsabilizó de lo que le pudiera suceder al régimen de Nicolás Maduro en Venezuela.

“La República del Paraguay hace responsable al régimen dictatorial de Nicolás Maduro por este nuevo atentado en contra de la libertad de expresión de una referente de la oposición, quien habría sido víctima de un inaceptable episodio de violencia política en su país”, señaló el comunicado difundido a través de la cuenta oficial de la Presidencia y compartido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

A renglón seguido, también instó al régimen venezolano a reencausarse en cuanto a valores fundamentales, diciendo que “la República del Paraguay hace

un llamado al respeto al derecho de manifestación pacífica en la República Bolivariana de Venezuela”.

Abdistas también se pronunciaron

Por otra parte, referentes del gobierno anterior de **Mario Abdo Benítez**, que cortó relaciones con Maduro precisamente por someter a Venezuela con su autoritarismo, se pronunciaron ayer en el mismo sentido, es decir, de respaldo a la ciudadanía venezolana que exige democracia.

“Hermanos venezolanos. No hay democracia sin respeto a la voluntad popular. Deben defenderla con convicción y firmeza. Manifiesto mi apoyo al presidente electo Edmundo González Urrutia e instamos a una transición democrática, pacífica y ordenada”, afirmó el exvicepresidente de la República Hugo Velázquez. En igual tono lo hizo el excandidato a presidente abdistas Arnoldo Wiens.

locación de bonos del Instituto de Previsión Social (IPS) en ueno bank, atendiendo que él es accionista de una empresa “hermana”, ueno Holding.

Comisión Permanente apoyará al Gobierno

La Comisión Permanente del Congreso, que se reunirá por primera vez el miércoles 15 de enero, estudiará un proyecto de resolución que tiene por objetivo apoyar más que nada la postura del gobierno cartista de Santiago Peña y de paso condenar el régimen dictatorial del venezolano Nicolás Maduro.

La iniciativa fue presentada ayer por el senador colorado cartista Javier Zacarías Irún. El texto señala en una parte que se “apoya la firme determinación del presidente de la República, don Santiago Peña, de exigir al embajador y al personal diplomático (de Venezuela) acreditado en Paraguay a que abandonen el país” y repudia todos los actos ilegítimos y violatorios por parte del régimen de Nicolás Maduro.

En segundo término plantea “repudiar todos los actos ilegítimos y violatorios a los derechos humanos, como secuestros, pri-



Javier Zacarías, senador HC.

vación de manifestaciones públicas legales, libertad de prensa, participación de paramilitares no identificados en las calles, torturas, etc.”.

Maduro, además de disponer la salida de policías y militares a las calles al mando del régimen, permitió que grupos “civiles armados” –que podrían considerarse grupos paramilitares– tomen intervención contra manifestantes.

ÁNGELA BUITRAGO, EN CONVERSACIÓN CON ABC, DICE QUE SE VIOLÓ EL REGLAMENTO DE LA CÁRCEL

Francisco Correa no era un testigo protegido, dice ministra de Colombia

El “cerebro” del magnicidio del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, Francisco Luis Correa Galeano, no fue considerado testigo protegido, reveló ayer a ABC la ministra de Justicia de Colombia, Ángela María Buitrago. Correa, testigo clave, fue asesinado el viernes 3 de enero pasado en la cárcel en un confuso incidente con otro recluso.



Ángela Buitrago, ministra colombiana de Justicia

Desconoce advertencias de abogado de la familia Pecci

La ministra de Justicia, Ángela Buitrago, fue consultada sobre las afirmaciones del abogado colombiano que representa a la familia Pecci, Francisco Bernate, quien aseguró que solicitó medidas de protección para Francisco Luis Correa, a lo que respondió que desconoce la petición.

“Yo desconozco esas advertencias, desconozco esas comunicaciones, conozco al abogado Francisco Bernate, directamente a esta ministra de Justicia y a este Ministerio de Justicia no llegó ninguna de esas afirmaciones. Las conozco después de los hechos y habría que verificar cuáles fueron las alarmas”, respondió.



AUDIO EN

www.abc.com.py/730am/

La ministra de Justicia colombiana, **Ángela María Buitrago**, aseguró que **Francisco Correa Galeano**, quien fue asesinado el viernes pasado en la cárcel La Picota de Bogotá, no estaba considerado como testigo protegido para el Gobierno de su país.

Correa Galeano fue identificado y procesado como el coordinador del asesinato del fiscal paraguayo Pecci, ocurrido el 10 de mayo de 2022 durante su luna de miel en las playas de Barú, cerca de Cartagena.

Correa fue un testigo clave de la Fiscalía colombiana para condenar a otros implicados en el asesinato. “Nosotros tenemos un sis-

tema que es el testigo protegido, en donde se toman unas medidas especiales, porque hay una serie de elementos que pueden avizorar riesgos, que pueden avizorar que el testigo no llegue al proceso, etcétera. En este caso, esta persona no tenía esa condición de testigo protegido, era sí un partícipe del hecho delictivo, y era sí una persona que efectivamente tenía una condición de haber aceptado unos hechos frente al homicidio y asesinato del fiscal Pecci”, explicó.

Indicó que el traslado de Correa del búnker de la Fiscalía a la penitenciaría de Colombia se dio por la decisión de un juez, que ordenó que sea recluido en el centro carcelario La Picota.

“El búnker de la Fiscalía está en la sede principal de la

Fiscalía General de la Nación. Tiene unas celdas transitorias dentro del sistema de la misma institución, pero esas son celdas transitorias, como su nombre lo indica, no son celdas para condena. Por esa razón, una vez que se profiere la decisión del juez, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) recibe una orden de traslado, el Inpec traslada por una orden judicial, y se lleva a un centro carcelario, que es un centro carcelario de alta seguridad, que es La Picota”, precisó.

La ministra aseguró que el sistema penitenciario y carcelario debe velar por la protección de todas las personas que están en reclusión, y esto implica una serie de medidas, de prohibiciones y de legalidad, que debían haber-

se cumplido. “El hecho de tener elementos prohibidos dentro del centro carcelario, ya es una violación al reglamento del centro carcelario, pero el tema en particular queda claro desde el punto de vista de que esta persona, por orden judicial, estaba en un centro de má-

xima seguridad, como era La Picota”, refirió.

Agregó que normalmente el trámite para declarar a una persona como testigo protegido, por mandato procesal, por la Ley 906 del 2004, es solicitado por la propia Fiscalía, o el juez, cuando evidencia algún riesgo, pue-

de pedir la toma de medidas de protección. “En este caso en particular, el sistema procesal penal lo que dice es, tiene que hacerse un procedimiento especial, se maneja dentro de una órbita especial, tiene unas consideraciones especiales”, explicó la ministra Buitrago.

Familia Pecci con Fiscalía de Colombia

Asesinato del “cerebro” Francisco Correa fue el tema principal

El vicefiscal general del Estado colombiano, **Gilberto Javier Guerrero**, se reunió por medios telemáticos con los abogados de la familia del asesinado fiscal paraguayo **Marcelo Pecci** para dialogar sobre el avance en Colombia del proceso sobre el atentado ocurrido el 10 de mayo de 2022 y el asesinato en una cárcel de Bogotá al “cerebro” del magnicidio **Francisco Luis Correa Galeano**, acontecido el viernes 3 de enero pasado, en un confuso incidente.

El miércoles pasado tuvo lugar una reunión virtual entre los abogados de la familia del fiscal paraguayo y el equipo del vicefiscal general del Estado colombiano, Gilberto Javier Guerrero, luego de que la viuda del agente fiscal de Paraguay, Claudia Aguilera, solicitara ese contacto.

Según un comunicado de la Fiscalía General colombiana, la reunión fue para “dialogar sobre los avances del proceso que se adelanta en Colombia” y escuchar las “inquietudes” de la familia Pecci y sus representantes en torno al reciente asesinato en una prisión colombiana de Correa Galeano, articulador del atentado contra Pecci durante su luna de miel en Barú



Reunión virtual entre autoridades de la Fiscalía de Colombia y abogados de la familia de Pecci.

y testigo clave de la investigación que aún busca dilucidar quién o quiénes ordenaron matar al fiscal paraguayo.

Durante la reunión “se ratificó la confianza de los apoderados de las víctimas en la justicia colombiana y el compromiso de la Fiscalía General de la Nación en continuar la investigación hasta hallar y judicializar a todos los responsables del crimen”, añade el mensaje.

El asesinato de Correa Ga-

leano en prisión en Colombia ha despertado sospechas de que se trató de una represalia por haber colaborado con la investigación o una advertencia para los demás articuladores del atentado que están condenados, según manifestó ayer a ABC el representante legal de las víctimas en Colombia, **Francisco Bernate**.

El pasado lunes, la familia Pecci emitió un comunicado en que lanzó duras críticas contra el Ministerio Público

de Paraguay (eras Sandra Quiñónez y Emiliano Rolón) por la falta de avances en la investigación en Paraguay sobre el o los instigadores del crimen.

Además, cuestionaron a la Fiscalía que no se permita acceder a la familia o a sus representantes a la carpeta fiscal del caso.

La viuda de Pecci lamentó la “falta de respuestas, avances” o “voluntad” por parte de la Fiscalía paraguaya en la investigación.

Peña justifica su tibia postura sobre el crimen

El presidente **Santiago Peña** justificó ayer su silencio sobre el magnicidio al fiscal paraguayo **Marcelo Pecci**, ocurrido el 10 de mayo de 2022, y sobre el reciente asesinato del colombiano **Francisco Correa Galeano**, acontecido el viernes 3 de enero pasado en una cárcel de Bogotá.

Peña ofreció ayer en Palacio de López una conferencia de prensa y al ser consultado por ABC por qué su silencio, contestó que el caso se encuentra en el campo de la Fiscalía General del Estado y no en el ámbito del Poder Ejecutivo. “Personalmente le conozco (a Pecci), somos de la misma generación. Como paraguayo lamento hasta el día de hoy el desenlace que tuvo su vida, es una tragedia para el Paraguay lo que le tocó vivir a sus familiares, padres”, expresó.

“No hay ninguna persona acá en el Paraguay que no comparta este sentimiento. Y por supuesto queremos que haya una resolución lo más rápido posible del esclarecimien-

to, no solamente de los responsables materiales que hoy ya están detenidos cumpliendo pena sino también los autores intelectuales”, agregó.

Más adelante insistió que “esta es una investigación en el ámbito local, que le compete al Ministerio Público por fuera del Poder Ejecutivo. Estamos para colaborar en todo. Me reuní con los familiares (del fiscal Pecci). El hecho de que no me manifieste públicamente no quiere decir que nosotros estamos evitando nuestro involucramiento. Simplemente esto escapa a las herramientas del Poder Ejecutivo y por supuesto una competencia en el ámbito jurisdiccional”, contestó el jefe de Estado.

Recordó que la causa se lleva en Colombia porque Pecci fue asesinado en ese país (durante su luna de miel en la playa de Barú, cerca de Cartagena de Indias) como la persona privada de libertad, como (Francisco) Correa (Galeano, el “cerebro” del asesinato de Pecci)”, expresó Peña.

RAFAEL FILIZZOLA INSTÓ A DEJAR DE HACER LA “VISTA GORDA”

Senador pide retomar control ante el crimen organizado

En el contexto de la detención del concejal de Natalicio Talavera (Guairá) Bruno Joel Jorgge (ANR- HC), quien llegó al cargo gracias al respaldo de varios legisladores, el senador Rafael Filizzola (PDP) urgió dejar de hacer la vista gorda y tomar acciones concretas para retomar el control de las instituciones, que están en “manos del crimen organizado”.



Bruno Joel Jorgge Arriola (i) junto con el senador cartista Natalicio Chase.

Ante la detención en el marco de un operativo conjunto contra una estructura de tráfico ilegal de drogas a Europa, el concejal municipal de Natalicio Talavera Bruno Joel Jorgge Arriola (ANR- HC) cayó como uno de los principales sospechosos del crimen. Ya fue imputado incluso por el Ministerio Público.

Se evidenció que, durante la campaña electoral, el imputado Jorge Arriola recibió el respaldo del actual líder de la bancada cartista, Natalicio Chase; del diputado por Guairá y miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados Alejandro Aguilera (ANR-HC) y del exdiputado Ever Nogueira (ANR). Ante esta situa-

ción, Filizzola solicitó acciones serias por parte de las instituciones.

“No podemos seguir ignorando que la relación que existe entre el crimen organizado y la política representa una amenaza para la democracia y la seguridad de nuestro país”, dijo el senador Filizzola, haciendo alusión a la detención de Jorgge, que es apenas uno de los tantos casos que se conocen.

También están con procesos en curso por casos vinculados al narcotráfico el senador cartista Erico Galeano; los exdiputados colorados Juan Carlos Ozorio y Ulises Quintana, mientras que la posible causa contra el diputado cartista Eulalio “Lalo” Gomes se remitió al

archivo tras su asesinato en manos de la Policía Nacional luego de un allanamiento a su vivienda.

“Es urgente recuperar nuestras instituciones de las manos del crimen organizado, de ello depende nuestra democracia y la calidad de vida de todos los paraguayos y paraguayas”, insistió el senador opositor.

Recordó que lastimosamente se están replicando prácticas de la época de la dictadura de Alfredo Stroessner, donde el Estado no solo no combatía a estructuras ligadas a políticos y/o militares, sino que incluso las apañaban completamente.

En tal sentido dijo que veíamos “en los años 90 cómo personas vinculadas al

narcotráfico se convirtieron en figuras de influencia en el poder político. Hoy ocupan cargos públicos, consolidando un sistema corrupto que viola nuestros derechos y libertades para satisfacer sus intereses y negocios”.

Finalmente, el senador también hizo énfasis en otros aspectos poco claros, como el financiamiento político de las campañas, que pese a haber leyes específicas, las rendiciones de cuentas son realmente burlescas.

“La narcopolítica corrompe las democracias. La legitimidad de los procesos democráticos se derrumba ante la financiación y el amañeo de campañas con recursos ilícitos”, apuntó el senador Rafael Filizzola.

Levantaron evidencia de la Caja Municipal

La fiscal Laura Mercedes Giacummo y peritos del Ministerio Público volvieron a la sede de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal para levantar más evidencia sobre el incendio provocado en mayo del año pasado y por el cual un funcionario de la institución está imputado. El objetivo fue levantar más datos y evidencia sobre la quema de oficinas y documentos institucionales.

El presidente imputado de la institución, Venancio Díaz Escobar; Viviana Brioschi Capurro, miembro del Consejo de Administración, y el abogado Luis Bareiro estuvieron en el procedimiento fiscal.

En octubre del año pasado, la fiscal Giacummo imputó por destrucción o daño a documentos al exfuncionario de la Caja Mu-

nicipal Ramón Fernando Kessel Bejarano, quien también está procesado por el incendio de las instalaciones ocurrido el 16 de mayo del año pasado.

Durante la quema se destruyeron valiosos documentos. Se presume que fue con la intención de ocultar datos relacionados con el cobro irregular de Devolución Total de Aportes (DTA) durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023, y que causaron un aparente daño patrimonial de casi G. 10.000 millones a la institución, administrada en ese entonces por Bernabé Peralta, quien ya está imputado.

Díaz Escobar formaba parte del antiguo Consejo

y si bien ahora realizó varias denuncias contra su antecesor, llama la atención que no las haya presentado con antelación.



La fiscal Laura Mercedes Giacummo levantando evidencias.

Peña niega fricción con Leite



El senador Gustavo Leite recientemente criticó al presidente Peña por sus constantes viajes al extranjero.

El presidente de la República Santiago Peña dijo que junto con el ministro de Economía Carlos Fernández ya “le han sufrido” en el pasado al actual senador Gustavo Leite (ANR-HC), cuando era ministro de Industria y Comercio. Estas declaraciones las hizo durante la conferencia de prensa ayer en Palacio de Gobierno.

“Me encanta que me desafíen”, dijo Peña sobre las críticas del senador Gustavo Leite hizo hacia su gestión.

Santiago Peña desmintió las supuestas fricciones con

el parlamentario cartista y su equipo político.

Peña indicó que conoce la forma de expresarse del legislador cartista y no tomó a mal sus comentarios contrarios a su gestión.

“No hay ninguna fricción. Con el ministro de Economía lo hemos sufrido, por así decirlo, al entonces ministro de Industria Gustavo Leite. Él tiene una forma incisiva de expresarse y es tal cual, sin muchas vueltas. Me encanta que me desafíen”, expresó el mandatario.

Gustavo Leite, uno de los

mimados del movimiento Honor Colorado, había cuestionado al presidente Santiago Peña por “estar lejos de alcanzar los 500.000 empleos prometidos durante su campaña electoral”.

Agregó que el incumplimiento de las promesas electorales se debe a sus constantes viajes al extranjero. Leite dijo que Peña no cumplía con su deber de jefe de Estado y ejercía como un simple canciller.

También había dicho que “Santi decía boludeces” con respecto a la ley anti-ONG.

Partidos buscan aprobación



Un partido político fue reconocido durante el 2024 y está en estudio la aprobación del TSJE para otros cinco.

Durante el 2024 una sola agrupación política fue reconocida por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), sin embargo, otras cinco carpetas se están analizando este año para su eventual aprobación. Fue reconocido el denominado Partido Ecologista.

En tanto que, las agrupaciones políticas que ya cuentan con autorización y aguardan el posterior reconocimiento de la Justicia Electoral son: **Yo Creo-Conciencia Democrática Nacional, Partido**

Ciudadanía Activa, Partido Vida, Propiedad y Libertad, Partido Mboriahu Memby y Partido Paraguayo Soberano. Otras agrupaciones políticas también podrían solicitar su aprobación a medida a que se acerquen las elecciones municipales. Cruzada Nacional, liderada por el polémico Paraguayo Cubas, anunció su intención de crear un nuevo sector político si se extingue su partido ante el eventual problema de financiamiento.

La Dirección de Partidos

y Movimientos Políticos de la Justicia Electoral informó que brindó asistencia en procesos electorales internos y acompañó la solicitud de autorizaciones para su posterior reconocimiento a cinco nucleaciones. La Justicia Electoral, por su parte, informó que brindó asesoramiento y reconocimiento de nuevas agrupaciones políticas cuyos procesos que están en manos de los tribunales electorales competentes. Además, capacitaron a 903 personas.



Jatar Fernández, diputado.

AYOLAS (Miguel Rodríguez, corresponsal). El diputado cartista Jatar “Oso” Fernández (ex Cruzada Nacional) declaró a través de un medio de comunicación digital que próximamente desalojarían al emprendedor turístico Serafín Mysko, quien lo denunció por un supuesto hecho de invasión de inmueble.

El legislador de la Cámara Baja, Jatar Fernández, concedió una entrevista a un grupo denominado Comunicadores Radiales de Ayolas, con quienes abordó diferentes temas.

Al ser consultado sobre cómo avanzaba el proceso judicial entre él y Serafín Mysko, anunció que desalojarán a Mysko, afirmando que cuentan con todas las documentaciones necesarias para ello. “La verdad, lo vamos a desalojar; nosotros tenemos todos los documentos. Está siendo mal asesorado. Quiero no pensar en su mala intención, sino que está siendo mal asesorado. Yo le había ofrecido hacer un contrato, pero no accedió al acuerdo. Ahora lo vamos a desalojar; es cosa de la justicia, es lenta, pero va a llegar”, reveló el legislador cartista.

¿Eran disparos o no?

Cuando se le consultó sobre una denuncia por el supuesto hecho de disparos al aire con arma de fuego el domingo 5 de enero pasado, respondió que se trata de algo malintencionado.

“Lo que se escucha (en el video) parece que estaban tirando bombas”, expresó.

La denuncia la había realizado Mysko ante la subcomisaría del barrio San José-mí de Ayolas, primeramente, y luego ante la sede fiscal de la zona, a pedido del agente Hugo Dávalos.

Su cumpleaños

Comentó que debido a la “persecución de algunos medios” no llegó a festejar su cumpleaños (el 20 de septiembre pasado) con una gran fiesta en la “Guarida del General”, ubicada en el inmueble que supuestamente habría invadido, debido a la persecución de algunos medios.

Aseguró que en algún momento realizará un cumpleaños gigante en Ayolas.

JATAR FERNÁNDEZ NIEGA QUE REALIZÓ DISPAROS AL AIRE EL 5 DE ENERO PASADO

Diputado cartista amenaza con desalojar a quien lo denunció



**JUNTOS
CONTRA
EL DENGUE**

Sin criaderos, no hay mosquitos.

Usá repelente de insectos, especialmente al amanecer y al atardecer.

Es una campaña de

abc

Apoyan

z-mol
Paracetamol
500mg

if Inesfly®

CASI TODO SU PRESUPUESTO IRÁ A PARAR A GASTOS RÍGIDOS

CGR gastará más en viáticos que en capacitaciones

La Contraloría General de la República (CGR) pretende gastar este año G. 12.240 millones en seguro sanitario privado para sus funcionarios y G. 1.417 millones en viajes y viáticos. Según el presupuesto general, la institución dispone de G. 185.399 millones, que en mayor porcentaje van para pagar los gastos rígid.

El Poder Ejecutivo dispuso de G. 185.399 millones como presupuesto para la Contraloría General de la República (CGR), cuyo titular es Camilo Benítez. El monto representa un aumento de G. 18.979 millones y equivale a 11,4% más con respecto al presupuesto 2024, aprobado inicialmente para la institución encargada de velar por el uso adecuado y transparente de los recursos públicos del país.

En ese contexto, según el presupuesto, el contralor Camilo Benítez tiene previsto gastar G. 12.240 millones en seguro sanitario privado para sus 975 funcionarios. Asimismo, para la compra de pasajes y los viáticos se tiene proyectado gastar G. 1.417 millones durante el 2025.

Además se previó un aumento salarial, pues según el contralor, la institución no incrementó el salario hace varios años a sus funcionarios permanentes. En ese ítem, la Contraloría General destinó G. 112.982 millones



En el 2024, el contralor Camilo Benítez llevó jugosos viáticos al extranjero.

para salarios, gastos de representación y aguinaldos. En tanto que, para la contratación de jornaleros y personal profesional se prevén G. 3.818 millones.

En contrapartida, para la inversión en capacitación y adiestramiento para el personal que tiene la importante misión de analizar y evaluar las documentaciones presen-

tadas por los organismos del estado y municipios solo se destinarán G. 120 millones.

Mientras que para la compra de vehículos e insumos de oficina se presupuestaron G. 280 millones para este año.

Recientemente se promulgó la Ley que establece el Régimen Nacional de Integridad Pública, Transparen-

cia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay, que supuestamente es una herramienta para la lucha contra la corrupción.

Sin embargo, no se destinan recursos, tanto financieros como de capacitación para hacer frente y dar una respuesta rápida a las denuncias ciudadanas contra sus autoridades de turno.

Embajada de EE.UU., cerrada por duelo

Como señal de duelo por el fallecimiento del 39° presidente de los Estados Uni-

dos, James "Jimmy" Earl Carter Jr., la Embajada de Estados Unidos en Paraguay

permaneció cerrada ayer.

El pasado domingo se produjo el deceso del expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter, electo en 1976 y ganador del Premio Nobel de la Paz, con 100 años de edad. Ante esto, el actual presidente norteamericano Joe Biden emitió una orden ejecutiva para que todas las agencias y departamentos del gobierno federal permanezcan cerrados el jueves.

A través de sus redes sociales comunicaron que la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay, junto con todas las agencias y departamentos del gobierno federal estarán cerradas.

"Esta medida se toma en señal de duelo para honrar la vida y el legado del 39° presidente de los Estados Unidos, James 'Jimmy' Earl Carter Jr., durante su Funeral de Estado", indicó el comunicado oficial.

En homenaje al presidente Jimmy Carter, quien tendrá un funeral de Estado en la Catedral Nacional de Washington, la bolsa de Wall Street guardó un minuto de silencio en su memoria.

El cierre de la bolsa de valores el día jueves no es una excepción, pues Wall Street sigue una tradición de honrar a los expresidentes fallecidos; en la última ocasión, el 5 de diciembre de 2018, Wall Street también estuvo cerrada en homenaje al expresidente George H. W. Bush.

El féretro con el cuerpo del expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter (1977-1981) llegó el martes al Capitolio, donde quedó instalada una capilla ardiente donde permaneció hasta ayer, por la tarde fue trasladado a la Catedral Nacional de Washington para un funeral de Estado.

El exmandatario comenzó a recibir honores el pasado sábado con un recorrido del féretro por su ciudad natal, Plains (Georgia).

A su llegada a la capital estadounidense, el féretro de Carter fue llevado en procesión por un coche de caballos hasta el Capitolio. Allí, las tropas presentaron armas y le rindieron homenaje con una salva de 21 cañonazos y una banda militar interpretó los himnos.



Santíttere estuvo supertibio ayer en sus declaraciones sobre dos temas claves: el asesinato de Correa Galeano vinculado al magnicidio del fiscal Marcelo Pecci y la dictadura de Nicolás Maduro.

Se escudó en que gua'u no es una persona que le gusta hacer declaraciones agresivas. Por lo visto el día que le apuntó con el dedo al periodista de ABC acusándonos de "mentir históricamente", bla, bla, amaneció mal o se olvidó de su receta de no ser agresivo.

La otra posibilidad es que no se anima a acusarle al venezolano Maduro de ser un dictador... no sabemos por qué razón.

Si tanto le preocupa a Santíttere la salud de los abuelitos, debería visitar los hospitales públicos para constatar en qué condiciones les tiene su gobierno a los enfermos, especialmente oncológicos.

La excusa para no hablar del caso Pecci es que el asesinato se cometió en el exterior. Si es por eso, no le va a felicitar tampoco a Joshua Duerksen porque sus victorias se concretan fuera del país.

El silencio parece que pasa por otro lado.

A la par de condenar a los que meten la mano en la lata, se debería procurar también recuperar el dinero sustraído. Porque lo robado se suele utilizar generalmente para pagar buenos abogados y construir lindas mansiones y adquirir lujosos autos para sus familias y anexos.

El imputado intendente cartista "Re-Necho" inició un operativo recaudación. Le echó ojo a unas tierras cerca de la Costanera, luego en la Estación de Buses (ex Terminal) y ahora subió los precios de los peajes en el Mercado de Abasto. ¿Por qué no exhibe primero las facturas de los G. 500.000 millones?

Su administración tiene cada vez más "agujeros" y va sumando fracasos. La Capital parece bombardeada y abandonada.

¿El Tribunal de Conducta de la ANR va a analizar también el caso del concejal de Natalicio Talavera (Guairá) supuestamente involucrado en tráfico de drogas?

A Gerardo Soria le expulsaron por opinar nomás. Y este concejal Bruno Jorge tiene muchas cosas que explicar. O le pueden preguntar al senador Chase.



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA BINACIONAL EF 1443-24

Objeto: servicios de suscripción de licencia, soporte técnico, instalación e implementación, personalización y operación asistida de una solución para el monitoreo y registro de las actividades de base de datos (Database Activity Monitoring - DAM).

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en <https://compras.itaipu.gov.py> o <https://compras.itaipu.gov.br>.

Recepción de Ofertas: hasta las 09:00 h del 23 de enero de 2025.

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py.

CONTESTAR EL TELÉFONO EN BINACIONAL PAGA MEJOR QUE ATENDER ENFERMOS EN HOSPITALES

Telefonistas y guardias en la EBY con sueldos de ¡hasta G. 33 millones!

La Entidad Binacional Yacyretá (EBY) respondió un pedido de informes de la Cámara de Diputados que le solicitó su nómina de funcionarios, y si bien no extraña a nadie que gozan de salarios de primer mundo, no deja de

ser escandaloso que una “telefonista” llegue a cobrar G. 33.529.636 al mes, mientras que un guardia de seguridad se embolse hasta G. 31.262.760. En tanto, la ciudadanía cada vez se halla más lejos de “estar mejor”.

Telefonistas y guardias “de oro” en la EBY

Telefonistas	Salario	Antigüedad EBY	Antigüedad en cargo	Total
Rossana Dentice López	20.444.900	13.084.736	0	33.529.636
Claudia Edith Chaparro Vogler	17.963.460	8.263.192	179.635	26.406.287
Laura Carolina Giménez Rondelli	14.406.450	6.915.096	144.065	21.465.611
Gloria Concepción Cardozo Giménez	13.638.770	7.637.711	0	21.276.481
Karina Griselda Machado Martínez	12.283.070	6.141.535	122.831	18.547.436
Justina Concepción Ruiz Díaz Mora	10.158.370	4.469.683	304.751	14.932.804
Guardias de seguridad	Salario	Antigüedad EBY	Antigüedad en cargo	Total
Sergio Enrique Cabañas Domínguez	23.157.600	2.778.912	5.326.248	31.262.760
Juan Bautista González Vaesken	20.854.510	5.839.263	3.336.722	30.030.495
José Guillermo Aguiar González	21.673.750	6.935.600	433.475	29.042.825
Luis Carlos Aguayo Escobar	17.963.460	8.981.730	179.635	27.124.825
Juan Sebastián Flecha	18.602.990	7.813.256	372.060	26.788.306
Roque Rolando Ruiz Díaz Soto	17.963.460	8.263.192	359.269	26.585.921
Lino Andrés Oviedo Acuña	15.711.930	7.855.965	1.099.835	24.667.730
Michel Rolando Olmedo López	17.963.460	6.666.846	0	24.630.306
Manuel de Jesús Benítez Rotela	15.200.560	9.120.336	0	24.320.896
Carlos Ramón Franco Espinoza	15.200.560	9.120.336	0	24.320.896
Edson María Meza Obregón	15.711.930	7.541.726	628.477	23.882.133
Edilberto Elías Talavera Benítez	15.711.930	7.855.965	0	23.567.895
Ulises Antonio Rodríguez Valenzuela	15.200.560	7.600.280	0	22.800.840
Pedro Cáceres Silva	15.711.930	6.284.772	0	21.996.702
Erico Eugenio Báez Núñez	13.638.770	8.183.262	136.388	21.958.420
Simeón Benítez Jara	14.406.450	7.203.225	0	21.609.675
Eduardo Albano del Puerto Insaurrealde	13.638.770	7.910.487	0	21.549.257
David Manuel González Pérez	13.638.770	7.364.936	272.775	21.276.481
Roberto Carlos Griffith Rivarola	13.638.770	7.364.936	136.388	21.140.094
Pablo Martín González Morel	15.200.560	5.472.202	456.017	21.128.779
José Roberto Aguilera Mongelós	15.711.930	4.713.579	0	20.425.509
Silvino Cáceres Miranda	13.638.770	4.909.957	1.773.040	20.321.767



Comisionados de Escolta Presidencial	Gratificación
Fredy Roberto Oviedo Cáceres	12.000.000
Óscar Armando Sostoa Martínez	10.000.000
Francisco José Pérez Rodríguez	10.000.000
Celso Ariel Martínez Machuca	10.000.000
Christian José Celia Acosta	8.000.000
Rubén Bernardo Colmán	8.000.000
Rodney Alcibiades Duarte Mora	8.000.000
Eusebio Raimundo González Díaz	8.000.000
César Agustín Cabral Alcaraz	7.500.000
José Antonio Duarte Monges	7.500.000
Diego Manuel Ruiz Díaz	7.500.000
Diego Antonio Ortiz	7.500.000
Juan Teófilo García Quiñónez	7.500.000
Hugo Javier Irala Almirón	7.500.000
José María Ojeda Fernández	7.500.000
Raul Tadeo Ortiz Núñez	7.500.000
Sergio Omar Duarte Cáceres	7.000.000
Alberto Ramón Brítez Medina	7.000.000
Pedro Guillermo Castillo Fernández	7.000.000
Carlos Daniel Cáceres Pacci	6.000.000
Enzo Osmar Palacios Fabio	6.000.000

Observación: Todos los del Regimiento Escolta Presidencial están asignados a la “Asesoría de Seguridad e Informaciones - Asunción”. En total hay 105 guardias de seguridad. Los nombres publicados son los que superan los G. 20 millones.

A finales del año pasado, la Cámara de Diputados aprobó un pedido de informes dirigido a la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) en el cual solicitaba la nómina de funcionarios permanentes, y la respuesta de la binacional llegó con una planilla actualizada a octubre del año pasado. La EBY está dirigida en el lado paraguayo por el exdiputado cartista **Luis Benítez**, que sin embargo responde directamente al vicepresidente de la República, **Pedro Alliana**.

Según dicho documento oficial, existe en la EBY un total de **1.479 funcionarios permanentes** y **43 comisionados**, todos ellos con salarios propios del primer mundo, que son aun más ofensivos si se comparan por ejemplo con un/a enfermero/a, que en condición de nombrado/a percibe mensualmente **G. 4.320.000** y apenas **G. 3.650.000** si es contratado/a.

Más aberrante es la comparación con los salarios de las 6 “telefonistas” con las que cuenta la EBY, donde la que menos cobra, recibe al mes **G. 14.932.804** y

la que más, la nada despreciable suma de **¡G. 33.529.636 al mes!**

Rossana Dentice López es quien mayor remuneración recibe de este grupo, seguida por otras compañeras con salarios que promedian los **G. 20 millones al mes**.

Centenar de guardias

En cuanto a cantidad de personal por rubro, el de guardias de seguridad supera ampliamente al de telefonistas, con al menos **105 funcionarios permanentes**, más **23 comisionados desde el Regimiento Escolta Presidencial (REP)**, quienes perciben gratificaciones y no se dedican puntualmente a la labor de “vigilancia”, sino más bien a la “asesoría” en seguridad.

En cuanto a los salarios, tampoco hay mucha diferencia con relación a las telefonistas, ya que **Sergio Enrique Cabañas Domínguez**, el guardia de seguridad que mayor monto reporta, cobra mensualmente **G. 31.262.760**.

Hay otros 21 colegas del área de “seguridad” que cobran al mes más de **G. 20.000.0000 millones**,

y en el más del centenar de guardias que integran la nómina de la EBY, son pocos los que tienen salario menor a **G. 10.000.000 al mes**.

Un grupo aparte son los comisionados desde la Escolta Presidencial, que en realidad reciben gratificaciones, por encima de sus nada despreciables salarios.

El que mayor monto cobra es el actual comandante del Regimiento Escolta Presidencial, Cnel. DCEM., **Fredy Roberto Oviedo Cáceres**, que percibe un adicional de **G. 12 millones al mes**. Sin embargo, en estos casos hay que tomar en cuenta que cada uno recibe su sueldo y otros beneficios correspondientes al cargo oficial que ocupan en su institución de origen.

A modo de ejemplo, según la nómina del Ministerio de Hacienda actualizada a noviembre del año pasado, el Cnel. Oviedo Cáceres percibió del REP la suma de **G. 17.006.715**.

En el caso de todos los del REP, que son en total 21 comisionados, están asignados a “Asesoría de Seguridad e Informaciones” en la capital.

En los primeros lugares, con poderosos “padrinos”

Entre los montos de mayor salario hay nombres conocidos, empezando por la “telefonista” mejor paga de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), **Rossana Dentice López**, que es esposa del concejal colorado cartista de Capiatá **Oscar Barreto**, hombre de confianza del senador cartista procesado **Erico Galeano**.

De hecho, según reportes financieros relacionados a Erico Galeano, procesado por presunto lavado de dinero vinculado al narcotráfico, señalan que entre 2015 y 2021 el senador cartista movió más de **G. 13.323 millones** en efectivo a través de particulares, entre ellos, Dentice López.

Puntualmente la esposa del concejal y amigo de Galeano recibió **6 transferencias por un total de G. 72.500.000**.

Galeano está procesado por presuntos vínculos con el supuesto narcotraficante prófugo Sebastián

Marsel y otros procesados por el caso “A Ultranza Py”, aunque técnicamente no está incluido en la causa judicial principal.

Por otra parte, el segundo mejor pago de los guardias de seguridad es **Juan Bautista González Vaesken**, hermano del diputado colorado **Luis “Tiki” González Vaesken** (ANR, Fuerza Republicana).

En dicho caso hay que hacer la salvedad que el mismo ingresó a la binacional en 2014, cuando su hermano aún no era legislador.

No obstante, no es un secreto que, sobre todo, con la administración de Benítez la EBY ha sido otro lugar predilecto para ubicar a los nepobabies de políticos, pese a que incluso durante el año pasado se reportaron reiterados problemas con el pago de salarios a consecuencia del retraso de desembolsos por parte de la contraparte Argentina.



Una parte de la terminal portuaria en Pilar está a cargo de un consorcio desde junio de 2024.



Los cuatro galpones de la ANNP en Asunción pasaron a manos de una firma de entretenimientos.

AHORA VA POR EL TERCER "ARRENDAMIENTO", ESTA VEZ UN ESPACIO EN PARANAGUÁ, BRASIL

En apenas cuatro meses, la ANNP ya "entregó" dos predios por 20 años

La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) entre mayo y agosto de 2024 ya entregó en arrendamiento dos de sus predios por un llamativo plazo de 20 años. En los últimos días saltó un plan para alquilar

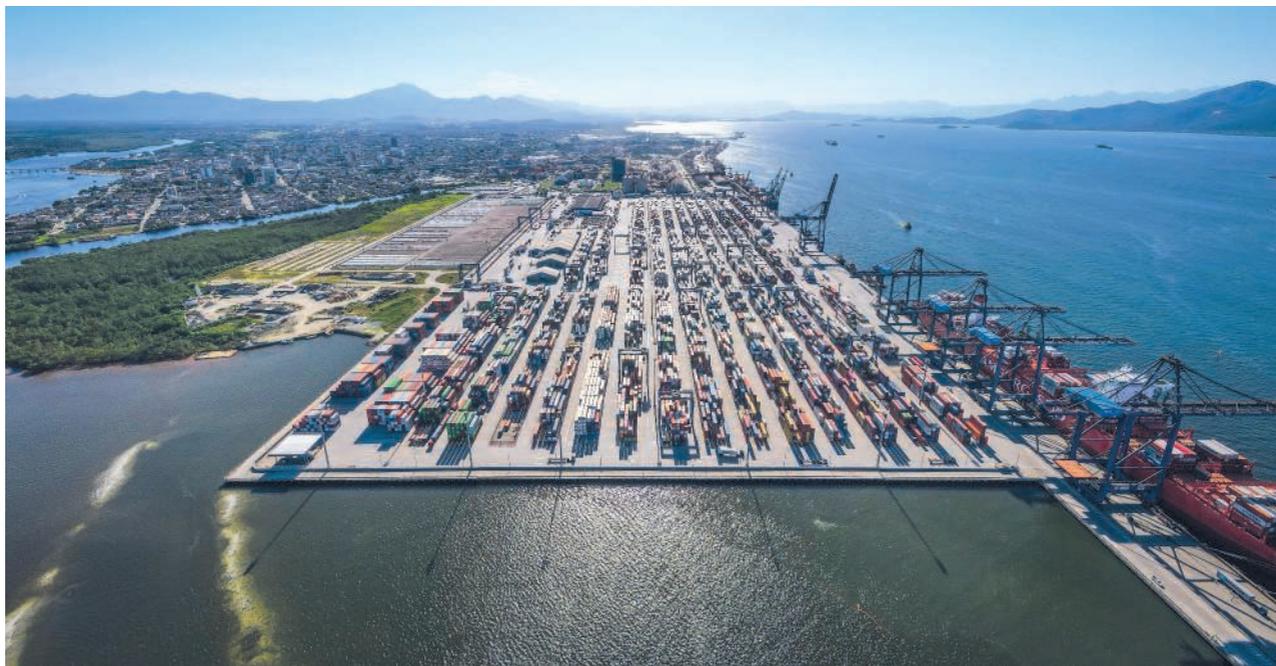
un tercer espacio, esta vez en la zona franca de Paranaguá, Brasil. En todos los casos, el titular de la institución, **Julio Vera Cáceres**, habla de supuestas inversiones millonarias por parte de los beneficiados.



Julio César Vera, de la ANNP.

El 7 de enero último, el presidente de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), **Julio César Vera Cáceres**, reconoció que avanza una propuesta que presentó una empresa brasileña para alquilar por 20 años y sin licitación alguna un predio de **11.800 metros cuadrados** en la zona franca de Paranaguá, Brasil. Se trata de la firma denominada **São Luiz**, dedicada a la fabricación de fertilizantes y que supuestamente presentó una propuesta de inversión de **US\$ 35 millones**, según detalló.

Lo cierto es que la ANNP de un tiempo a esta parte pasó a convertirse en una especie de "inmobiliaria", atendiendo que SOLO entre mayo y agosto del año pasado figuran arrendamientos de dos de sus predios bajo similares condiciones: DE FORMA SILENCIOSA, SIN TRÁMITE LICITATORIO Y CON UNA SIMPLE PROPUESTA DE SUPUESTA MILLONARIA INVER-



La propuesta de alquiler ahora en estudio es sobre un predio de 11.800 metros cuadrados en la zona franca de Paranaguá, Brasil.

SIÓN.

Terminal en Pilar

Uno de los usufructos concretados es sobre una parte de la terminal portuaria en Pilar (Dpto. de Ñemebucú), por un plazo de **20 años**. Como beneficiado aparece el **Consortio Logístico del Sur**, integrado por las compañías **Porvenir del Sur SA** y **Berlux SA (Atlansur del Uruguay)**.

El grupo empresarial está representado por **Juan Ignacio Moro** y **Julio Trovato Villalba**, hermano del expresidente del Club Olimpia **Marcos Trovato**.

El acuerdo vigente desde junio del año pasado habla de una alianza operacional con el fin de inversión, explotación, administración

operativa y comercial, operación y prestación de servicios EN EXCLUSIVIDAD por parte del citado consorcio dentro del puerto de Pilar en el área de usufructo.

Para ello, el grupo empresarial podrá llevar a cabo toda clase de operaciones portuarias y logísticas para diversidad de cargas, tales como graneleros sólidos (fertilizantes, minerales, etc.), cereales, oleaginosas, cargas generales, más otros productos y servicios sin limitación.

El acuerdo, igualmente, establece que en caso de existir necesidad por parte del consorcio de usufructuar más áreas de la terminal portuaria, se podrá ampliar el trato mediante una adenda.

En la propuesta inicial presentada por la beneficiada a la ANNP se mencionaba como canon, un pago fijo de **US\$ 6.000** en forma mensual a partir del segundo año.

En el primer año SOLO se cita un pago global de no menos de **US\$ 20.000** correspondiente al canon variable, que surgirá de la diferencia entre la suma anual del canon variable y el monto de pago mínimo (take or pay).

A partir del segundo año ese monto se establece en un mínimo de **US\$ 40.000**, mientras que en el cuarto y quinto año, **US\$ 60.000**.

Desde el sexto año y hasta la finalización del contrato se estableció el monto mínimo de canon variable de **US\$ 80.000**.

Galpones en Asunción

En agosto del año pasado, la ANNP también concedió la explotación de los viejos galpones portuarios ubicados en Asunción a la empresa **Nuevo Mundo Entertainment SA**, representada por **Rodrigo Luis "Coto" Nogués Bazán**, actual presidente del Club Olimpia.

Esta compañía resultó adjudicada pese a que fue la única oferente del concurso publicado en el portal de la DNCP. El periodo de vigencia es igualmente de 20 años por los depósitos A, B, C y G, además de los más de 1.900 estacionamientos de las oficinas de Gobierno asentadas a un costado, por las que el Estado invirtió **G. 574.579 millones**.

El documento remitido

Una puja por los silos en Paranaguá

Actualmente, los silos en el puerto franco de la ANNP en Paranaguá (Brasil) están concesionados al **Consortio Mercosul (Diagro SA de Paraguay y Cimbessul SA del Brasil)**, cuyo representante es **Jaime Zorzetto**, confirmó el martes último el titular de la institución, **Julio Vera Cáceres**. Este grupo consiguió el predio en 2012 por 15 años luego de una sentencia de un Tribunal de Cuentas, que anulaba resoluciones de la ANNP que adjudicaban a otra firma.

Inicialmente, el compromiso de este consorcio era **US\$ 450.000** de anticipo y **US\$ 0,90** por cada tonelada que embarca a través de la cinta transportadora. También aseguró una operación mínima de 1.000 toneladas por año. Es un misterio si se cumplió con todas las promesas.

por la ANNP al Senado dice que la base de la oferta económica (canon fijo) quedó en **US\$ 120.000 anuales** por el alquiler de los galpones, más la oferta económica de un porcentaje no menor al 8% sobre la facturación total de la empresa adjudicada (canon variable).

abc • tv



GENTE & NEGOCIOS

con Male Caballero

Lunes a viernes
17:00 a 18:00

www.abc.com.py/tv/
@abctvpy

Escaneá y
contactános



Fundado el 8 de agosto de 1967
 Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
 Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
 Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
 Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

La corrupción y la ineficacia las pagan los más pobres

La inflación en 2024 fue del 3,8%, ligeramente superior al 3,7% de 2023, dentro de la meta del Banco Central del Paraguay, lo cual ha sido destacado como un logro del Gobierno. Sin embargo, una vez más, la suba de precios ha sido mucho mayor en los bienes y servicios de primera necesidad, especialmente alimentos. Con ello se reconfirma que **el peso principal del ajuste, del costo de la ineficiente burocracia estatal, del excesivo gasto público improductivo, con su altísimo componente de corrupción y de privilegios indebidos, sigue recayendo principalmente sobre los segmentos más pobres de la población.**

El rubro “alimentación y bebidas no alcohólicas” del Índice de Precios al Consumidor subió 5,2% en el año, 40% por encima del promedio general. Entre 2021 y 2024, los alimentos se encarecieron 38,5%, lo que es 60% más que todos los ítems combinados.

Esto ha significado **un impacto tremendo en las economías de las familias de menores recursos** por la sencilla razón de que estas gastan la mayor parte de sus ingresos en comida (y cuanto más pobres, más todavía), por lo que el efecto es directamente proporcional. Tales familias, en especial las más vulnerables, han sufrido una merma real en su ya de por sí exigua capacidad adquisitiva de casi el 40% en tan solo cuatro años.

Aunque en menor medida, también lo han sufrido de manera muy considerable las capas medias y medias bajas. **En parte se compensó con sucesivos reajustes del salario mínimo, pero eso solo alcanza a una pequeña minoría de trabajadores formales en relación de dependencia y de funcionarios públicos, que en conjunto no llegan ni a un cuarto de la fuerza laboral paraguaya, caracterizada por una muy fuerte incidencia de trabajo independiente e informal.** La gran mayoría tuvo que absorber la suba de precios existente, más las inducidas por el propio ajuste salarial.

Los sectores más pudientes tienen muchas maneras de protegerse frente a la inflación, y a menudo incluso le sacan provecho. Al no gastar todos sus ingresos, solo les afecta parcialmente, mientras que sus ahorros los pueden convertir a monedas fuertes, invertirlos en instrumentos financieros o en bienes que acrecienten su patrimonio. Pero los que no tienen esa posibilidad son víctimas de un deterioro constante de sus finanzas. Para

tener una idea, **cada 8,3% de inflación anual equivale a la pérdida de un mes entero de ingresos de un trabajador medio.** Vale decir que, aun con una inflación relativamente moderada del 3,8%, la mayoría perdió casi la mitad de un aguinaldo en 2024. Para los más pobres, que gastan proporcionalmente más en alimentos, la pérdida fue mayor.

La gran pregunta es: **¿por qué hay inflación?** Hay quienes sostienen que la suba de precios es mera especulación, otros la intentan explicar por factores externos, como la apreciación del dólar o la disparada de los combustibles en 2022 por la guerra en Ucrania. Una porción marginal de economistas, sobre todo los que propugnan el aumento del gasto y del déficit, todavía defiende esas posturas, pero las ciencias económicas mayormente aceptadas ya han demostrado fehacientemente, con el sustento de la evidencia empírica, que **la inflación como fenómeno siempre tiene un origen monetario.** Puede haber un producto o un grupo de productos que puntualmente suban por razones coyunturales, pero cuando sube todo el promedio (inflación), ello se debe a un exceso de dinero en la economía.

El dinero es solo un medio de cambio, no es sinónimo de riqueza. **Si en una economía hay más dinero que los bienes y servicios que representa, automáticamente ese dinero pierde valor frente a esos bienes y servicios, eso es la inflación.** Como referencia, en Paraguay los billetes y monedas en circulación (M0) pegaron un salto súbito del 30% en 2020, el primero de la pandemia, y ya no volvieron atrás, lo que desembocó en una inflación de dos dígitos en 2023. Pese a medidas restrictivas del Banco Central, entre 2021 y 2024, el M0 volvió a crecer otro 17%, muy por arriba del crecimiento económico, que fue del 9,3% en el mismo período. Por eso hay inflación.

Demás está decir que el causante principal es el sector público o, más específicamente, el gasto estatal improductivo o sobrefacturado, cuya ejecución no obtiene una tasa de retorno suficiente para compensar la emisión monetaria. En otras palabras, **los pobres hoy son más pobres para financiar a los planilleros, a los “nepobabies”, a los operadores políticos, para sostener el robo y el derroche de recursos públicos. Así de simple.**

PESE A LOS INCUMPLIMIENTOS

DNCP sigue sin investigar el contrato suscrito por Petropar con firma catari

La DNCP, dirigida por Agustín Encina, sigue sin investigar el cuestionado contrato firmado entre Petropar y la empresa de Catar Doha Holding Group LLC, vinculada a Alejandro Domínguez Pérez, a pesar de incumplimientos en los plazos de entrega del gasoil por parte de la compañía extranjera. Además, la estatal está acelerando otra compra similar, que al parecer Contrataciones Públicas tampoco ha observado.

A pesar de que todos los indicios señalan el fracaso en la compra de gasoil por parte de Petropar, presidida por Eddie Jara, de la empresa Doha Holding Group LLC de Catar, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dirigida por Agustín Encina, continúa sin investigar la cuestionada contratación con esa desconocida firma en el sector de los combustibles.

La empresa extranjera, que gozó de varios privilegios para obtener el contrato millonario, está representada por Alejandro Domínguez Pérez, hijo del presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez; por el misterioso jeque Khalifa Hamad Al-Thani y por Saad Doukali.

Para llevar a cabo esa adquisición, la petrolera pública ni siquiera publicó el pliego del "procedimiento especial" en aquel entonces, y una vez adjudicado tampoco entregó los documentos oficiales en tiempo y forma al organismo encargado del control de los contratos del Estado, que está bajo la dirección de Encina. El acuerdo está vencido desde hace 40 días, pero no hay rastros del carburante que la firma catari debía proveer.

A pesar de esto, existe una sospechosa complacencia por parte de Contrataciones Públicas, que hasta la fecha no ha ordenado una pesquisa de oficio, teniendo en cuenta, además, los incumplimientos en los plazos de entrega del carburante.

En este sentido, las 100.000 toneladas métricas contratadas, por un total de US\$ 61 millones, debieron ser suministradas en su totalidad entre octubre y noviembre del año pasado, pero no se cumplió con el plazo.

Desde la estatal se había informado luego que el carburante llegaría en diciembre, pero este compromiso tampoco se cumplió.

blicó en el portal de la DNCP una nueva convocatoria "urgente" para la compra de gasoil, nuevamente bajo la modalidad de "procedimiento especial", con la publicación posterior de los documentos. Las ofertas de los interesados fueron recibidas el viernes 3 de enero—tras las fiestas de fin de año—, el mismo día en que se publicó el pliego en el portal (al menos en esta ocasión se publicó dicho documento).

Los interesados debían enviar sus propuestas al correo del gerente de comercio exterior, Ramón Benítez, y las ofertas físicas debían ser entregadas hasta el martes 7 de enero.

40.000 metros cúbicos

Según el pliego publicado, se prevé la adquisición máxima de 40.000 metros cúbicos de carburante, que debe ser entregado en febrero en el Km 171 del Río Paraná Guazú, en la República Argentina (modalidad CIF).

No se conoce el precio de

referencia de la convocatoria, ya que al tratarse de una compra urgente todos los documentos serán publicados una vez adjudicado el contrato de provisión.

Lo cierto es que esta nueva intención de compra de la petrolera estatal confirma que el gasoil de la firma catari no llegó, pero la DNCP sigue sin investigar la fallida adquisición.

Lo último que informó el jefe de Contrataciones Públicas, Agustín Encina, a finales de noviembre del año pasado, es que no se había investigado el proceso porque "no han recibido ninguna protesta ni denuncia sobre este caso".

Desde el lunes intentamos contactar con Encina para preguntarle si se abrirá una pesquisa de oficio, pero no hemos recibido respuestas hasta ayer. Desde el departamento de comunicaciones de la DNCP nos informaron que el director está de viaje y que es la única persona autorizada para referirse al te-



Alejandro Domínguez, Alejandro Domínguez Pérez, Eddie Jara y Agustín Encina.

ma.

Continúa el hermetismo en Petropar

Asimismo, nuestro diario ayer intentó de nuevo hablar con el presidente de Petropar, Eddie Jara; al gerente general, William Wilka; al gerente de comercio exterior, Ramón Benítez, y a la directora comercial, Vanessa Iribas, pero esos funcionarios no respondieron. Los directivos se niegan a explicar respecto a la nueva compra y no han proporcionado información con relación al contrato suscrito con la firma catari.

Si Petropar rescindió el acuerdo con la firma Doha Holding Group, debe reclamar la garantía de fiel cumplimiento por un total de US\$ 3.050.000, que la empresa catari presentó en formato de declaración jurada con la firma del jeque Khalifa Bin Hamad Al-Thani y un supuesto aval del banco "Qatar International Islamic Bank (QIIB)".

Si no se paga dicho monto, la petrolera estatal debería demandar a la compañía ante un juzgado local; de lo contrario, los directivos de Petropar incurrirían en una lesión de confianza, según ex-

peritos consultados en materia de derecho.

Petropar aceleró la adjudicación a esta desconocida empresa—por un monto total de US\$ 61 millones—creada en diciembre del año 2023, aparentemente solo para esta transacción con la petrolera estatal de nuestro país.

Además, resulta sospechoso que en el ente petrolero estatal ni siquiera se haya evaluado la capacidad financiera de la compañía extranjera para adjudicarle un contrato tan significativo.

Petropar ya tuvo otro contrato fallido con Lafarja

No es la primera vez que esta administración de Petropar intentó comprar gasoil a una empresa desconocida en el rubro de los combustibles. Un hecho similar al de la firma catari fue la fallida adquisición de diésel por US\$ 51 millones a la empresa AP SA, una proveedora de alfombras y decoración que pertenece a la corredora de rally Andrea Lafarja Bittar, de la que la importadora estatal pretendió adquirir gasoil.

Sin embargo, esta compra fracasó, ya que la compañía tampoco pudo entregar el carburante al precio "milagro" que había prometido.

Tras la cancelación de ese contrato, Petropar no ha podido cobrar hasta la fecha los US\$ 1,5 millones de la garantía de mantenimiento de oferta que la empresa de Lafarja presentó también en formato de declaración jurada. El caso sigue en trámite en un juzgado de la capital.

1. ALCANCE:

Estas bases y condiciones se circunscriben a la venta de Gasoil por parte del oferente, a ser entregado en la Modalidad FOB. En punto de entrega será Campana/KM 171 del Río Paraná Guazú en la República Argentina.

La presentación de la oferta por vuestra parte implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en esta invitación y en el Modelo de Contrato.

2. CANTIDAD:

Ítem	Descripción	Condición de Entrega	Ventanas tentativas de entrega	Cantidades M3
1	Gasoil	FOB Campana / Km 171 Río Paraná Guazú.	Febrero/2025	Mín. 35.000 Máx. 40.000

3. CALIDAD:

Conforme se indica en el Anexo I Modelo de Contrato Adquisición de Gasoil.

Otra convocatoria urgente

Por otro lado, Petropar pu-

Petropar realizó otro llamado urgente para la compra de 40.000 metros cúbicos de gasoil.

MEF ASPIRA A TENER MEDIA SANCIÓN DE LEY A FINALES DE AÑO

Prometen para la Caja Fiscal reforma de “mucho impacto”

El ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, reiteró que para este año una de las prioridades del Gobierno será promover una ley de reforma de la Caja Fiscal, intención y promesa postergadas desde hace años. “Hacia finales de año espero tener media sanción”, manifestó el funcionario.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CAJA FISCAL

(EN MILLONES DE GUARANÍES)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Empleados Públicos	415.732	448.505	453.842	466.338	406.670	742.655	732.326	168.958
Magistrados Judiciales	22.095	12.489	6.081	18.500	8.309	25.729	23.246	-38.359
Docentes Universitarios	23.731	17.122	20.675	22.607	19.285	14.695	-3.619	-32.240
Magisterio Nacional	-276.048	-292.841	-383.720	-612.031	-636.344	-699.926	-737.593	-881.498
Fuerzas Armadas	-431.361	-480.088	-501.920	-507.605	-501.947	-514.567	-578.917	-598.523
Policía Nacional	-296.008	-350.115	-380.950	-405.456	-428.851	-449.319	-575.435	-644.434
Total general	-541.859	-644.927	-785.992	-1.017.647	-1.132.878	-880.734	-1.139.992	-2.026.096

Nota: *acumulado al mes de noviembre.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

La reforma de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de empleados públicos o Caja Fiscal no fue intentada el año pasado pese a su situación crítica. El propio jefe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos Fernández Valdovinos, había dicho que ese asunto sería tratado en profundidad recién durante el 2025.

La Caja Fiscal maneja las jubilaciones de los siguientes sectores estatales: funcionarios públicos, cuyos fondos tienen un superávit del 21%; magistrados judiciales, docentes universitarios, militares, policías y maestros, que arrastran déficit del 31%, 18%, 75%, 67% y 46%, respectivamente.

Ayer Fernández reiteró que hacer la reforma va a necesitar un extenso diálogo y que su intención es “que la gente entienda en primer lugar”, ya que la ley en sí no sería fácil y causaría “mucho

impacto”. Anteriormente el propio MEF –que administra la Caja Fiscal– advirtió que en 2027 se acabarán los sectores superavitarios y que el fisco tendrá que hacerse cargo del 100% del saldo rojo para pagar normalmente a jubilados del sector público.

“Vamos a presentar el proyecto para iniciar la discusión, yo también estoy de acuerdo con que hay que discutir. Vamos a tener las tres posibilidades y eso va a llevar su tiempo; es algo que tenemos que poner sobre la mesa y discutir, no poner sobre la mesa y hacer correr”, precisó en comunicación con ABC Cardinal.

Asimismo, adelantó sus esperanzas de que para el final de este año ya se cuente con una media sanción del proyecto de ley.

La situación financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones preocupa a los economistas locales, a los

organismos financieros internacionales y agencias calificadoras de riesgo, desde donde se recomiendan urgentes reformas.

Más de US\$ 1.100 millones por déficit

En la última década, entre el 2015 y 2024, el déficit de las jubilaciones totalizó G. 8,66 billones (son alrededor de US\$ 1.150 millones al cambio actual), de acuerdo con las cifras oficiales del MEF. Este monto fue financiado con recursos del Tesoro, o sea con el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes. El déficit surge de la diferencia entre los ingresos (aportes) que no alcanzan para cubrir los egresos (pagos de las jubilaciones).

Solo en 2024, de enero a noviembre, el déficit de la Caja Fiscal alcanzó G. 2,096 billones (US\$ 260,8 millones), que duplica prácticamente a lo financiado en

2023 en el mismo periodo, que fue de G. 1 billón (US\$ 139 millones). Los datos a diciembre aún no se publicaron.

La Caja Fiscal, o técnicamente denominada Dirección de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Economía y Finanzas, es considerada un programa presupuestario compuesto por dos sectores: el civil, que aglutina a los empleados públicos, magistrados judiciales, docentes universitarios, además de maestros del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), y el no civil, integrado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

La Caja Fiscal, según el registro hasta noviembre, cuenta con 229.221 aportantes, funcionarios activos que contribuyen al fondo de jubilaciones con el 16% de sus ingresos; 66.459 jubilados y 12.056 herederos o pensionados.

Inflación: percepción de la gente es distinta



La inflación del 2024 cerró por debajo de la meta del 4%, así como también fue inferior a expectativas de agentes privados.

La inflación del 2024 cerró por debajo de las expectativas de agentes económicos, y, por su parte, los consumidores también tienen una percepción distinta a esos datos que publica el Banco Central del Paraguay (BCP). La inflación del año pasado finalmente cerró por debajo de la meta del 4%, así como también fue inferior a expectativas de los agentes económicos privados, aunque la gente siente que el impacto de los precios en su bolsillo fue mayor. De hecho, la inflación en el grupo alimentos fue del 5,3% en 2024 y del 38% en los últimos 4 años.

El impacto lo sienten mayormente consumidores de menores ingresos que dedican la mayor parte de sus recursos al sustento básico diario. Por otro lado, el BCP anunció que está trabajando en una actualización del Índice de Precios que refleje mejor la inflación, ya que el actual data de 2017. Esto, considerando que los hábitos del consumo van variando, ya que se agregan nuevos bienes y servicios al IPC, o, en su defecto, algunos desaparecen.

Al ser consultado sobre la situación, el economista y exministro de Hacienda César Barreto opinó que la gente “siente distinto” a los datos que publica el BCP porque falta explicar mejor cómo realizan ese trabajo técnico, a modo de despejar dudas y mantener la credibilidad en el indicador. Agregó que la inflación en general terminó más baja de la estimada desde la consultora Dende y explicó que esto se debe especialmente a la incidencia que tuvieron algunos artículos más volátiles, como frutas y verduras, que llegaron a un nivel muy alto en ciertos meses y que luego bajaron al final del año. Pero hay otros productos, como la carne, que vienen incrementando sus precios en forma sostenida. “En el conjunto termina incluso por debajo de la meta del BCP del 4% y se escucha a mucha gente decir que no sienten eso”, expresó Barreto.

No obstante reconoció que hay otros productos cuyos precios no varían desde hace tiempo y que poseen fuerte incidencia, como los precios del pasaje en buses o el de la energía eléctrica, que tampoco variaron en los últimos tiempos y que al sumar todas estas variables resultan en un equilibrio en el IPC. “No es el mejor indicador tal vez, pero es la herramienta que tenemos para medir el desempeño del BCP en su política monetaria”, refirió. Dijo que haber logrado la inflación dentro de la meta es positivo y para el futuro no se ven cambios severos.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

iHaz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:



Contactanos aquí: ✉ avisos@abc.com.py ☎ 021 4 15 15 15

abc

GOBIERNO CELEBRA MEJORA DE PERSPECTIVA Y PROMETE ACELERAR REFORMAS

Estabilizar la deuda y respetar el tope del déficit fiscal son claves, señala S&P

La mejora de perspectivas de la calificación de riesgo de estable a positiva por parte de Standard & Poor's (S&P) ha generado reacciones alentadoras, ya que ubica al país a un paso más cercano del grado de inversión por parte de esa calificadora, que en su informe reiteró que esperan que el crecimiento económico tenga un impacto en una estabilización de la deuda así como también en el cumplimiento del plan de convergencia fiscal.

En su informe, la calificadora de riesgo S&P, una de la más antiguas que evalúa el riesgo crediticio de nuestro país, resaltó que la mejora en la perspectiva de la calificación de estable a positiva en esta oportunidad sucede en base a expectativas que hay sobre los grandes proyectos, tanto forestales como energéticos, que son un buen augurio para la diversificación económica de Paraguay.

Además, sus técnicos observan un crecimiento más sostenible del PIB (4% en 2024 y 3,8% previsto para 2025), así como también una menor vulnerabilidad externa en los resultados (clima, crisis internacionales, precios, etc.).

Añadieron que la expansión, junto con el compromiso del Gobierno con la austeridad fiscal, debería ayudar a estabilizar la carga de la deuda después del reciente aumento del pasivo. No obstante, la deuda pública sigue creciendo y hasta noviembre último ya totalizó US\$ 17.988 millones, que representan el 40,5% del PIB.

Este nivel de endeudamiento es considerado por analistas económicos locales

y por algunos organismos internacionales como el tope sostenible para nuestro país, lo que también es esperado por las calificadoras.

S&P señala en su informe que ha revisado la perspectiva de estable a positiva y afirmando las calificaciones crediticias soberanas en BB+ en Paraguay, posición que le ubica a un sitio más cercano al grado de inversión.

¿Qué dice el informe de S&P?

La perspectiva positiva sugiere una probabilidad de una mejora si el crecimiento sólido y la prudencia fiscal refuerzan las finanzas públicas y estabilizan su carga de deuda en un nivel bajo, fortaleciendo la resiliencia del país frente a shocks inesperados.

Según S&P, las perspectivas positivas indican probabilidad de mejora en los próximos 12 a 24 meses si hay un crecimiento económico consistentemente fuerte, tras la concreción de varios planes de inversión importantes, conducentes a la consolidación fiscal y estabilización del peso de la deuda y reducción de la vo-

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA TOTAL

(EN MILLONES DE DÓLARES)

Instrumentos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*
Préstamos	2.979,5	3.231,3	4.919,5	5.593,2	6.808,5	7.631,5	8.623,1
Bonos	5.047,9	5.484,9	7.038,6	7.629,9	7.728,0	8.356,6	8.780,7
Ley N° 5074/13 (llave en mano)	13,5	142,9	254,8	408,2	517,2	577,7	584,3
Total	8.040,9	8.859,1	12.212,9	13.631,3	15.053,7	16.565,9	17.988,1
% del PIB	19,8	22,9	33,8	33,8	36,0	38,2	40,5
PIB en millones de US\$	40.692	38.757	36.146	40.284	41.865	43.389	45.537

Nota: * datos al mes de noviembre, incluye administración central y entidades descentralizadas.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

labilidad económica.

Podrían elevar sus calificaciones soberanas a grado de inversión en los próximos 12 a 24 meses si el crecimiento económico y la diversificación fortalecen la resiliencia de Paraguay a los shocks. Esto, sumado al compromiso y la mejora de los resultados fiscales medidos por el aumento anual de la deuda neta del gobierno general (GG), como porcentaje del PIB, debería ayudar a estabilizar la carga del pasivo en su nivel moderado actual", dice la calificadora.

Escenario negativo

Por otra parte, S&P advierte que en contrapartida revisarían la perspectiva de sus calificaciones soberanas de positiva a estable en los próximos 12 a 24 meses si el impulso de la expansión cede, lo que limitaría las mejoras en las finanzas públicas. Además insiste en que un nivel de deuda estructural-

mente más alto en el futuro previsible podría llevar a la revisión de la perspectiva a estable.

El presidente de la República, Santiago Peña (ANR-HC), en conferencia de prensa, manifestó ayer su satisfacción por la mejora de la perspectiva de la calificación de riesgo dada por S&P al país y alegó que esta decisión es un paso previo para alcanzar el grado de inversión. "Nuestro anhelo es que las tres calificadoras puedan reconocer y validar estas calificaciones", dijo.

Por el momento Moody's fue la que elevó la nota crediticia a Baa3, que ubicó al Paraguay en el grupo de países con grado de inversión. Peña reconoció que a pesar de esos logros aún hay mucho por hacer y que estarán enfocados en mantener la estabilidad macroeconómica y fiscal que les asegure seguir avanzando en esta senda, a la par de hacer reformas necesarias para

acompañar el desarrollo.

En una entrevista para ABC Cardinal, el ministro de Economía, Carlos Fernández Valdovinos, destacó el crecimiento económico sostenido (2023 en 5%, 2024 en 4%), así como el cumplimiento de la convergencia fiscal prevista en 2,6% para el 2024, y que son dos razones que pesaron en la mejora de la perspectivas de S&P. No obstante, dijo que seguirán

trabajando para mantener esos indicadores y cerrar este año nuevamente dentro de lo previsto en el plan de convergencia y llegar otra vez a aplicar el límite establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal, de un déficit de hasta 1,5% del PIB. Refirió que este año seguirán con la línea de reformas, entre ellas será prioridad avanzar con el ordenamiento de la Caja Fiscal.

Fue promulgada la ley que crea el RUN

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 7424/2025, que crea el Sistema Nacional Unificado Registral y Registro Unificado Nacional (RUN), que fusiona la Dirección de Catastro (MEF), Registros Públicos (Corte Suprema) y el Departamento de Agrimensura (MOPC), a fin de buscar una salida a las constantes problemáticas para las gestiones inmobiliarias.

El presidente de la República, Santiago Peña (ANR-HC), en conferencia de prensa, anunció que esa iniciativa dispone a través de la citada ley que es el Poder Judicial el órgano respon-

sable del catastro nacional y de los registros públicos relativos a los bienes.

El Registro Unificado Nacional se conforma con la fusión en una sola institución de la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP), que dependía del Poder Judicial; el Servicio Nacional de Catastro (SNC), del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Departamento de Agrimensura y Geodesia (DAG), del MOPC.

El presidente Peña señaló que reformas de esta clase son las que permiten al Paraguay seguir desarrollándose. "El mejor camino es el de las reformas. Es por eso que en

estos meses hemos avanzado en reformas profundas y esto solo se puede hacer gracias al acompañamiento del Congreso, emprendiendo muchos de esos cambios que nadie se animaba a realizar", refirió.

No obstante, esta ley, así como otras aprobadas a los apurones, fue muy cuestionada por la falta de debates más amplios para mejor consenso, principalmente con los afectados por esas reformas. Así, los profesionales perjudicados, como los escribanos, realizaron movilizaciones en contra de este proyecto debido a contradicciones. Denunciaron que está redactado de forma de-

sordenada y que su elaboración no tuvo en cuenta los criterios de profesionales que utilizan diariamente esas instituciones.

Por su parte, el presidente Peña indicó que con la modernización del sistema de registro catastral se brinda solución definitiva a la problemática inmobiliaria, garantizando la seguridad jurídica y eliminando la excesiva burocracia, y la califica como el paso más grande dado en 150 años para lograr un régimen inmobiliario efectivo. Finalmente, el jefe de Estado celebró el trabajo en equipo de los Poderes del Estado.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC | VMT

LLAMADO N° 1/2025. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO NOCTURNO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS POR ÓMNIBUS EN MODALIDAD NOCTURNA, LÍNEA "BÚHO 1" -B1 - SEGUNDA CONVOCATORIA.

CONVOCANTE: Viceministerio de Transporte (VMT) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

OBJETO: La prestación del servicio nocturno (comprendido por las salidas desde cabecera de origen desde las 22:00 hasta las 04:00 hs.) de transporte público metropolitano de pasajeros por ómnibus, en el Área Metropolitana de Asunción.

ZONA DE COBERTURA: Este servicio cubrirá corredores que conectan las ciudades de San Lorenzo y Asunción.

PODRÁN PARTICIPAR DEL LLAMADO: Todas las empresas nacionales de transporte de pasajeros legalmente constituidas actualmente permisionarias del VMT, y que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo.

FORMA DE ADQUIRIR EL PBC: El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno de adquisición y podrá ser descargado del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Sección Compras Públicas, pestaña Licitaciones No Reguladas por la Ley 7021/2022.

COSTO DEL PBC: El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno de adquisición y será publicado en el portal de la DNCP.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS: Las consultas podrán ser enviadas hasta el día 9 de enero de 2025, a la dirección de correo licitaciones vmt@mopc.gov.py a acuerdo a las formalidades contenidas en el ANEXO 10: FORMULARIO CONSULTAS del Pliego de Bases y Condiciones.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas serán recibidas en la mesa de entrada única del Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones ubicada en Oliva N° 411 esq. Alberdi, Asunción, hasta las 09:00 horas del día 14 de enero de 2025.

APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobre está previsto a las 10:00 horas del día 14 de enero de 2025, en el local del G.V.M.T, en Presidente Hayes N° 410 casi Dr. Cayo Romero Perelra, Asunción.

MANIOBRAS EN LA CENTRAL YACYRETÁ PUDIERON SER LA CAUSA PRINCIPAL, ADVIERTEN

Apagón: las explicaciones de la ANDE, una vez más, no convencen

A las 17:01 de ayer, un apagón dejaba sin energía, una vez más, a un vasto sector del país. La ANDE intentó sin éxito justificar el hecho ante sus clientes con un par de argumentos. En fuentes independientes del sector energía

señalan que ciertas maniobras que realizaron en la central hidroeléctrica Yacyretá pudieron ser la causa principal. Apuntan igualmente que el costoso ECCANDE estuvo fuera de servicio.

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) explicaba ayer que sus técnicos repusieron el servicio eléctrico al 80% de sus usuarios luego de 39 minutos y a todos, una hora después de desatarse el apagón.

Como causa del siniestro, añadían, que la línea de transmisión de 500 kV, que vincula las subestaciones de Ayolas, en las cercanías de la central paraguay/argentina Yacyretá, y de Villa Hayes, en el bajo Chaco, “quedó fuera de servicio a las 17:01, evento que interrumpió el flujo eléctrico a las subestaciones de Lambaré, Guaranbaré, Puerto Sajonia, San Antonio, Villa Elisa, Buey Rodeo, Centro y General Díaz de la Región Metropolitana de su sistema.

En el primer intento por explicar lo ocurrido, sus voceros apuntaron que los técnicos se encontraban “verificando” la posible causa del fuera de servicio y añadían: “la información será comunicada por este medio” –digitales de la estatal–.

Una especulación

Ayer, por la mañana, horas después del apagón, el Ing. Víctor Alí, de la Gerencia técnica de la empresa eléctrica, informaba a través de ABC Cardinal, que cuando recorrían la franja de servidumbre de la línea detectaron la falla y determinaron



Técnicos independientes del sector energía de nuestro país plantean que debe buscarse en Yacyretá la causa del apagón de ayer.

“como posible” causa un incendio fuera de esa franja “en el Parque Nacional Acosta Ñu, cerca de Vapor Cue.

Agregó que un incendio forestal genera humo, que el viento empuja hasta una línea de transmisión y que cuando la humareda se vuelve densa cerca de una línea, el aire se ioniza, fenómeno que lo convierte en conductor.

La especulación del técnico no concluyó en esa hi-

pótesis, porque según él, el fenómeno que narró pudo ser la causa de una descarga eléctrica, que activó la protección del sistema y, por ende, interrumpió automáticamente el flujo eléctrico.

En general, las explicaciones de un funcionario público ante un siniestro, como el apagón, generan desconfianza, con mayor razón si se trata de clientes de la ANDE. Esa es la razón por la cual recurrimos a especialistas independientes del sector: “El

ECCANDE, que le costó al país como US\$ 7 millones, está en off”, fue la primera reacción que conseguimos.

El ECCANDE (Esquema de Control de Contingencias de la Administración Nacional de Electricidad) fue puesto en servicio el 7 de diciembre de 2022, en la Sala de Control Central del Sistema de ANDE, ante una nutrida asistencia de funcionarios, entre ellos el entonces presidente de la República Mario Abdo Benítez.

Si el apagón de ayer, y otros que golpearon al país es una “contingencia”, una conclusión cae por su peso: el Esquema tiene problemas, porque en esta nueva edición de los festivales del apagón no funcionó o, como denunció el técnico consultado, “estaba off (fuera)”.

“La ANDE no aclaró si el ECCANDE funciona como protección o solo para cambio de fuente”, terció otro de los especialistas consultados.

¿Fue Yacyretá el origen?

“En esa hora, casualmente –la carga de ironía visiblemente desborda el adverbio–, la parte argentina de la Entidad Binacional Yacyretá incrementó –la energía retirada– en alrededor de 500 MW, dijo uno de ellos.

El técnico, quizá lo pensó pero no lo expresó, sugirió que debe transparentarse la causa, no solo los síntomas del apagón de ayer, una repetición del que sufrió el país el 27 de noviembre de 2023, razón por la cual también es responsabilidad de la Entidad Binacional Yacyretá, específicamente su dirección paraguaya, aclararlo hasta en sus últimos detalles.

Otro especialista apuntó que debe aclararse “si el problema fue en la generación en Yacyretá, en la línea, porque actuaron sus protecciones, o en la subestaciones”.

Añadió que este tipo de fallas son “recurrentes”, casi cada año, que si recopilamos los registros correspondientes comprobaríamos que esa línea siempre tuvo problemas en estos meses. Destacan además que no informaron sobre el nivel de carga que utilizaba la ANDE en ese momento desde Yacyretá y que se hace indispensable una revisión más eficiente de los parámetros del ECCANDE, así como de la subestación de Yacyretá y de la estación de Ayolas.

Cosecha incipiente de soja con “rendimientos dispares”

Debido a condiciones climáticas adversas, la siembra de soja en la campaña 2024/25 se desarrolló de manera dispares, ya que en zonas del sur hubo mejor avance y la situación en el norte se vio muy afectada por las escasas lluvias, según la Unión de Gremios de la Producción (UGP).

Este mismo escenario se observa en el inicio de la cosecha que, aunque aún es incipiente, ya empieza a dar resultados “dispares”. “Si fue dispar la siembra, los rendimientos iniciales también lo serán, pero no está ahí la principal preocupación, que es la falta de lluvia importante. Eso es lo que está

poniendo en jaque resultados de la cosecha. Si no hay lluvias en las próximas semanas, se complicará el escenario”, dijo Héctor Cristaldo, presidente del citado gremio en charla con ABC.

La cosecha masiva de soja tomará fuerza tras la quincena de enero y, por el momento, los primeros resultados muestran rendimientos de entre 2.000 kg por hectárea y 3.000 Kg, lo que varía según la zona. “Aún no son indicadores y, más aún, con la incertidumbre que se genera por la falta de lluvia”, añadió.

En un buen año para la soja los rendimientos por hectárea pueden alcanzar un

promedio de entre 2.900 y 3.000 kg por hectárea. No obstante, desde la UGP ya adelantaron que el ciclo 2024/25 no alcanzará dichos resultados debido a los numerosos desafíos climáticos. “Ya podemos ir proyectando que no será una zafra plena ni con los mejores rendimientos. Solo después de la llegada de las precipitaciones se podrá realizar una mejor evaluación”, precisó.

Mayor afectación en el norte

A lo largo de la campaña agrícola las áreas más perjudicadas por condiciones climáticas adversas fueron San Pedro, Caaguazú y Canindeyú. En este escenario,



Hay gran incertidumbre respecto a lograr una producción total de 10,5 millones de toneladas de soja como se tenía previsto.

hay dudas respecto a conseguir la cosecha de 10,5 millones de toneladas de soja como se calculaba.

“Para determinar cuánto será el volumen total hay que esperar las lluvias. Pero es

difícil que se alcancen los rendimientos de un año normal. Es adicional la incertidumbre porque el déficit de lluvias persiste en la etapa crucial de desarrollo de cultivos, que es la formación de

vainas y llenado de granos”, analizó Cristaldo.

Además de soja, otros rubros, como maíz, sésamo y mandioca, también enfrentan grandes desafíos por el clima seco.

TRANSFORMACIÓN DE LA "TERCERA EDAD"

Las implicancias y las oportunidades de la economía plateada o de personas mayores

Estimaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) dan cuenta que, en apenas dos generaciones, la región tendrá 36% de personas mayores de 60 años. De hecho, entre 1950 y 2018, ALC sumó casi 25 años a su esperanza de vida, mientras que al 2020, la tasa de fecundidad en la región ha caído de 6,1 a 2,2 niños nacidos vivos por mujer.

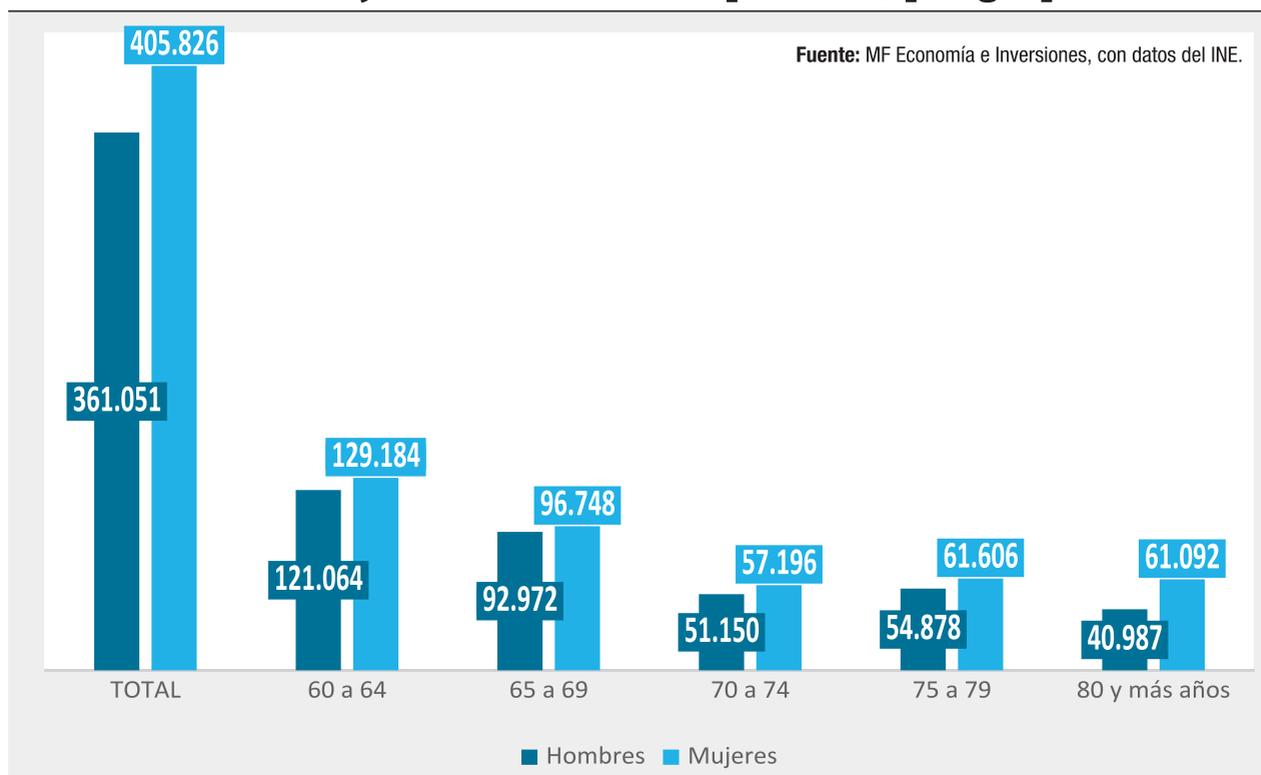
En esta transición demográfica cobra fuerza la Economía Plateada (Silver Economy) que, de acuerdo con la definición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es aquella vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población cuyo enfoque se centra en las necesidades y demandas de las personas mayores.

En el mismo sentido, el envejecimiento, a menudo, se entiende como una carga adicional para la sociedad. No obstante, se presenta con importantes oportunidades de desarrollo económico con la generación de nuevos emprendimientos y oportunidades laborales, así como una mayor contribución económica de los seniors, dado que las mejores condiciones de salud permiten una longevidad más productiva, refiere el análisis del organismo internacional.

Estudios a nivel mundial dan cuenta que las personas mayores de 60 años generan más del 50% del consumo total en varias economías industrializadas, por lo que se están convirtiendo en un motor del empleo, crecimiento e innovación.

Las últimas proyecciones realizadas en Latinoamérica revelan una inminente transformación para las economías, derribando, de cierta forma, el imaginario colectivo de que la región sigue siendo comparativa-

Población de 60 y más años de edad por sexo, por grupos de edad



Dentro de dos generaciones, la región (América Latina y el Caribe) tendrá un 36% de personas mayores de 60 años.

mente joven.

En línea con lo anterior, en la actualidad, una de cada 10 personas tiene más de 60

años y en 30 años esa proporción habrá aumentado a una de cada 4, o un total de casi 180 millones de per-

sonas. Así, en algunos países, como Brasil, Chile, Colombia, además de Costa Rica, Jamaica, Trinidad y

Tobago, Barbados y Uruguay, casi una de cada 3 personas tendrá más de 60 años.

Agentes de producción

Otro estudio del BID mencionaba que este enorme segmento de la población distará de lo que actualmente se asocia con la "tercera edad". Por mencionar: muchos de los adultos mayores aún estarán trabajando, dada la tendencia mundial a postergar la edad de jubilación. Además, será menos probable que reciban cuidado familiar, ya que en las próximas décadas las familias serán más pequeñas y aumentará la participación laboral femenina.

Al escenario puntualizado se le suma otros cambios en el comportamiento estimado de la población adulta. A decir, las personas de mayor edad, en vez de vivir en un hogar de cuidados, en muchos casos optarán por envejecer en sus propias viviendas, debido a que estos adultos serán "nativos digitales". Acostumbrados a usar aparatos domésticos que combinan robótica con inteligencia artificial, podrán vivir de manera independiente durante un período mucho más extenso.

Los factores anteriores sustentan que los miembros de esta población tendrán expectativas muy diferentes a las del presente, y serán consumidores exigentes de un inmenso abanico de servicios y productos que recién incursionan en América Latina y el Caribe.

En Paraguay, el 13% (766.877 personas) de la población total del país se encuentra dentro del grupo de los adultos mayores cuyas edades oscilan entre 60, 80 y más años. Del total, el 53% son mujeres y el restante hombres. Más detalles sobre la composición de este segmento se darán en la edición de mañana.

* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones.

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



CÁMARA PARAGUAYA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN APUNTA CONTRA GIR SA

Denuncian monopolio de recolección de escombros en la capital del país

La empresa GIR SA, a quien el intendente Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-HC) concesionó el servicio de disposición de residuos, pretende monopolizar el alquiler de contenedores, denuncian desde la Cadimaco.

La Cámara Paraguaya de Distribuidores de Materiales de Construcción (Cadimaco) denuncia la monopolización de la gestión de los residuos en Asunción por parte del consorcio Gestión Integral de Residuos -GIR SA (Tecno Scan SA - El Farol y Sermat SA). La firma, que ya maneja la disposición final de los residuos por concesión otorgada por el intendente Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-cartista), podría quedarse también con el control total del alquiler de contenedores para la descarga de escombros, denuncia el gremio en un comunicado.

Los miembros de Cadimaco están preocupados porque GIR SA es la única habilitada para recibir los

desperdicios y afirman que la situación está afectando gravemente la competitividad y sostenibilidad del sector.

Según Cadimaco, el consorcio aplica medidas de competencia desleal para desplazar a otros oferentes. Luis Lavigne, vocero del sector, explicó que el precio de mercado del alquiler del contenedor vacío o tumba para retiro de basura en obras ronda entre los G. 250.000 y G. 350.000. A eso se le suma un canon equivalente a G. 406 por kilo, por la disposición final de residuos, que normalmente oscila entre G. 400.000 y G. 1.800.000 por contenedor dependiendo del peso.

Pero GIR SA empezó a

ofrecer el mismo servicio —contenedor y disposición final incluidos— por G. 380.000, sin importar el peso de los residuos. “Esta diferencia representa una clara práctica de competencia desleal, limitando nuestra capacidad de operar en igualdad de condiciones y de buscar alternativas en el manejo de residuos”, señalan.

El vocero del gremio reclamó que en Paraguay, pese a que los escombros son elementos de alta potencialidad de ser reciclados, son considerados como residuos industriales. Explicó que el problema empieza cuando una sola empresa tiene el servicio, obligando al consumidor a pagar lo que la empresa establezca.



La competencia desleal propicia la informalidad en la recolección de escombros, denuncian.

Lavigne añadió que este esquema “favorece la informalidad y nosotros, que hacemos bien las cosas, llevamos ahí y nos quedamos con el clavo”, explicó.

“Ellos, lo que quieren hacer es quedarse con todo,

quieren brindar el servicio del alquiler de contenedores, eliminarnos a nosotros del mapa y después cobrarle a los clientes lo que se les antoja”, dijo Lavigne, quien atribuyó la prepotencia al poder político.

Explicó que actualmente el consorcio no cuenta con la infraestructura para copar el mercado, pero que con este tipo de medidas, hay una clara violación a la libre competencia garantizada en la Constitución Nacional.

Ahora multan por pajitas

La Municipalidad de Asunción, a cargo del imputado intendente Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-Cartista), anunció la intensificación de los controles a locales gastronómicos y comerciales que entreguen todavía pajitas plásticas. En redes sociales, ciudadanos le reclamaron la contradicción “ambiental”, ya que permitió la destrucción del bosque de San Vicente y otros espacios verdes, mientras la ciudad se encuentra llena de basura, en un estado de abandono generalizado.

“Inspectores estarán verificando el cumplimiento de la ordenanza 43/22, por la cual

se prohíbe la utilización, entrega y expendio de pajitas de plástico en locales gastronómicos y comerciales”, dice el anuncio del departamento de Salubridad de la Comuna en sus redes sociales. El director de Defensa del Consumidor, Guillermo Fernández, dijo que en caso de encontrar pajitas de plástico en los locales se procederá a la notificación correspondiente, la elaboración de las actas y eso será enviado al Juzgado de Faltas, para la aplicación de la multa. Por tratarse de una falta grave, la sanción podría oscilar entre G. 5 millones y G. 10 millones.



Óscar Rodríguez, intendente.

Tribunal no resuelve el remate de la Costanera

El abogado Enrique Wagoner, quien accionó judicialmente contra la subasta de 6 hectáreas en la Costanera Norte, encarada por el imputado intendente de Asunción, Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-cartista), presentó ayer un tercer urgimiento ante el Tribunal de Cuentas, insistiendo en que el tribunal sea integrado —luego de que Edward Vitton se apartara de la causa—, para resolver la medida cautelar que suspenda el proceso de remate.

El primer intento de rematar las tierras, realizado el 18 de diciembre, se declaró desierto. El abogado señaló que mientras esté pendiente de resolución el litigio, no existirán oferentes, porque un eventual comprador podría “heredar” la medida cautelar y la acción judicial pendiente.

Desde la Municipalidad, tanto el jefe de Gabinete, Nelson Mora, como el asesor jurídico, Benito Torres, insisten en que no hay novedades sobre una nueva subasta. El primero dijo que podría haber noticias recién en la segunda mitad de enero. En tanto, la Dirección Nacional de Catastro fijó el valor fiscal de las



Nelson Mora, jefe de Gabinete.

tierras en US\$ 25 el m², lo mismo que se pagó por las 1,7 hectáreas de la Costanera Sur, vendidas de forma directa al Astillero Aguapé. Esto elevó las sospechas de que existe la intención de que la venta sea de forma directa.

El intento por vender las tierras de la Costanera Norte sin desarrollo urbano previo se da en medio de una crisis financiera en la administración de Nenecho, investigado por el desvío de G. 500.000 millones en bonos e imputado en la causa de los “detergentes de oro”, por un perjuicio de G. 1.800 millones, según la Fiscalía.

GUÍA DELIVERY Ofertas especiales, descuentos o promociones.
HAZ TU MARCA LÍDER EN ENTREGAS A DOMICILIO.

BLUE GAS HACÉ TU PEDIDO CON DELIVERY GRATIS SAC (021) 618 1000
*Consultá el área de cobertura. BLUE GAS LA LLAMA QUE ENCIENDE TUS MOMENTOS

HELADERIA **parvs** DELIVERY 238 2222
parisparaguay

punto farma Tu Salud y Belleza
61.61.000 *61.61 APP Punto Farma
0976.161.000 www.puntofarma.com.py

FARMACIA Y PERFUMERÍA **Catedral**
021 627 7000 *6277 TIGO Y PERSONAL
0985 689 701 www.farmaciacatedral.com.py
www.farmaciacatedral.com.py

MÁS DE LA MITAD DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL SERVICIO ESTÁ EN MAL ESTADO, DENUNCIAN

Solo 12 ambulancias del SEME están operativas y ninguna cuenta con a.a.

El Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME) no puede cumplir con las urgencias por falta de ambulancias. Opera con menos de la mitad de la flota y, con el actual intenso calor, no tienen aire acondicionado.

Ambulancias que deberían estar operativas para prestar servicios de urgencia se encuentran descompuestas desde hace meses, denuncian funcionarios del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Más de la mitad de todo el parque automotor del SEME se encuentra en mal estado y a la espera de su arreglo. Sin embargo, esta situación no se da solo en este momento, sino que lleva meses, aseguran los funcionarios.

Vicente Riveros, funcionario del SEME, manifestó que esta situación la padecen desde hace más de un año y se llegó a la instancia de la intervención del servicio por parte del Ministerio de Salud, pero hasta el momento no se dieron los resultados.

El trabajador afirmó que la falta de mantenimiento dejó hospitalizada a una funcionaria, que fue embestida por una ambulancia cuyo freno no respondió. Ocurrió en el mismo predio del SEME.

“Llegamos a todas las instancias posibles, nos manifestamos, somos perseguidos y estamos sumariados por realizar las denuncias”, lamentó.

Riveros aseguró que con sus compañeros de trabajo exigen una respuesta inmediata para dejar de poner en riesgo la vida de los fun-



Ambulancia del SEME descompuesta esperando ser reparada.

cionarios, de los pacientes que acuden al servicio por alguna emergencia y de terceros.

“Si tenemos que salvar la vida del paciente, tenemos que exceder un poco los límites de circulación con las ambulancias y ponemos en peligro también la vida de terceros en la calle, por la falta de mantenimiento”, manifestó.

Agregó que este miércoles, una ambulancia en circulación perdió la dirección cuando ingresaba al Hospital Central del IPS (Instituto de Previsión Social) y el conductor logró frenar contra la barandilla de protección peatonal. Los funcionarios y el paciente salieron ilesos.

El parque automotor del SEME es de 35 vehículos, de los cuales sólo 12 están operativos. Un equipo de ABC Tv comprobó ayer por la mañana que hay ambulancias que esperan ser reparadas, colocadas directamente sobre tacos.

Por si fuera poco, Vicente Riveros lamentó que las pocas ambulancias en servicio no cuentan con acondicionador de aire. “Los pacientes salen de terapia intensiva o de una sala común con aire y tienen que subir a una ambulancia que está a 50 grados de calor”, relató el funcionario.

En noviembre del año pasado, el sindicato de funcionarios del SEME había realizado este mismo reclamo, afirmando que había solo 12 móviles operativos. En aquella oportunidad, el viceministro de Salud Integral, Santiago García, había afirmado: “Las ambulancias están siendo reparadas, mantenidas y salen a las calles con total garantía. Hoy tenemos funcionando 17 ambulancias en las calles y hay



Vehículos del SEME están sobre tacos. Menos de la mitad del parque automotor funciona, denuncian.

Es época de intenso calor, pero las doce ambulancias del SEME no cuentan con aire acondicionado funcionando.

¡Estoy viva!, reclama pensionada al MDS

Una señora con residencia en Fernando de la Mora denunció que el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) no le pagó su pensión de adultos mayores en diciembre debido a que figura como fallecida. Aunque ya realizó varios trámites, lamenta que persista el problema.

Angélica Ortiz de Benítez explicó que en mayo del año pasado ingresó al sistema de cobro de adultos mayores. Desde entonces cobró la pensión con normalidad hasta noviembre, pero en diciembre no recibió el depósito correspondiente. “Fui a Hacienda (Ministerio de Economía) a reclamar y me dijeron que tenía que ir a la sede del MDS, donde me



Una de las manifestaciones de adultos mayores frente al MDS.

dijeron que me pusieron como muerta, pero, ¡yo estoy viva!”, reclamó.

Desde la Dirección de Comunicación del MDS reco-

nocieron que hubo un “problema con los datos”. Para solucionar este error, piden a los pensionados que completen un formulario online.

vehículos que tienen que entrar para reparación de aire acondicionado, por ejemplo, que no son muchos. Son dos o tres los que tienen que entrar ahora para esa revisión, pero el resto de las ambulancias están mantenidas y están en funcionamiento”. Dos meses después, el reclamo de los funcionarios sigue siendo el mismo. Y en el parque automotor, aún hay ambulancias sobre tacos.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y ACTITUDES PARA REMATADORES PÚBLICOS

A LOS EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 3.471/2009 MODIFICADA PARCIALMENTE EL ART. 2° POR EL DECRETO N° 6.529/11, EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, CONVOCA A REMATADORES PARA UN CONCURSO Y SORTEO, A LOS EFECTOS DE LA SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE REMATE PÚBLICO, APROBADO POR RESOLUCIÓN MEF N° 572/2024.

LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL PROFESIONAL REQUERIDO SE FUNDAMENTA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1065 DEL 21 DE JUNIO DE 2023, POR LA CUAL SE CONFORMA UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UNA SUBASTA PÚBLICA.

LOS REQUISITOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- 1-CURRÍCULUM VITAE.
- 2-MATRÍCULA DE REMATADOR EXPEDIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- 3-EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 (TRES) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.
- 4-CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIAL.
- 5-CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL.
- 6-CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CON POR LO MENOS TRES (3) MESES DE VIGENCIA.
- 7-TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER DEL AÑO EN CURSO (ORIGINALES O COPIAS AUTENTICADAS POR ESCRIBANO/A PÚBLICO/A).

LAS CARPETAS SERÁN RECEPCIONADAS EN LA MESA DE ENTRADA ÚNICA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC (OLIVA Y ALBERDI PLANTA BAJA) HASTA LAS 13:00 HORAS DE LOS DÍAS LUNES 13, MARTES 14 Y MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025.

LOS REMATADORES PRE-SELECCIONADOS, SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL MOPC Y TENDRÁN 3 (TRES) DÍAS PARA TACHA Y RECLAMOS (WWW.MOPC.GOV.PY).

EL SORTEO SERÁ REALIZADO EL DÍA LUNES 20 DE ENERO A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL 3ER- PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Bienes y Suministros
Departamento de Patrimonio
Teléfono 021-4149829, 4149808
Asunción - Paraguay

MADES ADVIERTE SOBRE DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Alerta de posible sequía por la entrada anticipada de La Niña

Desde el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) alertaron sobre la posibilidad del avance de la sequía en el primer trimestre de 2025, lo que generaría un desabastecimiento de agua para la población. Esto, por el ingreso anticipado de La Niña.



La falta de lluvias afectó seriamente al nivel del río Paraguay durante gran parte de 2024.

Una sequía por el ingreso anticipado del fenómeno La Niña, que podría entrar nuevamente en el primer trimestre de este año, desencadenaría un desabastecimiento de agua para la población, alertó el director general de Protección de Recursos Hídricos, David Fariña.

“Plantearon una posibilidad de una entrada de una Niña en el primer trimestre de este año. Nuestros cauces hídricos estaban en proceso de recuperación con las lluvias que se dieron en los meses de noviembre y diciembre, pero nuevamente con estos escenarios, con estos pronósticos y probabilidades, lo que nos indican es

que podemos tener nuevamente algunas situaciones no favorables en varios sectores”, refirió.

Dichos sectores se circunscriben a la navegación, tanto para la salida de productos como la entrada de materias primas a nuestro país, así como también a la agricultura y ganadería, que también dependen de las lluvias.

“La recomendación es que cada uno de los sectores, las empresas, las instituciones, tomen algunas medidas de contingencia o de emergencia, esperando que la situación se dé. En realidad son probabilidades que esperamos no se den, pero son pronósticos que estamos te-

niendo”, detalló.

Las instituciones y las empresas que proveen el vital líquido desde aguas superficiales, como el río Paraguay —de donde Essap distribuye a pobladores de Asunción y Gran Asunción—, ya han sido advertidas, señaló Fariña.

“La Essap manifestó que no había posibilidad de que falte agua a la población, teniendo en cuenta que ellos plantearon unos planes de contingencia, perforación de pozos y otras situaciones, entonces en el caso de Paraguay, que se abastece más o menos el 70, 75% a nivel de agua subterránea, también hay que prever situaciones”, señaló.

Recomendaciones de contingencia ante falta de agua

El director del Mades dijo que para el sector de abastecimiento se deben preparar reservorios, tanques de mayor capacidad, perforaciones de pozos. “En el caso de la población, o del sector productivo, de agricultura y ganadería, también tendrían que prever reservorios, planificar su cultivo, establecer eficiencia para el riego de los diferentes cultivos”, agregó.

David Fariña indicó que como consecuencia del calentamiento global y el cambio climático, hay que planificar, ya que antes había periodos que siempre eran de lluvia y que actualmente ya no se registran.

Unas 11.000 ha dañadas por incendios forestales



En San Juan, Misiones, unas 50 ha fueron destruidas.

Alarman cifras sobre incendios en zonas boscosas registró el Instituto Forestal Nacional (Infona), tanto para la región Oriental como para la Occidental, en los primeros días de enero.

Según el informe sobre focos de calor y fuegos activos, del 1 al 7 de enero se registraron 1.518 focos de calor y 152 fuegos activos, de los cuales 37 fuegos activos tienen una superficie afectada superior a 50 hectáreas, aproximadamente.

Las estimaciones apuntan a que 10.928,89 hectáreas del territorio nacional han sido afectadas por incendios forestales. De las casi 11.000 hectáreas, el 88,29% corresponden a la región Oriental y el 11,71% a la región Occidental.

En la región Occidental, el palmar fue el tipo de cobertura con mayor incidencia de fuegos activos, en

1.279 hectáreas, según Infona. Le siguen las pasturas implantadas (292 ha) y pastizales y sabanas, con 167,71 hectáreas.

Los departamentos más afectados en los primeros días de enero son Ñemebucú, Paraguairí y Presidente Hayes. Cordillera ocupa el cuarto lugar.

Un último reporte del Instituto Forestal, publicado ayer, indica que todos los departamentos del país cuentan con condiciones desfavorables que pueden generar la presencia de fuegos activos y convertirse en incendios forestales.

Los departamentos con un riesgo alto de incendios forestales son Ñemebucú, Caazapá, Paraguairí, Guairá, Cordillera y Caaguazú.

Además, están con riesgo gran parte de Concepción y zonas de Amambay, en el norte de la región Oriental.

Mala calidad del agua de Essap, denuncian

VILLA FLORIDA, MISIONES (Jesús Riveros, corresponsal). Vecinos de la ciudad denunciaron la mala calidad del agua proveída por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap), que también está afectando al turismo. El jefe departamental de la entidad, Carlos Meza, mencionó que tuvieron un inconveniente con uno de los motores para la extracción de agua, pero ya lo solucionaron.

Los vecinos están preocupados por la mala calidad del agua para el consumo proveída por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) en la ciudad de Villa Florida, en el departamento de Misiones.

Manifiestan que el vital líquido sale turbio de la canilla, con olores desagradables, y no es apto para el consumo humano ni para cocinar o lavar ropa, ya que las prendas de vestir quedan manchadas. Esto también está afectando al turismo, a los visitantes, quienes al ver el estado del agua prefieren

ir a otra ciudad.

Mencionaron además que hace mucho tiempo vienen realizando denuncias ante las autoridades correspondientes, pero lamentablemente no han obtenido una respuesta favorable.

Agregaron que el actual jefe, Carlos Meza, ya no les atiende el teléfono ni los recibe cuando acuden a la oficina.

Problemas de motores

En ese sentido, el jefe departamental de la Essap, Carlos Meza, mencionó que tuvieron un inconveniente con uno de los motores para la extracción de agua, pero que ya solucionaron.

“Tuvimos un inconveniente durante el fin de año con una de nuestras bombas, pero ya solucionamos. El inconveniente con el agua turbia se debe a que, una vez que se reanuda el bombeo desde el río, sale de esa manera. Por ello, solemos pedir a los usuarios que dejen correr el agua por unos 10 minutos hasta que salga cristalina”, explicó.

Comunidad chaqueña clama por vital líquido

PRESIDENTE HAYES (Aldo Rojas, corresponsal, desde Concepción). La necesidad de suministro de agua potable en una comunidad situada en el departamento de Presidente Hayes, en el tramo Concepción-Pozo Colorado, es urgente. Actualmente los tajaros casi ya no cuentan con agua, lo que hace cada vez más difícil potabilizarla para el consumo humano. Hay más barro que agua en ese lugar.

Se trata de unas 10 viviendas que conforman este pequeño poblado. Las casas están a un costado de la ruta PY05, a 21 kilómetros de la ciudad de Concepción, en el departamento de Presidente Hayes.

Según los moradores, la situación es insostenible ante la falta de agua, no solo para el consumo humano, sino también para otros usos, como la limpieza de sus casas, el trabajo en sus chacras, la hidratación de sus animales.

Indicaron que vienen soportando este problema hace varios meses debido a la sequía. El año pasado habían recibido agua potable que había enviado la Gobernación de Concepción y también algunos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) que estaban en la zona. Así pudieron, de alguna manera, paliar la falta del vital líquido.

Entretanto, las lluvias que se han registrado últimamente no han bastado para poder tener agua en los tajaros situados en los alrededores. Los reservorios se han desabastecido y actualmente cuando van en busca de agua traen en los recipientes más barro que agua.

Un centenar de viviendas, sin provisión hace 30 días

SAN ESTANISLAO, SAN PEDRO (Sergio Escobar Rober, corresponsal). Usuarios de la Junta de Saneamiento de un sector del barrio Fátima de esta ciudad se encuentran sin agua potable desde hace más de treinta días, debido a un inconveniente surgido en el pozo de abastecimiento. Una falla en el bombeo del motor afecta directamente a 107 viviendas que dependen de este servicio.

Los afectados comentaron que hace más de un mes están padeciendo esta situación, a pesar del esfuerzo de los integrantes de la Junta de Saneamiento, que administra el servicio para que el agua pueda llegar a todos.

En ese contexto, una de las usuarias, Elodia Insfrán, manifestó que la mayoría de la gente está desesperada por la falta de agua, principalmente aquellas personas que no cuentan con suficientes recursos económicos para comprar los bidones de agua que se venden en las casas comerciales.

Se surten del Tapiracuái

Insfrán comentó que muchos vecinos del barrio actualmente están acarreamo agua desde el arroyo Tapiracuái, teniendo en

cuenta que el cauce no queda muy lejos, por lo que se convierte en una alternativa muy importante para las personas que se encuentran con este problema.

“Estamos con mucha esperanza de que en algunos días más ya tengamos nuevamente funcionando nuestro sistema de agua potable, porque realmente muchos de los vecinos no tienen la posibilidad de conseguir agua para el consumo diario, por lo que tienen que recurrir indefectiblemente a los familiares o amigos de otros barrios o surtirse del Tapiracuái, mientras se espera la solución del pozo”, agregó la afectada.

Contrataron a un técnico

El presidente de la Junta de Saneamiento del lugar, Ángel Ayala, expresó que la comisión encargada del servicio está haciendo todo lo posible para que se pueda solucionar el inconveniente. Aseveró que en estos momentos se está esperando a un técnico especializado en pozos artesianos, con el propósito de identificar la causa de la falta de bombeo y tratar de solucionar lo antes posible el problema, refirió.

PROCESADO NO QUISO DECLARAR ANTE EL JUEZ NI EL FISCAL

Juez procesa a concejal colorado por tráfico de droga y lo envía a la cárcel

El juez Osmar Legal resolvió ayer ordenar la prisión preventiva del concejal colorado de Natalicio Talavera, detenido por sospechas de narcotráfico, Bruno Joel Jorge Arriola, y también de quien fue identificado como su "brazo derecho", Rolando Zarza González, ambos imputados por presunto tráfico internacional de drogas.

El juez procesó a ambos por tráfico internacional de drogas y dispuso su prisión. También el magistrado dispuso que el Ministerio de Justicia señale la cárcel en donde estarán reclusos y que eso se informe al Juzgado.

"El posicionamiento del Ministerio Público, como también la posición de la defensa, tenemos que entender que ha asumido la defensa pública para ambos procesados, y evidentemente con la incipiente de la causa y con los elementos arrimados y la posición del Ministerio Público, se ha resuelto decretar la prisión preventiva de ambos", explicó el juez.

"En general, de acuerdo al perfil de cada procesado, en este caso dejamos a criterio del Ministerio de Justicia, tenemos que entender que tanto por el hacinamiento y por una cuestión de seguridad es que analizan administrativamente esa cuestión", indicó el magistrado Legal sobre el lugar al que serían derivados ambos.

El pasado miércoles, durante un procedimiento en la localidad de Natalicio Talavera, departamento de Guairá, fue detenido Bruno Joel Jorge Arriola, de 31 años, sospechoso de ser el líder de una organización internacional de narcotráfico, así como también detuvieron a Zarza, quien sería su "brazo derecho".

En el operativo se realizaron seis allanamientos en Guairá, San Pedro y Asunción, todos autorizados por el juez de la causa Osmar Legal

Se abstuvieron de declarar

Según señaló el juez Osmar



La casa del concejal que fue allanada en la mañana del miércoles. Su camioneta fue incautada.

Legal, durante la audiencia ambos procesados se abstuvieron de declarar, así como también solicitaron recibir asistencia de la defensa pública.

"Se abstuvieron ambos de declarar, se les leyeron todos los derechos constitucionales y procesales, pero evidentemente no quisieron declarar. En principio, una de las personas, el que es concejal municipal, tuvo una defensa privada en la indagatoria en el Ministerio Público, pero en el momento de la imposición de me-

didias, el mismo optó por la defensa pública", agregó el juez.

La imputación fue presentada en la noche del miércoles por el fiscal Carlos Alejandro Cardozo, quien tuvo como coadyuvantes a sus colegas Elva Cáceres y Christian Ortiz.

Los detenidos se abstuvieron de prestar declaración indagatoria.

El presunto "narco concejal" colorado Bruno Joel Jorge Arriola fue capturado el miércoles a la mañana.

Un detalle que no escapó de la

atención de los uniformados policiales es que Jorge intentó afanosamente destruir su celular al momento de ser interceptado y su supuesta e insistente intención de ir al baño, que era para lograr completar su objetivo. Sin embargo, el equipo no fue destrozado en su totalidad.

"Lo primero que hizo el ciudadano fue arruinar su teléfono celular", había precisado al respecto el comisario general inspector Osval Lesme, director de Policía de Guairá.



CONCEJAL CAPTURADO
Bruno Joel Jorge Arriola, de 31 años.

Investigación de seis meses

La imputación resulta de una investigación que comenzó en julio de 2024 con la interceptación en el aeropuerto internacional Silvio Petrirossi de una maleta "contaminada" con 11 kilogramos de cocaína que tenía como destino la ciudad de Madrid, España.

En esa ocasión fue capturado el exfutbolista Christian David Sánchez, quien llevaba la maleta con la droga.

El fiscal Cardozo explicó que, a partir de esa incautación y detención, se realizó una serie de allanamientos que resultaron en la captura del concejal colorado y su supuesto cómplice.

Conforme a los "elementos de sospecha" con que cuenta la Fiscalía, el concejal Jorge "habría realizado tareas previas tendientes a la organización del viaje" de la droga, como la reserva y compra del pasaje de avión, y supuestamente estuvo presente en la entrega de la maleta con la droga.

Para la Fiscalía, el concejal municipal es un eslabón muy importante del grupo que intentó traficar la droga a España.



El juez Osmar Legal se dirige al concejal. A su lado, Rolando Zarza (con short).

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

De la firma AGROFERTIL SA, el señor CARLOS MANUEL DUARTE CORONEL, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM n.º 8103/2024, del proyecto "ADECUACIÓN AMBIENTAL - OFICINA - DEPÓSITO - COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS PELIGROSAS" - UNIDAD DE DEPÓSITO MERCOSUR I", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca n.º 25.219, Cta. Cte. Ctral. n.º 26-4653-01, ubicada en el distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná. Elaborado por la consultora Ing. LIZ PAOLA MAIDANA ORUÉ, con Reg. CTCA n.º I-635, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario n.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Av. Madame Lynch n.º 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 16 de diciembre del 2024.

LA SOSPECHA ES QUE SU PAREJA, CON PROCESO POR TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, ERA EL OBJETIVO

Sicarios matan a mujer de 5 balazos mientras cenaba junto con su familia

Una mujer fue asesinada a tiros por sicarios en una vivienda de la ciudad de Luque, ayer a la madrugada. Sin embargo, el objetivo habría sido su pareja, quien guarda arresto domiciliario. Aparentemente estaba endeudado con proveedores de droga.



María Julia Cárdenas.

El crimen tuvo lugar en el territorio social Ykua Rape, en la compañía Mora Cue de Luque, y la víctima fue identificada como María Julia Cárdenas (35).

En horas de la madrugada de este jueves, la mujer fue asesinada con arma de fuego en su domicilio de la referida compañía de la ciudad de Luque, luego de que un grupo de personas armadas llegara al sitio, en un hecho cuyo trasfondo aún se desconoce.

Según se observa en un

video captado por una cámara de seguridad en la vía pública, a la 1:20 del miércoles, los criminales llegaron en automóvil al lugar del crimen. Se observó en las imágenes a cuatro personas, tres de las cuales estaban armadas y a cara descubierta.

Mientras el conductor permaneció en el vehículo, los otros tres descendieron del rodado y se dirigieron a la casa de la víctima.

De acuerdo con los datos manejados por la Policía, los



El momento en que los criminales llegan a la casa de la víctima.

maleantes llegaron a bordo de un Toyota Ractis, color blanco.

Del vehículo descendieron los criminales y en el momento en que la víctima cenaba, acompañada de su pareja y el hijo de tres años, uno de los sicarios realizó cinco disparos.

¿Cuál es la hipótesis?

En el momento del ataque, la mujer estaba acompañada de su pareja, Denis Alberto López (46), quien recibió una herida no grave en el antebrazo. Esta persona manifestó que la víctima era ama de casa.

El fiscal Silvio Alegre, quien tiene a su cargo la investigación del hecho, explicó que, más allá de descartar que haya sido un ata-

que con fines de robo –ya que la persona que realizó los disparos que mataron a Cárdenas huyó inmediatamente después de disparar–, no se puede dejar de lado “ninguna hipótesis” sobre la motivación del crimen.

Agregó que se investigarán las actividades de la pareja de la víctima, ya que el hombre está bajo arresto domiciliario por una causa relacionada a estupefacientes.

Según los policías, la víctima no era el objetivo de los sicarios.

La mujer no tiene antecedentes y además no se conoce que haya tenido problema alguno que derive en una ejecución de índole mafiosa.

Para los investigadores, el objetivo era López, quien

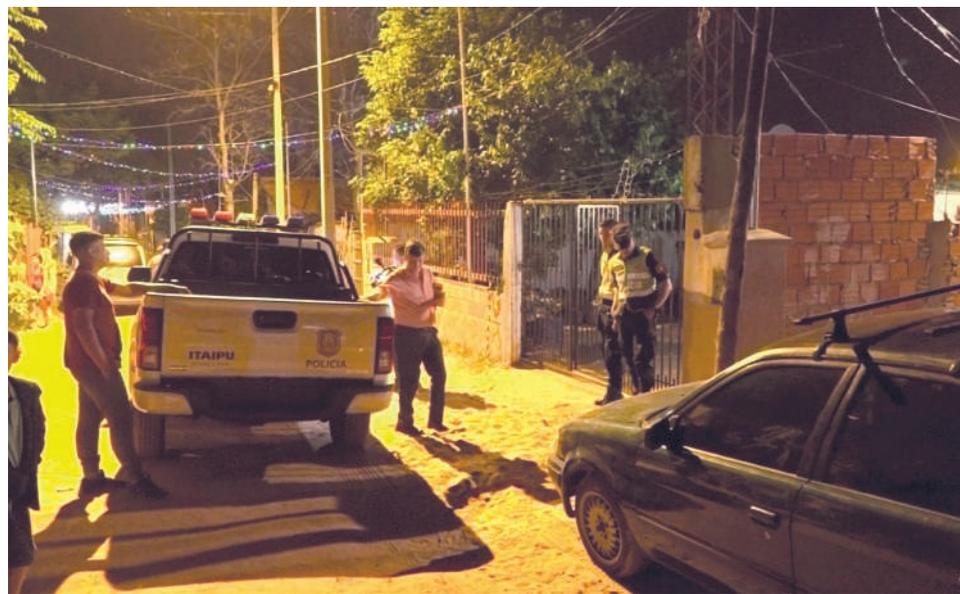
supuestamente debe dinero a proveedores de la droga.

De hecho López soporta procesos por tenencia de sustancias estupefacientes.

El mismo se encuentra con arresto domiciliario y tiene permiso para salir de la casa e ir a realizar sus labores.

El fiscal Alegre participó ayer a la tarde de la autopsia del cuerpo de la víctima, mientras López prestaba declaración testifical en la unidad a su cargo de la ciudad de Luque.

Agentes de investigaciones de Central indagan este hecho. Si bien los investigadores cuentan con algunas hipótesis, aún es prematuro llegar a conclusión, dijeron los encargados de las pesquisas.



Los intervinientes frente a la casa de la víctima, tras el fatal atentado.

Policía afirma que marinos sabían sobre la droga

El suboficial mayor Carlos Cabrera Haedo (42), personal de la comisaría 7ª de Katueté, detenido junto a otros tres policías y un civil con una carga de 286 kilos de marihuana en la localidad de Guadalupe, Canindeyú, aseguró que los Marinos de la Prefectura local fueron los que le pidieron trasladar la droga hasta el puerto clandestino, donde terminaron detenidos por los mismos militares que en ese momento estaban en calzoncillos.

En la noche del martes, personal de la Marina del destacamento de Guadalupe informó de la captura de los suboficiales de Policía Valvino Melgarejo Galeano (42); Julio Brítez Recalde (38), estos de la comisaría local, y Édgar Gavilán Coronel (41), del Departamento de Investigaciones asignado

a la oficina externa de Guadalupe.

Supuestamente fueron sorprendidos cuando transportaban en una lancha la droga y como prueba ofrecieron una filmación en la que se veía a cuatro uniformados, no a tres.

Ya con la presencia del fiscal Carlos Cabrera, más el director de Policía de Canindeyú, comisario general Rafael González, y personal de Investigaciones, los sospechosos fueron interrogados.

Al principio mencionaron que el cuarto ocupante de la embarcación era un baqueano a quien le prestaron un chaleco.

Luego, los mismos detenidos confirmaron que el cuarto ocupante de la lancha sí era un policía y se trataba del suboficial Cabrera Haedo, de la comisaría de Ka-

tueté. Añadieron que había un quinto ocupante de la nave, quien en realidad era un baqueano de nombre Gilberto Pereira Moreira (54), también de Katueté.

Estos dos se presentaron ya en horas de la tarde del miércoles en la comisaría 1ª de Saltos del Guairá y luego fueron derivados a la sede de Investigaciones de Canindeyú. Ambos relataron que en la noche del martes fueron de pesca a bordo de una camioneta Chevrolet S10, platabando CDB 776, a orillas del río Paraná.

Pero alrededor de las 19:40 llegaron junto a ellos los tres suboficiales Melgarejo, Brítez y Gavilán, quienes les solicitaron que los acerquen hasta un punto a bordo de una lancha que traían. El pedido obedecía a que el baqueano Pereira es un experto en el manejo de

todo tipo de embarcación. Tras esto, los cinco iniciaron viaje agua abajo hacia la Prefectura Naval y poco antes de llegar a este punto quedaron sin combustible. Llegaron a la base militar, donde pidieron un poco de nafta y el personal de guardia les facilitó tres litros del carburante.

Una vez reabastecidos decidieron regresar al punto de partida, pero a unos 10 metros de la Prefectura, en la orilla, vieron un montón de bolsas cargadas por lo que se acercaron para ver de qué se trataba. Al desembarcar se dieron cuenta que se trataba de marihuana y en el momento llegaron junto a ellos dos hombres que vestían short, remeras y calzaban zapatillas.

Ambos se identificaron como marinos, quienes les pidieron que trasladen los

paquetes de la droga hasta el puerto clandestino para realizar un procedimiento legal entre la Marina y la Policía. Pero cuando bajaron a la costa con las bolsas cargadas con la droga, llegaron nuevamente los mismos marinos a bordo de un auto. Estos, ya con una actitud diferente, comenzaron a realizar filmaciones.

Tanto el suboficial Cabrea como el baqueano Pereira aseguraron que después de ser interrogados los marinos los dejaron abandonar el lugar a bordo de la camioneta y a pedido de sus camaradas remolcaron la lancha con el mismo vehículo hasta la comisaría de Guadalupe.

Mientras que los otros tres uniformados quedaron detenidos en el sitio con la marihuana.

La embarcación fue retirada horas después de la



Suboficial Carlos Cabrera.

comisaría por su propietario Ciudadano Jam Carlos Bueno Piris, también de Guadalupe, quien aseguró que el suboficial Brítez le pidió prestada la embarcación supuestamente para ir de pesca. Finalmente, los cuatro policías y el baqueano fueron imputados por tenencia y comercialización de estupefacientes. El fiscal Cabrera indagará la conducta de los marinos.

SEÑAL DE UBICACIÓN DE LA CASA DEL REO NO ES PRECISA, DICEN

Policía frena instalación de tobillera electrónica

Un hombre procesado por violencia familiar a quien se debía colocar tobillera electrónica mientras cumplía arresto domiciliario fue retirado de la cárcel de Emboscada, pero no se le instaló el dispositivo debido a la ubicación imprecisa de su casa.

El procesado por violencia familiar Alberto Segovia Martínez, quien el miércoles último fue beneficiado con medidas sustitutivas, fue llevado ayer a la casa en donde se le debía instalar la tobillera electrónica y en la cual debía guardar arresto.

Sin embargo, la señal acerca de la ubicación de la casa no era precisa como para que los policías puedan reaccionar en caso de violación del arresto. Ante esta situación se dispuso posponer la colocación del dispositivo electrónico.

El comisario principal Eladio Martínez, director del 911, comunicó lo dispuesto al juzgado. "Esto no es un desacato, el protocolo establece la ubicación precisa de la casa como una de las condiciones para el uso de la tobillera", explicó anoche el jefe policial en el programa Momento Justo de ABC Cardinal.

Ante esta situación, Segovia fue llevado al departamento Judicial de la Policía.

El citado enjuiciado in-

tentó matar a su expareja hace apenas un mes, poco antes de la Navidad, según la denuncia.

El caso ocurrió en la ciudad de Areguá, cuando el hombre supuestamente intentó agredir a su expareja en el domicilio familiar. Por el hecho ella lo denunció y cuando la víctima se dirigía al hospital para realizarse el diagnóstico médico de rigor, Segovia Martínez la volvió a seguir e intentó matarla en el centro asistencial, declaró la víctima a las autoridades.

El tribunal de Apelación de Feria en Central, integrado por el camarista Óscar Juan Rodríguez Kennedy, Alicia Orrego Pérez y Joel Domingo Melgarejo Alegretto, con voto en disidencia de este último, resolvió aplicar el sistema de monitoreo electrónico al supuesto agresor.

Según se establece en la resolución, la vivienda donde el procesado cumple arresto domiciliario deberá fijarse fuera de un radio de al menos 5 kilómetros de la casa de la denunciante. Esto conforme a

Ley 5863, del sistema de monitoreo por dispositivo electrónico.

Silvana Luraghi, secretaria ejecutiva de la Oficina Técnica Penal de la Corte, refirió que el trámite dispone que el juez de Garantías debe escuchar nuevamente a la víctima y tener en cuenta todas las circunstancias que la persona violentada reclama.

Sin embargo, esta vez no hay ninguna línea en la resolución que deje constancia de que la víctima fue oída, aunque en este caso la medida ya fue tomada por la segunda instancia.

Luego de que el imputado fuera detenido, la jueza Cecilia Ocampos había dictado prisión preventiva para el hombre, quien estaba en el Departamento Judicial de la Policía.

Apenas el miércoles fue trasladado a la Penitenciaría Regional Padre Juan de la Vega; sus abogados presentaron apelación contra la medida de prisión preventiva y la causa fue elevada a un Tribunal de Apelación que finalmente le otorgó el arres-

to domiciliario con tobillera electrónica.

El dispositivo electrónico dispone también con una aplicación que se le otorga a la víctima, en la cual ella podrá monitorear la ubicación de su victimario y presionar un botón de pánico para alertar a la Policía.

Según explicó Silvana Luraghi, quien también es camarista, la ley está en vigencia desde hace algunos años, pero no podían implementarla por falta de presupuesto para la compra de los dispositivos.

La secretaria ejecutiva de la Oficina Técnica Penal de la Corte resaltó la necesidad de contar con un instructivo y acordadas, para saber específicamente en qué casos aplicar la medida y hacer un buen uso de la herramienta.

Por el momento solo se dispone de 30 tobilleras, que en primer término solo podrán ser utilizadas con imputados o condenados que residan en Asunción. El procesado debe hacerse cargo de los gastos. En este caso es de G. 2.050.000 mensuales.

Cae con maletas repletas de drogas

Un hombre con discapacidad para caminar fue detenido en una de las habitaciones de un inquilinato del barrio San Antonio de Saltos del Guairá, donde estaba hospedado con su pareja y donde también tenía guardadas tres maletas cargadas con 50 kilos de marihuana prensada de la mejor calidad. La operación fue ejecutada por agentes de la Secretaría Nacional Antidroga (Senad).

El detenido fue identificado como Gilder Armando González, quien al igual que muchos fronterizos también contaba con documento de identidad brasileño y aparentemente ya estaba viviendo en la vecina localidad de Guaira, Brasil.

Al principio, los antidrogas sospecharon que el hombre era utilizado por los capos del narcotráfico para encubrir sus envíos de drogas al otro lado de la frontera aprovechando su discapacidad, que lo obliga a moverse en una silla de ruedas.

Sin embargo, con las averiguaciones del caso, los uniformados confirmaron que Gilder ya contaba con antecedentes por reducción de

objetos robados y que en realidad él era el jefe de una pequeña pero bien laboriosa gavilla que se dedica a remesar y luego distribuir la hierba o macoña, como también se conoce la marihuana, en territorio brasileño.

Acopiaba la droga en su habitación

Con todos los datos a mano, los agentes de la Senad bajo la dirección del agente fiscal Carlos Cabrera, allanaron el inquilinato y arrestaron al sospechoso, quien estaba almacenando la droga en pequeñas maletas que había metido bajo la cama.

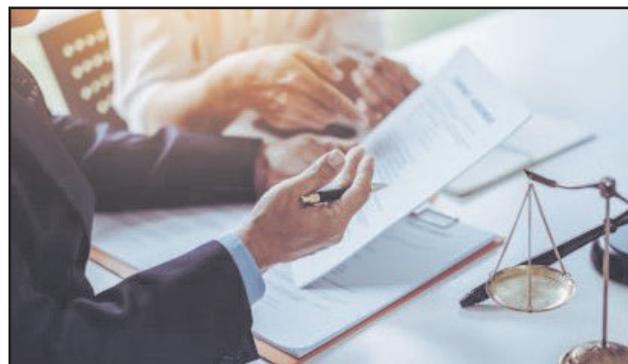
Según los agentes, Gilder aparentemente estaba acopiando la droga en su habitación, se presume que iba

a juntar una cantidad mayor a la que fue incautada y luego pasaría con la carga hacia el Brasil para distribuirla.



Uno de los investigadores verifica una de las maletas cargadas con la droga. Fue en Saltos del Guairá.

Gilder Armando González, en silla de ruedas junto a los panes de marihuana incautados.



ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

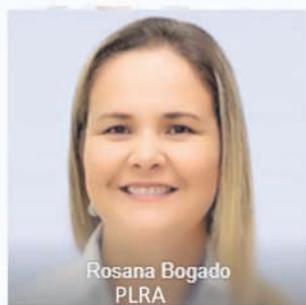
abc

CADA UNO DE LOS 12 CONCEJALES COBRA G. 4 MILLONES MÁS Y EL INTENDENTE, G. 10 MILLONES

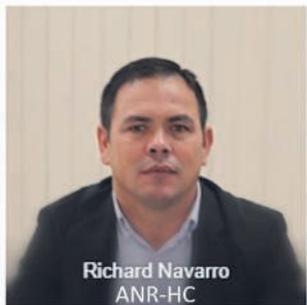
Intendente y ediles de Coronel Oviedo inician el año con autoaumentazos

El intendente de Cnel. Oviedo, Marcos Benítez (ANR-HC), y los 12 concejales aprobaron autoaumentazos en sus remuneraciones para el ejercicio fiscal 2025. El jefe municipal pasa de percibir G. 16 millones a G. 26 millones mensuales,

mientras que los concejales incrementaron sus dietas de G. 12 millones a G. 16 millones al mes. Argumentan que hubo mejoras en la recaudación el año pasado, pero la ciudadanía sospecha de un presupuesto inflado para beneficio propio.



Rosana Bogado
PLRA



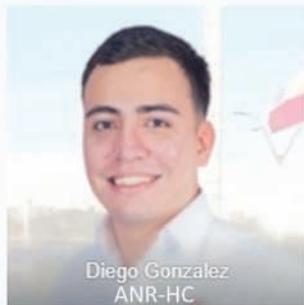
Richard Navarro
ANR-HC



Armando Riveros
PLRA



Dany Fleitas
ANR - INDEPENDIENTE



Diego Gonzalez
ANR-HC



Denis Cohene
ANR - INDEPENDIENTE



Hugo Ovelar
ANR-HC



Juan Torres
ANR-HC



Marcial Cardozo
PLRA



Osvaldo Mora
ANR-HC



Pay Vargas
ANR - INDEPENDIENTE



Roque Olmedo
PLRA

El grupo de doce concejales de Coronel Oviedo que inician el año 2025 con un autoaumentazo de G. 4 millones en sus dietas. El intendente Marcos Benítez pasó a percibir G. 10 millones más.

CORONEL OVIEDO (Víctor Barrera, de nuestra redacción regional). Entre los años 2020, 2021, 2022 y 2023 los concejales de esta capital departamental percibían G. 12 millones mensuales. Sin embargo, a partir del año 2024 aprobaron un incremento en sus dietas de hasta G. 16 millones, lo que representa G. 4 millones más para cada edil.

En el caso del intendente Marcos Benítez, de G. 16 millones pasa a percibir G. 26 millones. Es decir, ¡G. 10

millones más! de una vez.

En la Junta Municipal argumentaron que es un ajuste correspondiente a los años 2023 y 2024 que hacen gracias a los mejores ingresos genuinos de la Municipalidad de Coronel Oviedo. En 2023, el ingreso municipal fue de unos G. 18.100 millones y en 2024 fue de G. 20.150 millones, casi G. 2.000 millones más, dijeron.

Sin embargo, esa supuesta mejora solo se reflejó en las remuneraciones del intendente, de los concejales y de los directores de la insti-

tución. Por otro lado, el municipio tiene múltiples necesidades de obras, principalmente en materia de vialidad.

El presidente de la Comisión Permanente de la Junta Municipal, Diego González Torres (ANR-HC), manifestó que la dieta que perciben es justa y está respaldada por la Ley Orgánica Municipal. Al ser consultado sobre la pertinencia de este aumento, considerando que la situación en materia de infraestructura de Coronel Oviedo, principalmente vial,

es deficiente, dijo que corresponde ya que en 2024 se realizaron numerosas inversiones en la ciudad.

Agregó que es normal que haya incrementos en las remuneraciones del intendente, concejales y directores de las dependencias municipales. Fue más lejos e indicó que en realidad la dieta de los ediles debería ser de unos G. 22 millones, pero que decidieron mantenerse con los G. 16 millones.

El director de Recaudaciones de la administración municipal, Jeremías Chávez,

señaló que en 2024 tuvieron un ingreso genuino de G. 20.150 millones y que desde 2023 se está registrando un aumento de hasta el 20% anual en las recaudaciones en impuestos. Indicó que están trabajando intensamente para mejorar los ingresos y reducir el índice de morosidad que afecta al municipio.

Intentamos hablar con el intendente Benítez pero no se encontraba en su despacho y no respondió nuestras consultas telefónicas. Estamos abiertos en caso de que desee referirse al caso.



Marcos Benítez (ANR-HC).

Camino de la desesperación entre Laureles y Yabebyry

LAURELES, Ñeembucú (Edgar Vázquez, corresponsal). Pobladores, comerciantes y turistas denunciaron el deplorable estado del camino que conecta a Laureles con Yabebyry (Misiones). La falta de mantenimiento por parte del Distrito 8 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) agrava la situación en tiempos de sequía, afectando la economía y la vida cotidiana de quienes dependen de este tramo vital de 30 km.

En época de sequía, la falta de mantenimiento deja

expuestas grandes extensiones de arena, dificultando el tránsito y obligando a los automovilistas a recurrir a la solidaridad de quienes tienen vehículos 4x4 para poder salir de los atascos.

Miguel Ortiz, poblador de Laureles, envió en 2024 una carta al presidente de la República, Santiago Peña, en la que solicitaba la construcción urgente de un tramo asfaltado, ya que esta vía es la más directa hacia localidades importantes como San Ignacio, Ayolas, Encarnación y Asunción. Sin embargo, dijo no haber recibido

respuesta y adelantó que reiterará su pedido este año.

“El estado del camino encarece el transporte de productos y dificulta las consultas médicas o compras. La ruta hacia Pilar no solo es más larga, sino que implica mayores costos y tiempo para las familias, teniendo en cuenta el pésimo estado de los 100 km de distancia”, expresó Ortiz.

En esta temporada, familias que intentaban llegar a la ciudad veraniega de Cerrito quedaron varadas durante horas en los arenales.

Esta postergación y olvido



Camiones varados en los arenales del trayecto que une a Laureles con Yabebyry.

de las autoridades nacionales y departamentales amenaza

con aislar a la población, que depende de una vía en buen

estado para lograr su desarrollo económico y social.



Cebolla de excelente calidad cosechan los horticultores en Nueva Italia.



Una extensa parcela de repollo en una de las fincas del distrito de Nueva Italia.

ANALIZAN POSIBILIDAD DE DEJAR DE PRODUCIR CIERTOS VEGETALES O DISMINUIR CULTIVOS

Contrabando y falta de apoyo estatal asfixian a agricultores de Nueva Italia

NUEVA ITALIA, Dpto. Central (Higinio Ruiz Díaz, corresponsal). Los agricultores de este distrito que están asociados en comités reducirán desde este año la superficie de cultivo, especialmente del tomate, debido a las grandes pérdidas que tuvieron el año pasado y por la falta de ayuda estatal.

La inexistencia de mercado seguro, el contrabando, la pérdida constante en la relación a la inversión realizada y la carencia de asistencia técnica y crediticia por parte del Estado son algunos de los innumerables motivos que obligan a los labriegos a analizar la posibilidad de abandonar dicha siembra.

Indicaron que ya no cuentan con capital para invertir en la agricultura y que cada año tienen más pérdidas que ganancias. Actualmente ya ni siquiera pueden pagar las deudas contraídas con los bancos y financieras, dicen.

“El año pasado cerramos con una gran pérdida de nue-

La falta de mercado, el contrabando y las pérdidas constantes son algunos de los motivos por los cuales los agricultores de Nueva Italia analizan la posibilidad de dejar de cultivar, especialmente tomate. El ministro de Agricultura instó a los labriegos a acudir al MAG para gestionar apoyo.

vo; tuve una inversión de 60 millones de guaraníes en la producción de tomate, pero no pude vender por la falta de mercado y no recuperé ni la mitad del dinero”, expresó el productor Diego Steguen.

Dijo que tuvo que realizar préstamos de financieras y bancos para cultivar, pero no pudo honrar sus deudas por la falta de ingresos. Espera que el Gobierno Nacional busque los mecanismos para asistir a los agricultores.

Cuenta con 6 hectáreas de terreno para producir; la mitad de la parcela es su propiedad y la otra es alquilada, por lo que este año ya reducirá la producción, dijo.

“Nosotros compramos todos los insumos, pagamos energía muy cara, agua, impuestos y préstamos, y solo cosechamos pérdidas. Ya no

podemos aguantar si no tenemos apoyo de las autoridades”, expresó Steguen.

Los agricultores esperan una asistencia crediticia a largo plazo por parte del Estado y un convenio con la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para abaratar el costo del consumo para la producción.

Igualmente, precisan de asistencia técnica permanente, provisión de media sombra e invernaderos, porque el factor climático es cada vez más impredecible y perjudicial, indicó el agricultor.

“Si seguimos así, sin mercado y con el contrabando masivo, vamos a tener que abandonar este rubro, porque con los precios actuales ni siquiera podemos recuperar la inversión”, enfatizó.

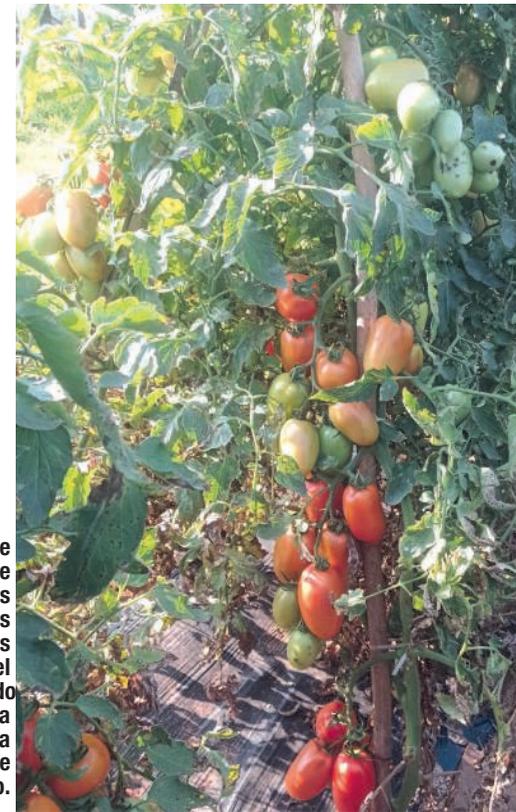
Dijo que el año pasado ni

siquiera a G. 2.000 se pudo comercializar el tomate en finca y miles de frutas se pudrieron en las chacras. Steguen cuenta con producción de: melón, sandía, cebolla, tomate, locote, variedad de verdeo, entre otros.

Ministro promete asistencia

El jefe del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Carlos Giménez, prometió asistir a los agricultores e instó a que los mismos acudan a las oficinas de la institución o de las regionales para buscar la solución más apropiada.

“Yo tengo las puertas abiertas para todos y espero que los productores lleguen hasta el Ministerio para buscar las soluciones adecuadas para salir adelante todos juntos”, expresó.



El tomate es uno de los frutos más afectados por el contrabando y en Nueva Italia dejarían de producirlo.

Resaltó la exportación de tomate a la Argentina e instó a los labriegos a trabajar con mayor dedicación y es-

fuerzo para poder levantar la agricultura. “Hay algunos productores que reciben ayuda y se relajan”, finalizó.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:
G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:





Fiorella Gómez y Daniel Lagos.



Ignacio Canónico y César Berea.



Paola González y Soledad Fernández.



Natalia Jara y Onan Olavarrieta.

Cada vez más cerca, el Carnaval Encarnaceno 2025 vibra con ueno bank



Mabel Fretes y Julio Rolin.



Mirtha Paredes y Sofía Rumich.



Juana Morinigo y Enrique Kamm.



Liz Meza y Larissa Riquelme.



El Rey Momo y las distintas reinas prometen una edición inolvidable, en la ciudad de Encarnación.



Las reinas del tradicional carnaval encarnaceno ya están preparadas.



Paola Meza, Dorita Cristaldo y Gisela Gaona.



Ana Bogarín, Valeriana Bogado y Ayesa Derene.

El tradicional Carnaval Encarnaceno, el evento más esperado del verano paraguayo, se prepara para dar inicio a su edición 2025 con un lanzamiento oficial en Asunción que

se llevó a cabo el pasado miércoles 8 de enero en La Matrix de ueno bank.

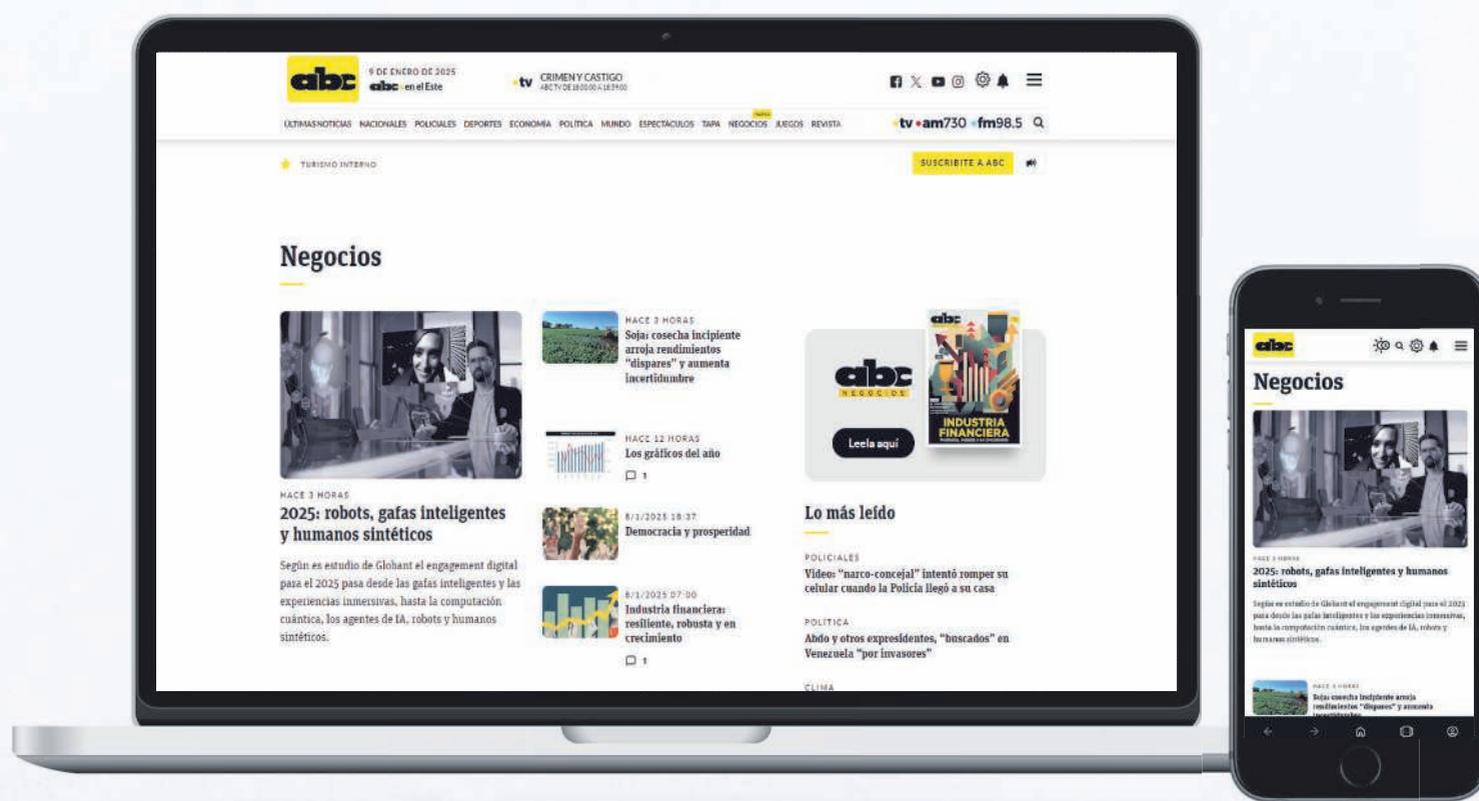
ueno bank, sponsor oficial de esta edición, refuerza su compromiso con la cultura y las tradiciones nacionales, asegurando que el Carnaval Encarnaceno 2025 sea una experiencia inolvidable. Las fechas del evento ya están confirmadas: 25 de enero, 1, 8 y 15 de febrero, y las entradas están disponibles en www.tuti.com.py.



Oasis y flores en general.
Vemay - Eventos: Cel. 0973-230 023



¡El sitio web paraguayo más visitado!



www.abc.com.py 47,12%



Digital B **20,24%**



Digital C **8,22%**

MEDIO: INTERNET
REGIÓN: ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN
PERIODO: DICIEMBRE 2024
RANKING DE PÁGINAS DE INTERNET NACIONALES POR PÚBLICO
DÍA DE LA SEMANA: LUNES A DOMINGO
VARIABLE: SHARE
METRO

Viernes 10 de enero de 2025

ES LO QUE BUSCAN “SIEMPRE LAS MALAS DE LA PELÍCULA” CON UN NUEVO SHOW

Conexión a partir de las risas

El humor las envuelve y las moviliza. Ellas supieron utilizarlo como herramienta no solo a la hora de subirse a un escenario, sino también para compartir sus visiones de vida a través de sus redes sociales. Dentro y fuera de la escena, Silvia Flores, Diana Frutos, Caro Romero, Claudia Espínola, Yemmy Melina y Fani Cantero abrazan la risa y la comedia como modo de vida, esperando contagiar a la gente de esa cuota necesaria de ver el mundo a través de los ojos de la alegría.

“Siempre las malas de la película” se había presentado en el año 2022 en el Teatro Municipal “Ignacio A. Pane” con varias funciones donde el público colmó todas las localidades. Esta vez la apuesta es a salir a defender nuevos monólogos pero en The Comedy Club, donde el desafío estará en la cercanía con el público, ya que se espera recibir a 60 personas por función.

De esta manera, durante todo el mes de enero, con funciones los viernes y sábados a las 21:30, “las malas” subirán a escena, esperando encontrarse con gente ávida de reír y disfrutar. Para las funciones de hoy y mañana ya no hay cupos, pero sí para las del 17 y 18 de enero, con entradas anticipadas a G. 70.000 hasta el 12 de enero. Luego, las entradas se venderán a G. 100.000. Contactos para comprar, al (0972) 708090.

Chistes con conciencia

Acerca de este nuevo espectáculo, las autoras explicaron que llevan tanto sus vivencias personales como también historias que conocen de otras personas, al escenario.

“Siempre las malas de la película” es el show de humor que presentarán a partir de hoy seis comediantes paraguayas en The Comedy Club (Rep. Francesa 190 esq. Eligio Ayala). Con entradas agotadas para las primeras funciones, las artistas celebran el éxito y la convocatoria, habilitando nuevas fechas e invitando a la gente a reír para hacer más livianos los problemas del día a día.



Diana Frutos, Fani Cantero, Yemmy Melina, Silvia Flores, Caro Romero y Claudia Espínola vuelven a juntarse sobre las tablas.

“Por más de que cada una eligió un tema del que le nace hablar y somos mujeres muy diferentes, al mismo tiempo tenemos muchas cosas en común, y al expresarlas terminamos siendo siempre las malas de la película”, dijo Diana.

Entanto, Caro explicó que “la etiqueta de ‘malas’ es el hilo conductor que las une como mujeres que deciden, cada una desde su posición, trasgredir lo socialmente aceptado, para posicionar su propia voz en el escenario y de esta manera encontrar su propio matiz en un grupo muy diverso de historias y experiencias de vida”.

“Nos une el ser mujeres

comediantes, y cada una es una villana con estilo propio, así que eso le da al show momentos únicos en cada presentación”, expresó por su parte Yemmy.

A su vez, Fani destacó que “cada rutina tiene su propio enfoque y estilo, lo que permite que el espectáculo sea diverso y dinámico. Exploramos diferentes temas desde nuestra experiencia y desde distintos ángulos”.

Mientras que Claudia reflexionó que el show “siempre va a plantear escuchar la otra campana de las versiones en donde a veces por ser honestas, o demasiado exigentes, nos ponen en el papel de villanas o intran-

sigentes. Ya con eso en mente cada una cuenta como ve desde su óptica cuestiones como la belleza corporal, la maternidad, la sexualidad entre otros temas”.

Humor que conmueve

“El humor es terapéutico, sanador, nos inyecta realismo en forma de chiste, nos invita a la reflexión y sobre todo nos entretiene y nos hace olvidar por un ratito aunque sea los dramas que cada uno acarrea”, es lo que opinó también la comediantes y actriz Silvia Flores.

En ese sentido, Yemmy planteó que “el humor nos permite relajarnos un poco y más con lo caótico que de

repente se torna el día a día. Cada quien sabrá qué dosis aplicar a su vida diaria, pero para mí es sumamente importante”, declaró.

“El humor es una herramienta poderosa y efectiva de comunicación y una forma sana de liberar estrés y recargar energía. El humor fue y es imprescindible siempre”, añadió también Diana sobre este pensamiento que compartieron sus compañeras.

Sobre ese mismo punto, Claudia manifestó que también hacen humor porque tienen “ganas de hablar de

cosas que están pasando y que nos interpelan, de decir verdades que duelen, pero con gracia, de la mejor manera posible”.

Al respecto, Caro sumó que si bien el humor es siempre bueno en todos los aspectos, ella considera “que el exceso y la saturación de dopamina y humor en formatos ‘fast food’ en redes, podría impactar a futuro en la manera de hacer y consumir humor. Como comediantes, nos tocará adaptarnos a lo que los cambios sociales vayan exigiendo”, planteó.

La escena en Paraguay

Las standuperas también observaron cómo viene creciendo esta escena en Paraguay, y destacaron sobre todo que hoy hay “más espacios para aprender a hacer stand up, para hacer shows y acumular horas de vuelo, eso es súper positivo”, al decir de Diana.

“Las mujeres hemos conquistado más espacios y el formato de stand up democratizó el acceso al escenario con todo lo que eso implica. Pero rescatando lo positivo, podría decirse que la gente se está permitiendo la posibilidad de verse en un escenario y eso diversifica la posibilidad de ver realidades distintas en primera persona y no desde el guion de alguien más. En otras épocas, no se pensaba que un ingeniero informático podría ser un excelente comediantes”, opinó Caro.

En tanto, Yemmy subrayó que la escena seguirá creciendo “gracias al apoyo del público que apuesta a los shows de comedia en general”.

Un recorrido guiado por muestra inmersiva se realizará en el ICPA-GZ

Hoy desde las 16:00 se realizará una visita guiada y comentada a la exposición inmersiva llamada ¿Querés conocer el mar?, que se encuentra instalada en el Instituto Cultural Paraguayo-Alemán-Goethe Zentrum (Juan de Salazar 310 casi Artigas). Estarán presentes la artista Jazmín Cebé, la curadora Belén Rodríguez y la sonidista Dahia Valenzuela. El acceso será libre y gratuito.

De esta manera, la gente

podrá conocer de primera mano sobre esta instalación inmersiva/sensorial que invita a conocer un mar que no existe geográficamente, pero que se materializa a partir de registros visuales y sonoros que la artista Jazmín Cebé recopiló y generó para esta experiencia.

Esta obra se sumerge en la cotidianidad de un día de verano en Paraguay, transformando videos y sonidos en una experiencia poética, personal, pero también co-

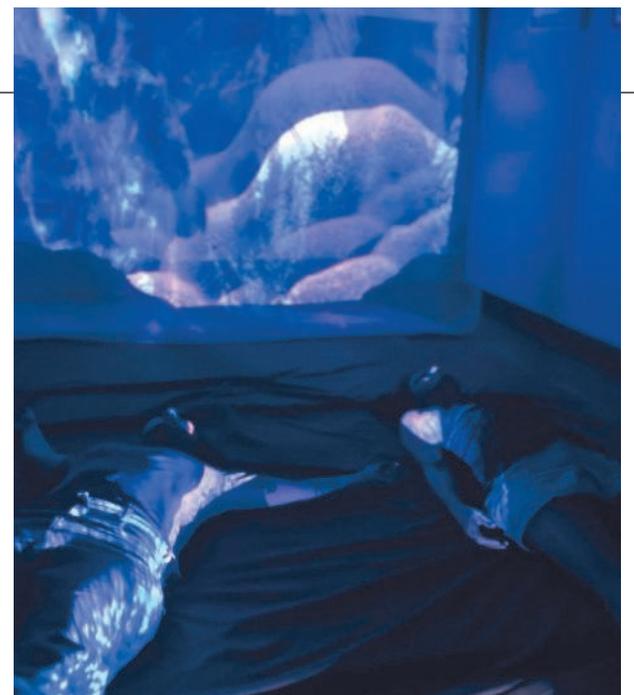
lectiva.

Inspirada en el cuento homónimo que obtuvo el Segundo Premio Internacional de Cuentos Itaú en 2023 e ideada en la residencia artística del EXPYLAB 2023, la instalación propone un viaje sensorial a través de la transformación de imágenes cotidianas en histogramas. En diálogo con la literatura, la instalación incluye un espacio dedicado a un fragmento sonoro de la obra, con tecnología 360 y sonidos bi-

naturales.

La instalación estará abierta al público hasta finales de enero de 2025, buscando ofrecer una experiencia transformadora para todas las edades.

Desde la organización de esta muestra, destacaron que la misma cuenta con el apoyo del Instituto Cultural Paraguayo-Alemán-Goethe Zentrum, el Centro Cultural La Chispa, EXPYLAB y la Secretaría Nacional de Cultura.



Gente de todas las edades podrá disfrutar de esta muestra.

Con los Globos de Oro, el pasado domingo se puso en marcha la temporada de premios en Hollywood. Pero los devastadores incendios que se registraban ayer en Los Ángeles, y que consumieron las casas de varias celebridades, obligaron a posponer la entrega de los Critics' Choice Awards, así como el anuncio de las nominaciones a los Premios Óscar.

Emblemáticos espacios de la ciudad de Los Ángeles como el Hollywood Bowl se vieron amenazados por los devastadores incendios. El fuego también se encontraba cerca del Hollywood Boulevard y del Paseo de la Fama, según señalaba ayer The Hollywood Reporter.

Esta situación ha obligado a posponer la entrega de los Critics' Choice Awards, que estaba prevista para este domingo 12 de enero.

A través de un comunicado divulgado en sus redes sociales, la asociación de críticos de cine y televisión Critics' Choice Association señaló que decidieron posponer la 30ª edición de esta ceremonia a causa de "los catastróficos incendios que están devastando el sur de California".

DEVASTADORES INCENDIOS AZOTAN A LA MECA DEL CINE

Hollywood modifica su temporada de premios



Un helicóptero de bomberos vuela sobre el cartel de Hollywood, que se erige en medio de una negra humareda. (AFP)

La organización explicó que la premiación se llevará a cabo el próximo 26 de enero en el Barker Hangar de Santa Mónica, California; y la transmisión televisiva estará a cargo de la señal E! para todo el mundo.

El Sindicato de Actores SAG-AFTRA canceló la conferencia de prensa que debía realizar el miércoles para revelar las no-

minaciones de los SAG Awards. El anuncio de los candidatos se llevó a cabo a través de comunicados de prensa y del sitio web de la organización. Hasta el momento, la ceremonia sigue programada para el próximo 23 de febrero.

De igual manera, el sindicato de productores Producers Guild of America postergó el anuncio de sus nominaciones para los Producers

Guild Awards, detalló el medio Deadline. El listado de candidatos debía darse a conocer hoy, pero finalmente será compartido el domingo 12. La organización extendió hasta el sábado 11 el periodo de votaciones para sus asociados.

La Academia de Cine de Hollywood también se vio obligada a modificar el calendario de la próxima entrega de los Premios Óscar,

según reportó el medio especializado Variety. Debido a los incendios, el plazo de votaciones para los miembros, que estaba fijado para este domingo 12 de enero, fue extendido hasta el martes 14.

Por esta razón, el anuncio de las nominaciones para la 97ª edición de los Premios Óscar no se hará el viernes 17 de enero, sino el domingo 19. La ceremonia sigue en pie para el próximo 2 de marzo y tendrá nuevamente como sede al Dolby Theatre.

Debido a los incendios y fuertes vientos, ayer no abrieron sus puertas el Museo de la Academia de Cine, así como el parque temático Universal Hollywood, ni el espacio de entretenimiento Universal Studios CityWalk.

Los incendios arrasaron con las casas de varias celebridades. Uno de ellos es el actor y comediante Billy Cristal, que confirmó a la cadena CNN que la vivienda en la que residía con su esposa Janice en Pacific Palisades fue totalmente consumida por las llamas.

Paris Hilton, Eugene Levy, la pareja conformada por los actores Adam Brody y Leighton Meester, la comediante Anna Faris, Anthony Hopkins, John Goodman, Milles Teller y otros también perdieron sus casas.

La Orquesta Nacional de Música Popular (Onamp) ofrecerá hoy un "Concierto en casa". La presentación, de acceso libre y gratuito, se realizará a las 20:00 en el local ubicado en 15 de Agosto 1365, e/ Lugano y Milano.

Bajo la dirección del maestro Luis Álvarez, la agrupación presentará un re-

Onamp ofrece un "concierto en casa"

pertorio íntegramente dedicado a la música paraguaya, en este local que pertenece a la Asociación de Músicos del Paraguay (AMP).

El concierto contará con la participación especial de las cantantes Melissa Hicks y Vicky Díaz, mientras que

Salvador García, segunda trompeta del conjunto, le pondrá su voz al tema de Luis Alberto del Paraná Voy gritando.

También se podrán escuchar temas como "Danza paraguaya", "Gallito cantor", "Mis noches sin ti", "Mal-

vita", "Valle'i", entre otras.

A través de un convenio firmado el 8 de marzo del año pasado, la Onamp utiliza el salón de la AMP para sus ensayos, oficinas y grabaciones.

En contrapartida, la orquesta abona a la asociación

un monto en concepto de arrendamiento, que no fue divulgado; e introdujo mejoras en la parte acústica del salón.

La agrupación, creada a través de la Ley N° 7136, consta de 44 músicos, que fueron contratados por con-

curso. La misma tiene como objetivo difundir las creaciones de los compositores paraguayos y propiciar conciertos gratuitos, para la formación cultural de la ciudadanía.

Su presupuesto para este año asciende a más de G. 8.077 millones, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas.

>CINE

ESTRENOS

CRUCIFIJO: SANGRE DEL EXORCISTA

Un descubrimiento espantoso en los terrenos de su nuevo hogar sumerge a una joven pareja en una vorágine de posesión demoníaca y venganza violenta. Terror. Con Hannaj Bang Bendz y Alex Walton. 92 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemax 3D.

AQUI

Ambientada en una única habitación, sigue a varias familias de diferentes generaciones que formaron en esa habitación su hogar. Una historia de amor, pérdida, risas y vida, que nos hará viajar desde un pasado muy

remoto hasta un futuro próximo. Drama. Con Tom Hanks y Robin Wright. 108 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemax 3D.

EL GRAN CAMBIO

Tras un tenso encuentro con un misterioso desconocido con poderes de otro mundo, un hombre es desterrado a una Tierra paralela y tiránica donde lucha por volver con la mujer que ama. Ciencia ficción, romance. Con Kristoffer Polaha y Elizabeth Tabish. 115 m.

* Cinemark.

MEGALÓPOLIS

Una fábula épica romana ambientada en una América moderna imaginada. La ciudad de Nueva Roma debe cambiar, lo que provoca un conflicto entre César Catilina, un genio artista que busca saltar hacia un futuro utópico e idealista, y su opositor, el alcalde Franklyn Cicero, que sigue comprometido con un statu quo regresivo, perpetuando la codicia, los intereses particulares y la guerra partidista. Ciencia ficción, drama. Con Adam Driver y Giancarlo Esposito. 138 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Cine Art Shopping Zuni,

Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

EL APRENDIZ

La historia que forjó la relación entre un antiguo tiburón, el poderoso abogado Roy Cohn junto a un tiburón aún mayor: el joven empresario y futuro presidente de los EE.UU. Donald Trump. Drama biográfico. Con Sebastian Stan y Jeremy Strong. 120 m.

* Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Itaú Cinemapop Cerroalto, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

REESTRENO

INTERESTELAR

A 10 años de su estreno vuelve a los cines esta película donde al ver que la vida en la Tierra está llegando a su fin, un grupo de exploradores dirigidos por el piloto Cooper y la científica Amelia emprende una misión que puede ser la más importante de la historia de la humanidad: viajar más allá de nuestra galaxia para descubrir algún planeta en otra que pueda garantizar el futuro de la raza humana. Ciencia ficción. Con Matthew McConaughey, Anne Hathaway y

Jessica Chastain. 169 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

EN CARTELERA

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m. * Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación, Cinemax 3D.

NOSFERATU

Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m. * Cinemark, Itaú del Sol, Cine Villamorra, Itaú Hiperseis, Cine Multiplaza, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Itaú Cinemapop Costanera de

Encarnación, Cinemax 3D.

BABYGIRL: DESEO PROHIBIDO

Drama erótico. Con Nicole Kidman, Antonio Banderas y Harris Dickinson. 114 m. * Cinemark, Cine Zone Ciudad del Este.

INSTINTO MATERNO

Drama, thriller. Con Anne Hathaway y Jessica Chastain. 93 m. * Cine Zone Ciudad del Este.

SUSURROS MORTALES 2

Con Nadech Kugimiya y Jeililcha Kapaun. 110 m. * Cine Zone Ciudad del Este.

EL GUARDIÁN DE LA MAGIA

Animación. 90 m. * Cine Zone Ciudad del Este.

MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m. * Cinemark, Itaú del Sol, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Cerroalto, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Itaú Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine



Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

MOANA 2

Animación. 99 m. * Cinemark, Itaú del Sol, Cines del Mall, Itaú Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Itaú Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Itaú Cinemapop Costanera de Encarnación.

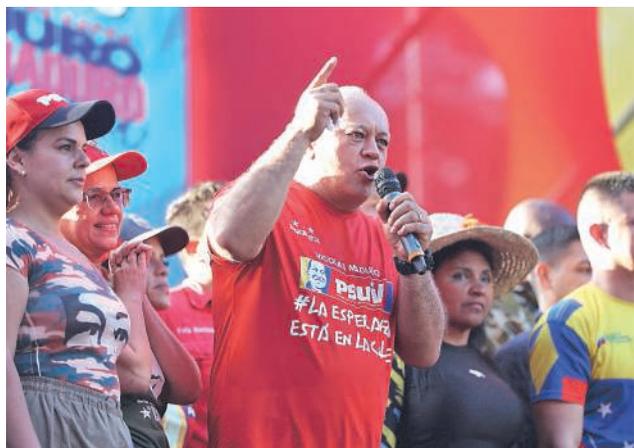
GLADIADOR II

Drama, acción. Con Paul Mescal, Pedro Pascal y Denzel Washington. 148 m. * Cinemark, Itaú Pinedo.

MARCHA DE LA OPOSICIÓN VENEZOLANA CONTRA LA INVESTIDURA DEL CHAVISTA NICOLÁS MADURO

Denuncian “secuestro” y posterior liberación de María Corina Machado

El Comando Venezuela, equipo de campaña del opositor Edmundo González Urrutia, denunció el “secuestro” y la posterior liberación de la líder política María Corina Machado, después de que encabezara una manifestación en Caracas en la víspera de la investidura presidencial venezolana. La exdiputada fue “interceptada y tumbada de la moto en la que se trasladaba” tras encabezar una concentración en la zona de Chacao, en la capital venezolana.



Para Diosdado Cabello, el secuestro fue “un invento”.

REDACCIÓN INTERNACIONAL. En una publicación en X, el comando opositor señaló que la exdiputada fue “interceptada y tumbada de la moto en la que se trasladaba” tras encabezar una concentración en la zona de Chacao, en la capital venezolana.

“En el suceso detonaron armas de fuego. Se la llevaron retenida por la fuerza. Durante el periodo de su secuestro fue forzada a grabar varios videos y luego fue liberada”, agregó la información, dada a conocer casi dos horas después de que su partido, Vente Venezuela, denunciara que Machado fue “violentamente interceptada”.

Reacción internacional

El subdirector para las Américas de Human Rights Watch (HRW), Juan Pappier, quien informó que la ONG había confirmado la detención de la líder y exigió su liberación, también ha afirmado que Machado está ya en libertad. “Hemos confirmado con fuentes de la oposición que María Corina Machado ha sido liberada. Exigimos que se garantice su seguridad”, dijo

Pappier en X. Las informaciones iniciales sobre la detención de María Corina Machado provocaron un aluvión de reacciones de gobiernos de Europa y América Latina en demanda de su puesta en libertad y de garantías para su seguridad.

El Gobierno español expresó de su lado su “total condena”, Colombia rechazó el “acoso sistemático” a Machado y Estados Unidos exigió que “se respete el derecho de María Corina Machado a hablar libremente”.

Machado reapareció ayer tras permanecer 133 días en la clandestinidad para encabezar una movilización opositora en víspera de la toma de posesión del presidente electo, prevista para hoy.

“Cambió la historia para siempre” en el país caribeño, cuando “el régimen” chavista “se hundió” y “sacó lo peor que tiene, lo único que le queda, que es pretender sembrar el miedo”, dijo ayer María Corina Machado ante cientos de simpatizantes en Caracas.

Arrojado por las autoridades electorales, contro-



Manifestantes opositores mostraron su respaldo a Machado y a González Urrutia, quien reclama la presidencia de Venezuela.

ladas por el chavismo, Nicolás Maduro se prepara para asumir hoy un nuevo mandato, mientras el candidato opositor, Edmundo González, reivindica su victoria en las elecciones del pasado 28 de julio de 2024 y mantiene su voluntad de reclamar la presidencia.

Secuestro, “un invento”

El ministro del Interior, Diosdado Cabello, calificó la historia del secuestro de Machado de “un invento, una mentira. (...) Si la decisión fuera detenerla, ya estaría detenida”, dijo Cabello. “No movieron gente, necesitaban una chispa y dijeron: la mejor chispa es la detención de María Corina Machado. (...) Ella está loca por que nosotros la capturemos”, añadió. Un video en el que Machado dice que está “segura” y “a salvo” circuló en medios chavistas y cuentas de altos funcionarios en Telegram, como la vicepresidenta Delcy Rodríguez y el ministro de Información Freddy Nájuez.

El chavismo marchó en paralelo para apoyar a Maduro, que hoy asumirá su cuestionado tercer período consecutivo de seis años.

“No jueguen con fuego”

“¡Muy grave! Que María Corina esté libre no minimiza el hecho de lo que sucedió, fue secuestrada en condiciones de violencia”,



Tras 133 días en la clandestinidad, la opositora Corina Machado se mostró ayer en Caracas.

denunció el opositor venezolano Edmundo González Urrutia, que antes alertó a las autoridades: “No jueguen con fuego” al demandar su liberación.

González Urrutia, que asegura haber ganado las elecciones presidenciales de julio en Venezuela, concluyó

ayer en Santo Domingo su gira americana en busca de apoyos internacionales, con palabras de esperanza sobre el futuro de su país.

“Nos veremos todos muy pronto en Caracas, en libertad”, afirmó González en el Palacio Nacional de Santo Domingo durante un acto

junto al presidente dominicano, Luis Abinader, y exmandatarios latinoamericanos miembros de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo Idea), en una jornada en la que tuvieron lugar concentraciones opositoras en numerosos países. (EFE y AFP)



www.abcmarket.com.py

clasificados



Automotores

Inmuebles

Alquileres

Empleos

Personal Doméstico

Camiones

Casas Ventas

¡ATENCIÓN!
VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr. 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

VENDO 3 CASAS EN SAN BERNARDINO piscina, jardín. Tel. 0992 404-886.

VENDO TINGLADO TERR. 496 M2. SALÓN Y BAÑO 8x12 m= 96 m, coc /com. 4x8 m= 32 m. Hab. c/a.a. y vent., baño, agua cal., 4x8 m= 32 m. inst/trif. Acceso 2 calles difer. G. 400.000.000. Tr. 0982-340 805

SENAVITAT MBURUCUYÁ - PINDOLO AREGUÁ. VENDO. 3 Lotes juntos s/2 calles, 1.080 M. 90 millones c/u. Tr. 0971 603 709.

VENDO TERRENO Vendo 6 ha. en Arroyos y Esteros, 150 m. sobre el río Piribebuy, a 100 m. del asfalto, especial para casa quinta o empresa. G. 205.000.000. Tr. 0981 401-090.

VILLA ELISA REGALO TERRENO SOBRE AV. VON POLESKY s/calle asfaltada, especial para salones comerciales o negocio. Financio. G. 365.000.000. Tr. 0981 40 10 90.

12 LOTES JUNTOS VENDO O FINANCIO de calle a calle, a 5 cuadras de ruta PY02 en Itauguá, sobre empedrado, especial para industria o empresa. Tratar al 0981 40 10 90.

OFERTA
VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

Departamentos Ofrecidos

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

ALQUILO DEPARTAMENTO G. 1.250.000 Especial p/ estudiantes o parejas. Características: - Amplio dormitorio. Living comedor con lugar para cocina - Baño - Lavadero. A 10 cuadras de la Universidad Nacional. ZONA SALEMA, BARCEQUILLO. Ws 0994 607-689.

Administrativos

NECESITO PERSONAL Secretaria p/ atención al cliente y auxiliar contable y limpieza; otro puesto oficial albañil, en Zona Conmebol horario: 8:00 hs. a 17:30 hs. WhashappTr. 0972-536433.

¡OFERTA DE TRABAJO! Estudio contable ofrece oportunidad a jóvenes de 18 a 25 años, primer trabajo. Preferentemente egresado del bachillerato técnico en contabilidad. Envía tu solicitud a: rosamorinigo30@gmail.com para entrevista.

Automotores Compras

EMPEÑO Y/O COMPRO TODO TIPO DE VEHÍCULOS Pago al instante embarcación, camiones, camioneta, autos, motos, vehículo chocado/o en desuso. Disponemos de grúa. Tr. 0971 558-552 WhatsApp 24 hs.

OPORTUNIDAD
REGALO CASA EN SAN BERNARDINO PRECIO G. 480.000.000 - **PUERTA DEL LAGO** p/veranear, amob., 3 dor., 2 baños, coc., sala estar, qcho., pisc/9x3. terr/800 m2. Rec/veh. Tr. 0981-640 726.

Personal Doméstico

BUSCO CHICA entre 20 a 30 años, para niñera y otros quehaceres domésticos con ganas de trabajar. Con Cama Zona: Mercado 4. Asunción. Tratar Sra. Salinas Vía WhatsApp 0984 439 409.

Personal Estanciero

BUSCO PAREJA SIN HIJOS PARA TRABAJO EN MI GRANJA DE LIMPIO. Manejo animales, limpieza general, carpida, corpida, uso desmalezadora y motosierra. Hombre tiempo completo pago 1 jornal diario. Mujer medio tiempo pago medio jornal diario. Doy provistas y comodidades para vivir en granja. Salida cada 15 días. Mandar foto de cédula de identidad para concertar entrevista al 0981 517 647.

BUSCO CAPATAZ CON SEÑORA PARA ESTANCIA zona Chaco Central. Planteles de cría y engorde. Tel 0981 457 198 / 0981 521 111.

Polo

+Diversión +Verano

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 | Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Rios. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maiz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

www.volkswagen.com.py / VolkswagenParaguay

Servicio Automotor

Rectificación

RECTIFICADORA DE MOTORES 9 Y 1/2 rectificación de todo tipo de motores, maquinarias pesadas, barco, camiones, vehículos en general. Rectificación de cigüeñal y eje de leva, encamisado y rectificación de cilindros, alineación y balanceo de plato de presión, corona volante y polea. Rectificación, alineación y alisado de buje de bielas. Trabajos de tapas en general. Alineación de túnel de bancada y alisado de bujes de Leva. Rectificación de superficie de Block y tapa. Servicio de tornería. Modernas maquinarias y funcionarios especializados. Servicio de transporte sin costo. Consultas al Cel: 0984 212 526 frente a Fuente Shopping Salema, Fernando la Mora.

HERMOSA CASA QUINTA EN YTÚ - CAACUPÉ Bº cerrado, frente al arroyo, 3 dormitorios, 3 baños, amplio estar, quincho. Tr. 0981 426-681.

VENDO CASA Barrio Concordia de MRA. 2 hab. Baño fliar., sala, com. Coc., gale, á/lav., patio, entr. p/ varios veh. 12 x 36m2. a 800 m. de la Rotonda de Remano,450.mills. Tr.0981 686951 ms x whas.

Terrenos Ventas

DUÑO VENDE EN LUQUE Entre Luque - Areguá - San Bernardino en altura con todos los servicios, propiedad de 1,5 Ha. Especial para Quinta, Granja, Piscicultura, linda con 2 arroyos. Contado US\$ 45.000, se puede financiar c/financiación propia. Contactar al 0981 405 059 / 0981 422 043.

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

REMATO 5 LOTES CANCELADOS JUNTOS medidas, 4 lotes de 15x40 y 1 de 12x30, total 2.760 m., 2 sesión de derechos a titular, todos los impuestos al día. 47 millones 500 mil x cada terreno, contado. Tr. 0985 868-869.

BUSCO CAMPOS PARA LOTEAR EN SAN BERNARDINO Ypacaraí, Altos, Caacupé, Tobatí, Atyrá, Nva. Colombia, Piribebuy, etc. Tit. solo ofertas y dueños foto, precio y datos, sobre asf. o cerca 0971 442-449.

CSPINZI VENDE en barrio Sta. María, Joel Estigarribia y Stipanovich, terreno de 585 m2, G. 950.000.000. Tr. 0971 203 875.

CON ARROYO TERRENO TITULADO Nueva Colombia, con vista a serranías, 43x200m. Especial para granja o lugar de relajamiento. Tr. Sr. Agustín Cabrera 0984 120- 796, Srta. Silvia 0986 714-565.

ITÁ ANGU'A LUQUE Con vista al lago Ypacaraí, terreno titulado, impuesto al día, interesados. Tr. Silvia 0986 714-565, Sr. Agustín Cabrera 0984 120- 796.

ALQUILO DPTO. CÉNTRICO de uno o dos dor., coc. amob., lavad. tendadero, balcones portero eléct., y salones comerciales a 2 cdras. del Mall Excelsior y a 4 de la Universidad Autónoma. Tel. 0984 624.931.

ALQUILO DPTO. Cerro Corá n.º 795 casi Tacuary, a.a., frigobar y otros. 1 solo ambiente c/baño privado, ideal p/ persona sola, extranjero o estudiante. Oferta G. 1.100.000. Tr. 0984 499-248.

Salones Ofrecidos

ALQUILO SALÓN COMERCIAL de 35 m2 c/habitación, baño y pequeño patio trasero, excelente ubicación. Dirección: Cnel. Gaudioso Núñez 114. A 2 cdras. de Av. Eusebio Ayala. Tratar 0985 472-924.

¡ATENCIÓN!

CASA MARCO BUSCA Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

Choferes

SE NECESITA PERSONAL MASCULINO para Operador de RETROPALA. Ganas de Trabajar. Enviar currículum con antecedente policial. Agendar entrevista al Tel.: 0983-616 004.

SE NECESITA PERSONAL MASCULINO Para Operador de Hormigonera CARMIX. Ganas de trabajar. Enviar currículum con antecedente policial. Agendar entrevista al Tel.: 0983-616 004.

SE SELECCIONA CHOFER Y MECÁNICO con experiencia en mecánica ligera y experiencia en manejo de camión 814 con grúa, Zona Fortis MRA G. 4.000.000. Lun a vier. de 7 a 17:30 hs. wasap 0976 967 771.

Servicios de Salud

NECESITO CUIDADORA para la semana de lunes 08 am hasta sábado 08 am. Interesadas enviar sms para entrevista al 0983 496 035.

Técnicos

JOVEN PARA AYUDANTE TÉCNICO Entre 18 y 24 años, residente definitivo en Asunción, preferible con experiencia previa en taller mecánico de autos o motos, chapería, o electricidad del automóvil, residente en Gran Asunción, con facilidad de palabra. Ofrecemos beneficios sociales y remuneración acorde. Interesadas, favor enviar Currículum al correo esteban @tonina.com.py

Vendedores Cobradores

EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

COBE S.R.L. NECESITA PERSONAL Vendedor - Repartidor, con habilidades, ganas de aprender y superación. Contactarse al 0992-263 550.

Oficios Varios

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico: fabrica.rhh.2024@gmail.com

IMPORTANTE EMPRESA SELECCIONA PERSONAL MASCULINO para trabajos varios en depósitos, de 20 a 40 años de edad. Zona de Luque y alrededores. Interesados agendar entrevista al WhatsApp 0984 759-523 y 0984 759-010 en horarios de 09:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes.

NECESITAMOS Ayudante de herrajería y otro para carpintería en zona de San Lorenzo. Enviar datos a WhatsApp 0981 214-514.



BOLSA DE TRABAJO

Espacio gratuito para nuestros lectores

Para el Hogar

SE OFRECE ALBAÑIL pintor de obra, cambio de tejas, techo, goteras, texturado, c/experiencia, disponibilidad de tiempo completo, con referencias. Tr. 0983 483-783, Sr. Gabino.

Para Oficinas

SE OFRECE AUXILIAR ADMINISTRATIVO cobrador, recepcionista, secretaria, asistente, acompañante p/cuidado de personas, experiencia ant., disponib. tiempo completo, referencias. Tr. 0986 146 758, c/Raquel.



Judiciales

Acciones

EMISIÓN DE ACCIONES Por escritura pública n.º 105, de fecha 24 de agosto de 2023, ante la notaría y escribana Agustina Mendoza Benítez, se realizó la emisión de acciones de la firma **FRANCO AREVALOS SA**, por un total de G. 4.400.000.000. Inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el n.º 11021, serie Comercial n.º 13902321, Folios n.º 04 al 34, sección Comercio, en fecha 20 de junio de 2024.

Asambleas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **TRANSPORTES AÉREOS DEL MERCOSUR SA** convoca a sus accionistas

a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en su domicilio social, la Oficina B, Piso 8, del Edificio Torre de las Américas, ubicado sobre la Av. Mcal. López n.º 110 esq. Av. República Argentina, Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria anual del Directorio, el Balance General y los Estados de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de Directores y fijación de sus retribuciones. 5) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, y fijación de su retribución. 6) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // Se previene a los accionistas sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.º de los Estatutos Sociales sobre depósito de sus acciones con tres días de anticipación para participar de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **FONTA SA**, RUC n.º 80143639-7, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en el local de **FONTA SA**, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Autoridades de la Asamblea. 2- Elección de Miembros del Directorio. 3- Elección de Síndico. 4- Designación de 1 (un) Accionista para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con el art. 25 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTE GOLONDRINA SA** a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la ciudad de Villa Elisa, cuya dirección es Las Orquídeas y Batallón 40, a las 10:00 horas del día 17 de enero de 2025 a los efectos de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de Presidente y Secretario para presidir la Asamblea. 2. Presentación de la Renuncia de un miembro del Directorio. 3. Elección de dos Accionistas que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. **NOTA**: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos Sociales y el Art. 1084 del Código Civil, referente al depósito de Acciones para la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y el Código Civil, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de la firma **APY SA** para el día 7 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en su local social de la calle Venezuela 2007 de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lectura y modificación del art. 14 Uso de la firma de los Estatutos Sociales de APY SA. 2. Elección y Designación de un presidente, Vicepresidente y Secretario de Asamblea. 3. Nombramiento de Accionistas para la firma del Acta Asamblearia. Social para tener derecho en la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la firma **A.V.A. INGENIERIA SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para las 10:00 horas del día jueves 23/01/2025, en su local social, Pampa Grande 520 esq. Pozo Favorito, Itaipú Área 3, Ciudad del Este, para tratar el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1- Lectura y consideración de la memoria, del

directorio, balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivos, estado de variación del patrimonio neto, y sus anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 2- Elección de miembros del directorio para el año 2025 y sus remuneraciones. 3- Destino de las utilidades. 4- Designación de un accionista para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretaria de asamblea. **NOTA**: Se recuerda a los Accionistas lo referente al depósito de Acciones, de conformidad con el art. n.º 24 de los Estatutos Sociales.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Conforme a las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **PROMEDET SA**, RUC 80026096-1, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a realizarse el jueves 23 de enero de 2025, en su sede social situada en la calle Palma y Nuestra Sra. de la Asunción, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Distribución de las Utilidades. 3- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE EL AEROPUERTO SA, para el día 31/01/2025, a las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede Av. San Francisco y 25 de Noviembre Cabañas Caacupé, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, Lectura y Consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de **MEJA TRANSPORTE SA**, para el 29/01/2025, a las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede sita en Av. San Francisco y 25 de Noviembre Cabañas Caacupé, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, Lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Distribución de la utilidad obtenida, o enjuugamiento de pérdidas. 4- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ROGE SERVITRANS SA, para el 30/01/2025, las 9:00 hs. la primera convocatoria y una hora después la 2.ª, con cualquier número de socios, en su sede Ruta Altos - Atyrá y Curupaty, ciudad de Atyrá, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura de Memoria de Directorio, Informe del Síndico, lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas. 3- Distribución de la utilidad obtenida, o enjuugamiento de pérdidas. 4- Designación de Accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE HANDBALL SAN LORENZO CZU. Invita a la Asamblea Gral. 2025. Miércoles 22 de enero, 19:00 hs. Salón Auditorio. **ORDEN DEL DÍA**: - Acta de Fundación del Club. - Elección de la Comisión Directiva. **HANDBALL SAN LORENZO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **A&K SA** a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de enero del año 2025 a las 11:30 hs., en su local sito en el distrito de San Juan del Paraná, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Consideración de Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico a los ejercicios cerrados 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y destino de los resultados. 3. Elección de Miembros del Directorio. 4. Elección de dos accionistas para firma del Acta. **NOTA**: Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la **CÁMARA DEL LIBRO ASUNCIÓN PARAGUAY (CLAP)** convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 18 de febrero de 2025 a las 15:00 horas. Primera convocatoria en la sede social de la institución sita en la calle México n.º 346 c/ 25 de Mayo, Bº Catedral de la ciudad de Asunción, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior, la memoria, el balance general, la cuenta de recursos y gastos y el informe del síndico del ejercicio 2024. 2) Elección de la comisión directiva y síndico para los siguientes 2 años. 3) Asuntos varios incluidos el orden del día. **NOTA**: Si a la hora fijada para la convocatoria no estuviere presente la cantidad de socios prevista en el ART. 11 de los estatutos, la asamblea queda legítimamente constituida una hora después con cualquier número de socios presentes. Se recuerda a los socios que deben estar al día de sus cuotas sociales para tener derecho a voto. **LA COMISIÓN DIRECTIVA**

Constitución de Sociedades

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Púb. n.º 41 de fecha 29/07/2024, pasada ante la Esc. Púb. Ana A. Soler Greco, fue constituida la firma **GRANJA AVICOLA ALTOS SA**. Presidente: RODRIGO AMADO FRACHI ALVAREZ. VICEPRESIDENTE: DERLIZ ALBAN MUSSI MARTÍNEZ. Síndica Titular: NATALIA ARACELI MAIDANA NUÑEZ. Objeto: Dedicarse al rubro de actividad agrícola, cría de aves de corral, producción y ventas de huevos, industrialización, distribución para todo destino. Capital Social Autorizado: G. 2.000.000.000. Capital Integrado: G. 400.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 44.852, Serie: Comercial, inscripto bajo el n.º 1, Folio 1, el 11/11/2024, e inscripta en la Matrícula de Comerciante, bajo el n.º 9811, Folio 9811, el 18/11/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA Por Esc. Púb. n.º 46 de fecha 6/8/2024, pasada ante la Esc. Púb. Ana A. Soler Greco, fue constituida la firma **COMPRA VENTA DE PROPIEDADES Y SUCESIONES (COVEPROSU) INMOBILIARIA SA**. Presidente: BLAS MELECIO SEGOVIA FARIÑA. VICEPRESIDENTE: MIREYA BEATRIZ DÍAZ CASCO. Síndico Titular: ISIDRO RAMÓN BENÍTEZ. Objeto: Dedicarse a operaciones inmobiliarias referentes a la compra, venta permuta, fraccionamiento, loteo y administración de propiedades, sucesiones o cualquier forma de comercialización de inmuebles. - Capital Social Autorizado: G. 2.000.000.000. Capital Integrado: G. 400.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos,

Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 44.882, Serie: Comercial, inscripto bajo el n.º 1, Folio 1, el 14/11/2024, e inscripto en la Matrícula de Comerciante, bajo el n.º 9843, Folio 9843, el 20/11/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por escritura pública n.º 19 del 28/09/2024, autorizada ante el escribano público Alejandro Doldán Pérez, se constituyó **CLEAN TEC SOCIEDAD ANÓNIMA**. Capital suscrito: G. 1.000.000.000. Con una duración de 99 años. Objeto principal: Fabricación de Insumos de Limpieza. Socios: RODRIGO ABETE, FERNANDO EZEQUIEL GARCÍA Y FRANCISCO PEDRO MANUEL FARIÑA MANCHINI. Inscripta en la DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y COMERCIO, con Matrícula n.º 45.039, Serie Comercial, bajo el n.º 01, Folio 01-14, en fecha 25 de noviembre del 2024. La SA fija domicilio en Av. San Martín esq. Papa Juan XXIII.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. Públ. n.º 1218 de fecha 23-04-2024, autorizada por la N. E. P. Patricia Marlene Martínez Quinonez, fue constituida la firma **GRISSETTI GROUP SA**. Socios: Gustavo Ramón Grissetti Britos, Luz Mabel Rojas de Grissetti, Sergio Luis Grissetti Rojas, Gustavo Emanuel Grissetti Rojas. Domicilio: Barrio Santa Isabel, calle K n.º 5874 de la ciudad de Caaguazú. Duración: 99 años. Objeto principal: Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones, comercio al por mayor de madera, comercio al por menor, artículos de ferretería, comercio al por mayor y menor de muebles y accesorios para el hogar, transporte terrestre local de carga, organización de convenciones y ferias de negocios, Además, podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Importación, Exportación, b) Comerciales, c) Marcas, d) Comercio de Integración, e) Leasing, f) Factoring, g) Franchising, h) Representación, i) Industriales, j) Financieras, k) Inmobiliarias, l) Transporte, m) Publicidad, n) Ganaderas, ñ) Agrícolas, o) Forestales, p) Servicios en General, q) Construcciones. Capital: G. 600.000.000. Director Presidente: Gustavo Ramón Grissetti Britos; Vicepresidente primero: Luz Mabel Rojas de Gissetti; Vicepresidente segundo: Gustavo Emanuel Grissetti Rojas. Inscripto RPC, Matrícula n.º 44.596, Serie Comercial n.º 1, Folio 1, de fecha: 10-09-2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Esc. n.º 188 de fecha 12/09/2024, autorizada por el Esc. Julio César Denis G., se constituyó la firma **PANE SA**. Socios: ADRIAN BRESSI y ROCÍO BRESSI. Duración: 99 años. Capital social: G. 15.000.000. Integrado: G. 50.000.000. Domicilio: Asunción. Inscripto en el Registro Público, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica 45.220, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio 01-14, en fecha 27/12/2024 - Matrícula de Comerciante n.º 10.288 folio 10.288 fecha 07/07/2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por escritura pública n.º 5, pasada ante el N. P. Horacio Szklarkiewicz Kaller, Registro n.º 111, se constituyó la firma **SÓLOR SOCIEDAD ANÓNIMA, SUCURSAL PARAGUAY**. Domicilio: Asunción. Duración: 100 años. Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, entre otros. Capital social: G. 107.540.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 41.025, Serie: Comercial, bajo el n.º 1 (uno) Folio 1 (uno). Fecha: 17/03/2023; y con Matrícula de Comerciante inscripto bajo el n.º 4591, Folio 4591, el 19/04/2023.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por E. P. n.º 133 del 06/12/2024, autorizada por el N. P. Luis Fernando Casco Llamosas, se constituyó la firma **AGRO PAMELY SRL**. Duración: 99 años. Socios: Decio Luis Bremm y Marlene Wolfart Bremm. Socios Gerentes: Decio Luis Bremm y Marlene Wolfart Bremm. Capital: G. 500.000.000. Objeto: actividad agrícola, ganadera y de transporte en general. Inscripto en la DGRP, sección Pers. Juríd. y Com., con Mat. 45.240, serie Com., bajo el n.º 1, folio 1/13, del 06/01/2025. Mat. de comerciante bajo el n.º 10.332, folio 10332, del 09/01/2025.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Por Escritura Pública n.º 10 del 13/07/2020, autorizada por el escribano Alejandro Doldán Pérez, se constituyó la firma **GRUPO DE INVERSIONES SA**. Domicilio: Asunción. Duración: 99 años. OBJETO: Toda forma de representación de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras y todo tipo de mandatos y gestión de negocios ajenos. Capital social: G. 500.000.000. Capital suscrito e integrado: G. 200.000.000. Presidente: Habib Alberto Apud Quevedo; Vicepresidente: Mauricio Javier Gertoppan Echeverría; Síndico Titular: Blas Amílcar Ruiz Recalde. Inscripción: a) Sección Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el n.º 1, Folio 1, Sección Comercial. b) Matrícula Comercial n.º 30.411 Serie Comercial n.º 1, Folio 1, de fecha 17/07/2020.

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **MARIA LUISA TORRES MACHUCA C/ MARCIAL CENTURIÓN GAMARRA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 18 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por A. l. n.º 887 de fecha 19 de diciembre de 2024, dictado en los autos caratulados: **MABEL ALICIA FLECHA CAÑETE Y DIEGO ARIEL DENIS ROBLEDO S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, Año: 2024, n.º 420; Secretaría n.º 40, cita y emplaza por quince (15) días a los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la presente comunidad V.º B.º Abg. María del Carmen Ramírez López, actuaria judicial. Asunción, 19 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LAURA RAQUEL AREVALOS E IRENEO RAMOS NUÑEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Julián Augusto Saldívar, 5 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIONICIO ARIEL**

Virtus+ Diversión + Verano

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central, Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store, Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López, Asunción, Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1 Botánico, Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo, Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel.: 519-7475 Ciudad del Este, Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación, Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita, Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600 San Bernardino, Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao, Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete, Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

BENÍTEZ GUERRERO Y PAOLA NOEMÍ VELÁZQUEZ FRETES, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 25 de diciembre de 2024. Abg. Rubén Vera Esteche, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO RENÉ ÁVILA COURCELLES Y MARÍA CRISTINA CARDOZO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 3 de diciembre de 2024. Abg. Rubén Vera Esteche, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Lambaré, 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEONARDA MALDONADO MARTÍNEZ Y DOMINGO ISIDORO ESPINOZA TROCHE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 20 de diciembre de 2024. Abg. Ana Carolina Gadea Prado, Sría. n.º 1, actuaría judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Inst. C. y C. 2.º Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NELSON ZAYAS Y YISSEL CAUSIRAT**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 26 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **FABIOLA MEAURIO SANABRIA Y FATJON SEFERAJ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** n.º 431/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 26 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTÓBAL BAEZ MARÍN Y GLORIA MARICEL CORONEL ALFONSO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 27 de diciembre de 2024.

desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 2 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio: **JORGE RAMÓN ARRIOLA PEREIRA C/ LIZ PAOLA MEZA GONZÁLEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 9 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **KOJI NICOLÁS MARÍA BURRO TANAKA Y MARÍA SOFÍA ODDONE DORIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 16 de julio de 2024. Ante mí: Oscar Bareiro, actuario judicial, Secretaría 15.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia del 2.º Turno de Capiatá, Dra. Liz Gabriela González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GLORIA ESTHER BAEZ MEZA Y NÉSTOR CRISPÍN RIQUELME BAEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Capiatá, 30 de mayo de 2023. Abg. Analía B. Balbuena T., actuaría judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DOMINICA MARTÍNEZ MEDINA Y ROSALINO RAMÓN NARVÁEZ ALVARENGA**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, actuaría judicial Néliida Perreira Vera. Hernandarias, 23 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Presidente Franco, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Sara Silva Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VIVIANA GLADYS BLANCO Y MIGUEL VILLALBA ALVARENGA**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 27 de diciembre de 2024.

a mi cargo. Abg. Rodney E. González G., actuario. Presidente Franco, 21 de octubre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan León Mallorquín de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCA FRANCO DE TAKEDA Y YASUYUKI TAKEDA**, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del actuario judicial interino Abg. Orlando Trinidad. Doctor Juan León Mallorquín, 26 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del juicio: **FEDERICO ALBERTO FRANCO RIVAS C/ MARÍA LORENA FRETES CENTURIÓN S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL SE ORDENO** la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asistien bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial).

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **URSULA RAQUEL ARAUJO DE AQUINO C/ JUAN MANUEL AQUINO ARENAS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaría judicial). Luque, 28 de noviembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **FRANCISCA BEATRIZ ARIAS CARLISON GERMANO DE OLIVEIRA**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuaría judicial). Luque, 27 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **LORENZO ANTONIO ALMADA MELGAREJO Y LEILA MERCEDES DUARTE AGÜE-**

RO, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 12 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (actuaría judicial) Secretaría n.º 6.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia, Penal de la Adolescencia e interino en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno de Horqueta y Arroyito - Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Alberto Andrés Panza Agüero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores: **DORALICE MONTSERRAT NAVARRO ARGÜELLO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N.º 4.343.566, Y EL SEÑOR DERLYS RAMÓN JARA VERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N.º 2.251.575**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 11 de julio de 2024. Irma Ignacia Silva Martínez (actuaría).

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO HEVER PÉREZ VILLAMAYOR Y NILSE DIANA CHENA CENTURIÓN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuaría judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 11 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DEL ROSARIO ANGÉLICA AGUILERA DE CUYER Y FILIBERTO ANTONIO CUYER ORTIZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 27 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. Milner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **STELLA MARYS ORTIZ GENES Y ALBERTO RAMÓN MEZA ZÁRATE**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024. Abg. William Javier Torres, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **MYRIAN PAOLA SANABRIA BORDÓN Y FERNANDO MARCIAL BRÍTEZ VILLALBA**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (actuaría judicial), Secretaría n.º 6.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **"SAMUÉL PALACIOS MEDINA Y FÁTIMA LILIANA AQUINO DIAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, n.º 319/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 5 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en los autos caratulados: **FERMIN GABRIEL SOSA LUGO Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, cita y emplaza por quince días, convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad formada por los esposos **FERMIN GABRIEL SOSA LUGO Y LIZ ROMINA GIMÉNEZ BAREIRO**, para que, en el plazo perentorio de treinta días, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El juicio radica en la Secretaría n.º 11, a cargo de la actuaría judicial Abg. Romina Ferreira. Encarnación, 12 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno en la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BERTILO SAWATZKY WIEBE Y ANGELIKA ENNS KLASSEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. José Hernán Acosta Cano. Filadelfia, 27 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno Dra. Lilian Rosmary González de Duarte cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RECALDE Y PEDRO REGALADO BOGADO GALEANO**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 12 de setiembre de 2024.

desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- El juicio radica en la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Cristell A. Portillo Arias, actuaría judicial. Coronel Oviedo, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15-) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **RICARDO AUGUSTO ORTELLADO TORRES Y LORENA INÉS AGUILERA DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga. Luque, 30 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SUSANA CAROLINA ROTELA VALIENTE Y JORGE EDUARDO PINTOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 26 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA RODRÍGUEZ PAIVA Y MARCO ANTONIO SERVIN FLORENTIN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. S. Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Abg. Willian Javier Torres, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **"ANA ELCIDIA OVELAR AQUINO C/ FRANCISCO JAVIER HERMOSA GALEANO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** n.º 301/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 12 de setiembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos



RAMONA YSABEL ALLENDE GONZÁLEZ Y FRANCISCO MIGUEL CÁCERES CHAPARRO, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Denise Raquel Galeano, actuario judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

1.400.760

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguari, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARGARITA MARÍA MIRANDA ESTIGARRIBIA Y SIXTO GABRIEL JACOBO RIVEROS**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Paraguari, 29 de julio de 2024. Abg. Denise Raquel Galeano, actuario judicial.

1.400.761

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. GUSTAVO R. CHILAVERT V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: "**WILFRIDO QUINÓNEZ ACOSTA Y ELVA RIVAROLA ZORRILLA S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**". El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 20 de diciembre de 2024.

1.400.762

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **OVIDIO APONTE CUBA C/ CLAUDIA ACOSTA DE APONTE**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley n.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuario judicial). Luque, 19 de setiembre de 2023. María José Miranda de Ojeda (actuario).

1.400.846

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Lambaré 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CINTHIA BEATRIZ COLMAN MOLINAS C/ JORGE LUIS BENÍTEZ BORGOGNON**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Lambaré, 20 de noviembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

1.400.852

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Liz Gabriela González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad

1.400.860

conyugal formada por los esposos **ROSÁ MARÍA ONISHI DE SALAS E IRENEO SALAS GONZÁLEZ**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Viviana Llano. Capiatá, 1 de diciembre de 2023.

1.400.850

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, a cargo de la Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Sres. **RUTH NOEMÍ VILLALBA RUIZ Y JEFERSON RAFAEL DE MELLO**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaría n.º 03, a cargo del actuario judicial Abg. Hernán Gustavo Rodríguez Morínigo. Pedro Juan Caballero, 30 de diciembre de 2024.

1.400.864

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA ELIZABETH ZELAYA FERNÁNDEZ Y SERGIO DA SILVA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Nilsa E. López Flecha, actuario judicial, Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

1.400.909

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VÍCTOR ANÍBAL ÁVALOS MACIEL Y DOLLY CELIANA HERMOSILLA VERA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N.º 11 a mi cargo. Abg. Romina Denise Ferreira, actuario judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

1.398.491

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN MARCELO MENDOZA ENCISO Y DIAMELA CRISTINA ACOSTA ARZAMENDIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del

1.400.763

Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 30 de octubre de 2024. Abg. Noemí Noguera, actuario judicial.

1.400.763

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primer turno Lambaré, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA FRANCISCA NOTARIO Y RENÉ ORLANDO BAREIRO CORONEL** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 23 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

1.400.764

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del primer turno de Lambaré, Circunscripción Judicial de Lambaré, Abg. Guillermo Manuel Delmás Aguiar, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente disolución y liquidación de la sociedad conyugal de **GLORIA MABEL JESUS ACUÑA CONTRA SERGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**. Lambaré, 26 de diciembre de 2024. Ana Carolina Gadea Prado, actuario.

1.400.881

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **CÉSAR ANDRÉS GALEANO RIVEROS Y MIRNA PAOLA MEZA S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 2, a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 17 de diciembre de 2024.

1.400.599

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "**ANIBAL SOSA ZARACHO C/ MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**", AÑO: 2024, EXPTE. n.º 145, FOLIO n.º 41, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANIBAL SOSA ZARACHO Y MIRIAN LORENZA PEREIRA CORONEL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría 1 a cargo del actuario judicial Abg. David Servián Maidana. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024.

1.400.791

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA LIDIA MARTÍNEZ DE ORTIGOZA C/ CECILIO RAMÓN ORTIGOZA ÁLVAREZ**, para que en el

1.400.917

término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuario judicial. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

1.400.917

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **FRANCISCO DUARTE OJEDA C/ MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, AÑO: 2024 n.º 544, por Resolución A.I. n.º 867 de fecha 13 de noviembre de 2024, resolvió: Citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **FRANCISCO DUARTE OJEDA**, con C. I. n.º 2.643.616, y **MARÍA LILIANA GÓMEZ DE DUARTE**, con C. I. n.º 3.667.330, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 25 de noviembre de 2024.

1.401.214

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Primer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **YEIMI HUBNER OLIVEIRA Y FABIOLA SOARES PREVIAELLI** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024. Abg. Nilsa E. López Flecha, actuario judicial.

1.400.920

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial Caaguazú, abogada Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos señores **MAURO DURÉ DURÉ, CON C. I. C. N.º 2.996.481, Y ROSY MARLENE CHAPARRO, CON C. I. C. N.º 3.965.548**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Coronel Oviedo, 3 de octubre de 2024. Abg. Juan Alcides Onieva, actuario judicial. Sría. n.º 3.

1.397.154

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEOPOLDO HUGO DAVID ALARCÓN CORRALES Y LORENA CONCEPCIÓN HUIDOBRO ALMIRÓN**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 10 de setiembre de 2024.

1.401.263

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada Celsa Estela Sanguinez de Galiano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **ANALÍA ROSMELY ARAUJO DE MORALES Y DANIEL MORALES RODRÍGUEZ**, para que en el

1.401.359

perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 4 a mi cargo. Concepción, 30 de diciembre de 2024. Rosa Elizabeth Miskinich Lesme (actuario).

1.401.359

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **JOSÉ MARTÍNEZ VALENZUELA Y PETRONA PABLA BLANCO PIÑÁNEZ**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gautó, Caacupé, 27 de diciembre de 2024. Teresa Isabel Parquet de Gautó (actuario).

1.401.361

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ TROCHE Y MARILIN BEATRIZ TORRES ESTIGARRIBIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Julián Augusto Saldívar, 12 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

1.401.566

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **RODOLFO RUIZ BAZÁN Y VICTORIA MARECO FRANCO**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 4 de noviembre de 2024.

1.401.567

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSMAR SANTOS GONZÁLEZ ESCOBAR C/ VIVIANA CAROLINA AREVALOS ORUES**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 27 de diciembre de 2024.

1.401.268

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **MARIANA DEJESÚS ALFONZO DE GARCETE C/ NEONECIO GARCETE PÁEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, AÑO: 2024 N.º 113, por Resolución A. I. n.º 478 de fecha 5 de julio de 2024, resolvió citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **MARÍA DE JESÚS ALFONZO DE GARCETE**, con C. I. n.º 1.336.287, y **NEONECIO GARCETE PÁEZ**, con C. I. n.º 1.207.266, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2

1.401.375

a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 10 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **RICARDO GONZÁLEZ VARGAS Y JUDITH DE LAS NIEVES BRÍTEZ PÉREZ**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuario judicial). Luque, 8 de agosto de 2024.

1.401.383

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MYRIAN ADELAIDA MENDOZA Y ARNOLFO BÁEZ SARABIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuario judicial. Capiatá, 9 de setiembre de 2024.

1.401.809

Edictos Varios

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados "**EMP SAN AGUSTÍN SA C/ REIVINDICACIÓN**" n.º 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de octubre de 2024 lo siguiente, que transcrita en lo pertinente dice: "Citase por edictos a los codemandados señores **EDUARDO RUBÉN LOGWINIUK Y FEDERICO ROCA**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ÚLTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno". Asunción, 22 de noviembre de 2024.

1.400.728

EDICTO DE ESCISIÓN ANUNCIO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 1189 INC. "D" DEL CÓDIGO CIVIL PARAGUAYO. **LUMBRA SA** ha resuelto, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de DICIEMBRE de 2024, escindir-se, y en consecuencia, transferir parte de su patrimonio a otra sociedad anónima. El resumen del acuerdo es el siguiente: a) La decisión de la DIVISIÓN o ESCISIÓN DE "LUMBRA SA", en dos sociedades sobre la base de los saldos patrimoniales de los informes financieros al 30/11/2024: 1) "LUMBRA SA", que continuará sus actividades con el 50,12% del valor total del Patrimonio, 2) "MONTA SA", que se constituye con el desprendimiento del 49,88% del valor total del Patrimonio de "LUMBRA SA". b) La decisión de la escisión de "LUMBRA SA" implica el reconocimiento de los pasivos preexistentes, tomando en consideración los saldos de los informes financieros al 30/11/2024 en lo referente a deudas comerciales, financieras, aspectos laborales y tributarios no prescriptos. c) El Balance Especial de Escisión estará disponible en la sede social de LUMBRA SA sita en Av. Gral. Aquino y Tte. Rivas de la ciudad de Luque, por treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1189 inciso "b" del Código Civil Paraguayo. Luque, 3 de enero de 2025.

1.396.979

Marcas y Derechos Intelectuales

DERECHO DEL AUTOR En fecha 9 de diciembre de 2024, JORGE LUIS FERNÁNDEZ CARDOZO dejó anotada ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo el n.º 24109490, la siguiente obra: **A MEDIO CAMINO - OBRA DE INTERÉS GENERAL - INÉDITA**. Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un diario de gran circulación nacional (Art. 33.º Decreto n.º 5159/99). Abg. Bella

1.401.375

PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMO QUINTA DEL CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL "FIDEICOMISO DE GARANTÍA", CELEBRADO POR ESCRITURA PÚBLICA N° 68 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2024, CELEBRADO CON FINLATINA S.A. DE FINANZAS EN CALIDAD DE FIDUCIARIO, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DEL FIDEICOMISO MENCIONADO, LLAMA AL PRIMER CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DEL FIDEICOMISO:

Matrícula N° K11/13.198 del Distrito de Santa Rita, Departamento Alto Paraná, con Cta. Cte. Ctral. N° 20-04975-02, Superficie: 554,10 m2. Ubicación del inmueble: Esquina Gaucha s/ Cartografía, a 900 metros aproximado de la Ruta Py 06. Base de venta: GUARANÍES TRESCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (Gs. 301.860.000) más IVA.

- **Forma de pago:** al contado.
 - **Inicio del llamado:** 10 de enero de 2025.
 - **Fecha final para consultas:** 14 de enero de 2025.
 - **Fecha de entrega de sobres de ofertas:** 15 de enero de 2025, hasta las 17:00 hs.
 - **Fecha de adjudicación:** 16 de enero de 2025, a las 15:00 hs.
- Todos los gastos de transferencia e impuestos son a cargo del comprador.

Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día 08 de enero de 2025, hasta las 17:00 hs. incluyendo seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10% de la oferta adjudicada, en el local de Finlatina S.A. sito en Mcal. Estigarribia N° 469 c/ México, Asunción. El inmueble se encuentra ocupado.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: 021.498-103 int. 107/109 e-mail: dfiduciario@finlatina.com.py

EXTRAVÍO

Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de una hoja de cheque que se detalla a continuación:

LISTADOS DE CHEQUES						
A LA ORDEN DE: DAVALOS HNOS SAIC						
LIBRADOR: PARAGUAY INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. (PAINCO SA)						
N°	BANCO	TIPO DE CHEQUE	NUMERO DE CHEQUE	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	IMPORTE GUARANIES.
1	GNB PARAGUAY	PAGO DIFERIDO	0-54513737	27/12/2024	26/01/2025	8.128.00,00

El mismo fue denunciado y quedando nulo y sin valor comercial.

Franco Centurión, directora interina de Registro, Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

DERECHO DEL AUTOR En fecha 9 de diciembre de 2024, EDUARDO ALFREDO CASATI PASTOR dejó anotadas ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo los n.º 24109727, 24109731 y 24109732, las siguientes obras: EL GRITO DEL ALMA - NOVELA - INÉDITA. LA ILUSIÓN Y LA ESPERANZA UN CANTO A LA VIDA - NOVELA INÉDITA. GANADERÍA INTENSIVA - PRADERAS Y FORRAJES OBRA CIENTÍFICA Y TÉCNICA - INÉDITA. Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un diario de gran circulación nacional (Art. 33.º Decreto n.º 5159/99). Abg. Bella Franco Centurión, directora interina del Registro, Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE AMORAR SRL. Por EP. n.º 07 del 30/05/20234, Esc. Cristal Ferreira Reg. 887; Modif. Art. Sexto: Capital Social G. 1.600.000.000. Insc. DGRP, Secc. Pers. Juríd. y Comercio, Entrada n.º 14410828, Mat. Jurídica n.º 41.939, Serie Comercial, bajo n.º 2, Folio 12 del 23/12/2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y EMISIÓN DE ACCIONES DE CARABO SA. Por EP. n.º 28 del 01/11/2024, Esc. Esteban Rapetti, Reg. 741. Modif. Cláusula Quinta: Capital Social - G. 20.000.000.000, representado por 20.000 acciones de G. 1.000.000 C/U; Emisión de 3.000 acciones. Inscripta DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 26241, Serie Comercial, Entrada 14381689, bajo el n.º 2 folio 20, el 12/12/2024 - Fecha salida 30/12/2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE EGLOBAL SA. Modificado por Escritura Pública N.º 124 del 27/05/2024, ante la escribana María Stella Galiano, en relación a la Modificación y transcripción en una sola escritura de los Estatutos Sociales, la cual fue inscrita en la Dirección de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N.º 17482, bajo el N.º 04, folio 33 y siguientes, Serie Comercial, de fecha 21/11/2024, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N.º 1539/21 DTR n.º 4/21.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Escritura Pública n.º 56, de fecha 22/10/2024, ante el escribano público Edison Arnaldo Cáceres Ortigoza, la empresa ATLAS SA DE SEGUROS formalizó la transcripción del Acta de Asamblea General Extraordinaria y Modificación de Estatuto Social del artículo trece con relación a la cantidad de miembros del directorio. La misma fue inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 33.341, serie comercial, bajo el n.º 3, folios 25, de fecha 20/11/2024.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Escritura Pública n.º 52, de fecha 11/12/2024, pasada ante Escrib. Carolina Duarte Ramírez, se realizó la modificación del Estatuto Social de la firma: AGUATERIA EL PROGRESO SA. Queda modificado el art. 5.º. El capital social queda fijado en G. 1.760.000.000, representado por 176 acciones de G. 10.000.000 cada una. Escritura inscrita en la DGRP.

Sección Pers. Juríd. y Cio., bajo el n.º 2, Folio 17, Serie Comercial, en fecha 26/12/2024. Entrada DGRP 14414698.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Escrit. N.º16 del 07/10/2024 pasada ante la escribana Sonia Beatriz Butlerov Lugo, se formalizó la MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISIÓN DE ACCIONES DE LA FIRMA SICA METALÚRGICA PARAGUAYA S.A., inscrita en La Dirección Gral. De los Reg. Públicos sección Personas Jurídicas y Asociaciones en fecha 09/12/2024, bajo N.º3, fl.20-27, serie Comercial, Matrícula Jurídica N.º22736 y Dirección Gral. De los Reg. Públicos sección Comercio en fecha 09/12/2024, bajo N.º3, fl.20-27, serie Comercial. Matrícula Comercial N.º22736.- Artículo Modificado: 5.º

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. Púb. n.º 52 del 25/05/2024, ante la N. P. Ma. Angélica Valenzuela, se modificó la cláusula Quinta Dirección y Administración, de los Estatutos Sociales de la firma FARMA-LUQUE SRL. Inscripta en la DGRP, Secc. Pers. Juríd. y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 44.599, Serie Com., bajo el n.º 01, folio 01, el 24/9/2024, conforme Acordada CSJ n.º 1539/21. DTR n.º 4/21.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO DE JMR INVERSIONES SRL y donación de cuotas sociales. Esc. Púb. n.º 74 del 11/11/2024. Esc. Púb. Luis Sosa. INSCRIPCIÓN: Reg. Pers. Jur. y Com., Mat. Juríd. n.º 42910, Serie Com., n.º 3, Folio 21, el 27/11/2024.

Privación de Eficacia

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, Secretaría n.º 3 a cargo de la actuario judicial Analía Balbuena, ha dictado la S.D. 648 de fecha 26 de DICIEMBRE de 2024, autos caratulados: "JULIO CÉSAR CONGE FLEITAS C/ MINISTERIO PÚBLICO S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA", que textualmente dice: 1)- HACER LUGAR a la solicitud de Privación de Eficacia Jurídica, promovida por el Sr. JULIO CÉSAR CONGE FLEITAS, con C. I. n.º 2.061.796, bajo mandato del abogado RAMÓN PATIÑO, con Matrícula de la C.S.J. n.º 28.203, por los fundamentos expresados en el exordio de la presente resolución, y en consecuencia: 2) DECLARAR la Privación de Eficacia Jurídica de las hojas de Cheques Cuenta Corriente BANCO CONTINENTAL CTA. 692388166202 SERIE: 82 n.º DE CHEQUE 732515, 732519; SERIE: 84. n.º 766963, 766971, 766972, 766973, 766974, 766975, 766976, 766978, 766979, 766980, 766981, 766982, 766983, 766984, 766985, 766986, 766987, 766988, 766989, 766990, 766991, 966992, 766993, 766994, 766995, 766996, 766997, 766 998, 766999, 767000, así como también de la Cta. Cte. BANCO CONTINENTAL CTA. 6923804866609 A NOMBRE DE PJJ COMERCIAL PROPIEDAD SERIE: CHEQUES: 753114, 753129, 753131, 753132, 753141; 908608, 908609, 908610, 908611, 908612, 908613, 908614, 908615, 908616, 908617, 908618, 908619, 908620, 908621, 908622, 908623, 908624, 908 625, de la titularidad del accionante JULIO CÉSAR CONGE FLEITAS, en base a las razones expuestas en el exordio de la presente resolución. 3) DISPONER la publicación de la presente resolución en el diario ABC

Color de esta capital, por el plazo de cinco días. 4) Notifíquese por cédula en soporte electrónico, en los términos del Art. 102 de la Ley 6822/2021 en concordancia con el art. 1.º de la Acordada 1661/22. Registrar y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley N.º 6822/2021, conforme con el ítem 5. "Conservación de documentos electrónicos", del Protocolo de Tramitación Electrónica, aprobado por Acordada n.º 1108 del 31 de agosto de 2016, emanada de la Excmo. Corte Suprema de Justicia. Capiatá, 27 de diciembre de 2024.

Remates

LA PLATA SRL REMATA El día domingo 12/01/2025, a las 09:00 horas, en Río de la Plata n.º 145 c/ Patricios, de sus Locales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 prendas de plazo vencido con reducida base de venta. Electrodomésticos en general, herramientas, joyas, etc. FRANCISCO JAVIER BOGARÍN MARTÍNEZ, rematador público.

Sucesiones

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, secretaria n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor DAVID ORTOLA ROA. Firmado digitalmente: Abg. Yamile Andrea Maggi Benítez (actuario judicial). Asunción, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La actuario judicial abogada Adriana Mercedes Fernández Echeverría, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PURIFICACIÓN GÓMEZ AGUILEIRA Y JUANA DE JESÚS VDA. DE GÓMEZ. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de HERMELINDA GÓMEZ DE TORRES para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo. Abg. Sonia Torres, actuario judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN En virtud a lo dispuesto en la Ley N.º 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los actuarios de juzgados y tribunales del Poder Judicial, la actuario judicial Abg. Ivanna Patricia Cardozo comunica que la jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno de la Capital, Abg. Karen Leticia González Orrego, ha resuelto por providencia de esta misma fecha citar y emplazar por diez (10) veces, por el término de sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. JUANA ACUÑA VDA. DE FRUTOS en el presente juicio caratulado: JUANA ACUÑA VDA. DE FRUTOS S/ SUCESIÓN INTESTADA, AÑO: 2024, n.º: 313, Sec. 34. El juicio radica en la secretaria n.º 34. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y

emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de CECILIO CUEVAS ROMAN, en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024.

SUCESIÓN El juez de Lambaré, 1.º Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de INOCENCIA MONGES SOSA. Lambaré, 30 de diciembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

SUCESIÓN El actuario judicial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Secretaría n.º 07, Abg. Edgar Espillaga, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de FRANCISCO DANIEL WALDER SCOLARI S/ SUCESIÓN INTESTADA, Exp. n.º 366/2024. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de la Sra. MARTA ESTHELA ACUÑA DE MELGAREJO, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoria Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la señora CELSA ADELAIDA SANTACRUZ DE PEDRETTI. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi

cargo.- Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024. Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del Sr. VÍCTOR HUGO VILLASANTI ALCARAZ, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos, actuario judicial. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de FAUSTO EVELIO FLEITAS BENÍTEZ. El juicio de referencia radica en la Secretaría N.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken, ha dispuesto en los autos caratulados "LILIA GRACIELA PAREDES MONTIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA", por providencia del 25 de noviembre de 2024, citar y emplazar por el plazo de diez días en el diario ABC Color de esta Capital a los interesados para que en el plazo de sesenta días desde la primera publicación se presenten a reclamar sus derechos en la sucesión de Lilia Graciela Paredes Montiel. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la Abg. Romina Cáceres. Asunción, 25 de noviembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz del distrito de Santísima Trinidad, Abg. Alejandro Peña Yegros, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a herederos acreedores de la Sucesión del Sr. PEDRO ÁNGEL GONZÁLEZ AMARILLA, con documentos que acredita para el efecto, debiendo presentarse a reclamar su reconocimiento para obtener su derecho dentro del término de ley. Ordénese la publicación del edicto correspondiente en el diario ABC Color de la Capital. Asunción, 17 de diciembre de 2024. Prof. Abg. Hugo Solalinde, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Villete, Dra. Beatriz Olga Morán Ávalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ROBERTO CENTURIÓN Y CATALINA VILLALBA DE CENTURIÓN S/SUCESIÓN. Villete, 1 de julio de 2024. Abg. Guadalupe Medina de Fz., actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de LEOCADIA CUENCA DE GONZÁLEZ Y AURELIO GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN. M.R.A., 26 de diciembre de 2024. Abg. Deris O. Torres Benítez, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Prim. Inst. C. y C. del 2.º Turno de J. A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PABLO ROJAS OVIEDO. J. A. Saldívar, 20 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Marcelo Tomás Rocholl, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora LYLIIAN GWENDOLINE HOLMER DE STADECKER, a que se presenten a reclamar sus derechos. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos, actuario judicial.



www.villaelisa.gp.py @munivillaelisapy @munivillaelisapy @munivillaelisa

EDICTO MUNICIPAL N.º 1/2025 LIMPIEZA DE BALDÍOS

La Municipalidad de Villa Elisa comunica a todos los ciudadanos que posean baldíos dentro de los límites de la ciudad que la Ordenanza N.º 3/1995 "REGLAMENTA LOS INMUEBLES BALDÍOS, LIMPIEZA DE LOS MISMOS, MANTENIMIENTO POSTERIOR", modificada por la Ordenanza N.º 8/2002 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA N.º 3/1995 REFERENTE A LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS EN SUS ARTÍCULOS 6 Y 7", y por la Ordenanza N.º 08/2024 "TRIBUTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", dispone lo siguiente:

- 1.- DEFINICIÓN: Son patios baldíos los terrenos de dominio público o privado de cualquier dimensión que no cuenten con edificaciones sólidas y equipamiento sólido o equipamiento que requiera cuidado especial (Artículo 1.º Ordenanza 3/1995).
2.- OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO: Los dueños de patios baldíos están obligados a mantener la limpieza de sus predios, combatir el crecimiento de malezas y/o la acumulación de desperdicios, escombros o material que favorezcan la polución ambiental y/o presencia de alimañas en el terreno: (Artículo 2.º Ordenanza 3/1995).
3.- EMPLAZAMIENTO: Se emplaza a los propietarios de terrenos baldíos ubicados en la ciudad de Villa Elisa para que en el plazo máximo de 15 (quince) días contados a partir de la fecha de esta publicación procedan a la limpieza de sus terrenos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5.º de la Ordenanza 3/1995.-
4.- INCUMPLIMIENTO: En caso de que el propietario notificado (en este caso por el Edicto) no procediera a efectuar la limpieza del predio, cumplido el plazo indicado, dicha inacción implicará su tácito consentimiento y permitirá a la Municipalidad el ingreso y limpieza del predio baldío (Artículo 6.º de la Ordenanza 3/1995).-
5.- COSTO DEL SERVICIO: El servicio de limpieza, acumulación de malezas y transporte de los mismos, realizado en carácter subsidiario por la Municipalidad, tendrá un costo de G. 4.200 (guaraníes cuatro mil doscientos) por m²: (Artículo 326.º Ordenanza N.º 08/2024 "TRIBUTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025").
6.- MULTA: Además del costo del servicio, el contribuyente deberá abonar una multa como sanción por su actitud remisa, cuyos montos serán los siguientes:
• Predio baldío ubicado sobre calles asfaltadas, hormigonadas o empedradas 30% sobre el costo del servicio.
• Predio ubicado sobre las calles sin pavimento: 20% sobre el costo del servicio.

(Artículo N.º 327, Ordenanza N.º 08/2024 "TRIBUTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025").

Official signatures and stamps of the Municipality of Villa Elisa, including the Secretary General Romina Pettinati and the Municipal Executive Sergio A. Estigarribia.

Advertisement for COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORRO Y CRÉDITO, Y SERVICIOS, DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES LIMITADA-COOPEC LTDA. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Socios/2025. Includes details on the meeting date (Jan 8, 2025) and the agenda.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Guillermo Trovato, Secretaría n.º 23, actúa Abg. Carmen Franco, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión "ANDRÉS PÉREZ SERVIN S/ SUCESIÓN INTESTADA". Asunción, 12 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANASTACIO FÉLIX ROA QUINTANA**. Luque, 19 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López, actúa judicial, Secretaría n.º 6.

SUCESIÓN El actuario de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Édgar Espillaga, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de "NATIVIDAD GONZÁLEZ DE RUIZ Y TELEFORO RUIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA", Exp. n.º 427/2024. Luque, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de "FRANCISCO APOLINARIO SÁNCHEZ RUIZ DÍAZ", para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actúa judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Secretaría n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "LIBANIA CLAVEL SERGIA OJEDA DE ACOSTA Y AGUSTÍN ACOSTA". Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actúa judicial), Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SOPHIE SPITZER Y/O SOPHIE SPITZER WEIB**. Luque, 30 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actúa judicial.

SUCESIÓN La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTINA ÉRICA VERA DE GÓMEZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, María José Miranda, actúa judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TOMÁS VEGA SALDÍVAR Y ASUNCIÓN OVELAR DE VEGA**, en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **MIGUEL VEGA OVELAR**, en el diario ABC Color. Areguá, 30 de diciembre del 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actúa Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JUSTO RAMÓN SAMUDIO ORTIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**, EXPTE. n.º 331/2024. Luque, 27 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Fernando Quevedo Suárez, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ÁNGEL DARÍO ARGÜELLO ALVARENGA**. El expediente radica en la Secretaría n.º 5. Fdo. Abg. Fátima Barreto. Concepción, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz del Segundo Turno e interino del Primer T. Dr. Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HERMINIA ROJAS DE ARZAMENDIA Y JACINTO ARZAMENDIA LÓPEZ**. Itá, 10 de diciembre de 2024. Abg. Alma Rodas Soria, actúa judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno de la Capital, Abg. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **KARL PHILIPP WEBER**. El juicio radica en la Secretaría n.º 25 a cargo del Abg. Roque Luis Maldonado, actuario judicial. Asunción, 21 de noviembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **EVANGELISTA TORRES VDA. DE RAMÍREZ**. El juicio radica en la

Secretaría a cargo de la actúa Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENITA MALDONADO RUIZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actúa judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz del 2.º Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Miguel A. González Silva, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORENCIA GAYOZO DE VELÁZQUEZ Y CORNELIO VELÁZQUEZ LESME**. Concepción, 30 de diciembre de 2024. Lida Raquel Samudio Cuéllar (actúa).

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores del señor **DIEGO MARCELO ESPINOLA**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 20 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Circunscripción Judicial Lambaré, Abg. Guillermo Manuel Delmás Aguir, cita y emplaza a todos/as los/as interesados/as para que dentro del plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar derechos contra la presente sucesión de **ARNALDO FERREIRA COLMÁN**. Lambaré, 23 de diciembre de 2024. Abg. Ana Carolina Gadea Prado, actúa judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Maricel Meaurio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO AYALA VARGAS**, para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 4 de noviembre de 2024. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la señora **CELSA**

ADELAIDA SANTACRUZ DE PEDRETTI. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo, Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La actúa judicial abogada Adriana Mercedes Fernández Echeverría, del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PURIFICACIÓN GÓMEZ AGUILEIRA Y JUANA DE JESÚS VDA. DE GÓMEZ**. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau, de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA ELSA ISELDA TREJO DE MUÑOZ**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 19 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de La Encarnación, Dra. Analía Cibils, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA CÉLICA RIQUELME FIGUEROA S/ SUCESIÓN INTESTADA**. 27 de diciembre de 2024. Abg. Ricardo Cuevas, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de esta localidad, Abg. Lilian Rosana Cabello de Deggeller, quien suscribe se dirige a ustedes, en los autos caratulados **PABLO SANABRIA GONZÁLEZ Y DEL CARMEN LEGUIZAMÓN S/ SUCESIÓN** a fin de disponer la publicación de los edictos de citación y emplazamiento por el término de diez días para que en el plazo de sesenta días, a partir de la primera publicación, se presenten los interesados a reclamar sus derechos y acciones contra la presente sucesión. Gladys Zunilda León Torres, actúa. San Bernardino, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **WILDO NERY ARANA BOGADO** en el expediente caratulado **WILDO NERY ARANA BOGADO S/ SUCESIÓN**, año 2024, N.º 519. Caacupé, 30 de diciembre de 2024. Ante mí: Abg. Nelly Invernizzi, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza en lo Civil y Comercial del sexto turno, Dra. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABEL CÁCERES DE ESPINOLA Y DELFIN ESPINOLA**. Abg. Claudio D. Pires R. Ciudad de Este, 27 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DAMACIA CABRAL DE MOLINAS**. El juicio radica en la secretaría n.º 5 a mi cargo, María Luisa Ortigoza, actúa judicial. Encarnación, 30 de diciembre de 2024.

SUCESORIO El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EMILIO DANIEL AGÜERO DE LA SIERRA**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. Asunción, 13 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **ISABEL BARRETO DE MORENO**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría n.º 04, a cargo de la actúa judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 16 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno e interina del Primer Turno de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NICASIO FERREIRA Y VERMIRIA ZARACHO DE FERREIRA**. El juicio se encuentra en la Secretaría n.º 2 a cargo de la actúa judicial Abg. María de los Ángeles Fernández Reyes. Paraguari, 11 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NIMIA RAMÍREZ MACHUCA**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 5 de diciembre de 2024. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez, actúa.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la actúa judicial, Abg. Helen Soledad Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASUNCIÓN MOREL ARCE**. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo Dr. Milner Borja Denis cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ LEÓN AVEIRO VERA Y EUSEBIA FERREIRA DE AVEIRO**. San Lorenzo, 26 de diciembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuario).

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEONORA GONZÁLEZ Y AMANCIO GUILLERMO GONZÁLEZ** en el diario ABC Color. Areguá, 6 de junio del 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la

por 60 días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **ANDRÉS CARREGAL Y CARMEN CARREGAL**. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo, Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 18 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de Mbuyapey, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Carlos Alberto Penayo Cáceres, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **GERARDO ROMÁN**, con C. I. n.º 2.105.812. Mbuyapey, 26 de noviembre de 2024. Secretario: Abg. Ariel Ruiz Díaz López.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **MIGUEL ÁNGEL OLMEDO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Jgado en el Exp. n.º 974, al folio 86, año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea C. Amarilla, actúa judicial.

SUCESIÓN La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Anastacia Angelina Vera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARMANDO IBARRA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. José María Irala Ortellado, actuario judicial. Hohenau, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08, a cargo de la actúa Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ISMAEL ANTOLIANO FALCÓN ALVARENGA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, Expdte. n.º 336/2024. **LUQUE, 27 DE DICIEMBRE DE 2024.**

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de "JOSE DE LA CRUZ ARRÚA SOSA". El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala; ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 3 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Abg. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, cita y emplaza por 60 días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **SERAFINO JORGE BORDÓN**. El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo. Abg. Fabricio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Paraguari, Secretaría N.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la

EXTRAVÍO

Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de hojas de cheque que se detallan a continuación:

LISTADOS DE CHEQUES						
TODOS A LA ORDEN DE: ENRIQUE DAVALOS						
LIBRADOR: DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA						
Nº	BANCO	TIPO DE CHEQUE	NUMERO DE CHEQUE	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE U\$D.
1	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631627	9/5/2025	7/7/2025	1.400,00
2	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631628	9/5/2025	7/8/2025	1.400,00
3	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631629	9/5/2025	6/9/2025	1.400,00
4	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631630	9/5/2025	6/10/2025	1.400,00
5	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631631	6/10/2025	5/11/2025	1.400,00
6	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631632	6/10/2025	5/12/2025	1.400,00
7	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631633	6/10/2025	4/1/2026	1.400,00
8	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631634	6/10/2025	3/2/2026	1.400,00
9	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631635	6/10/2025	5/3/2026	1.400,00
10	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631636	5/3/2026	4/4/2026	1.400,00
11	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631637	5/3/2026	4/5/2026	1.400,00
12	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631638	5/3/2026	3/6/2026	1.400,00
13	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631639	5/3/2026	3/7/2026	1.400,00
14	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631640	5/3/2026	2/8/2026	1.400,00
15	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631641	2/8/2025	9/9/2026	1.400,00
16	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631642	2/8/2025	1/10/2026	1.400,00
17	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631643	2/8/2025	31/10/2026	1.400,00
18	CONTINENTAL	PAGO DIFERIDO	CN-631644	2/8/2025	30/11/2026	1.400,00
TOTAL U\$D						25.200,00

Los mismos fueron denunciados y quedan nulos y sin valor comercial.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA



El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo y Servicios "EXA SAN JOSE" LTDA., en Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de enero del año 2025, por Acta n.º 1219, y de conformidad con lo establecido por el art. 47.º de nuestros Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 30 de enero del año 2025, a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, en el local de la casa matriz, sito en Tte. Ayala Velázquez n.º 407, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
- Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea.
- Lectura y consideración del Proyecto de Modificación de los Estatutos Sociales, de los artículos que se detallan a continuación:

CAPÍTULO II

DE LOS FINES, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Art. 5º) Inc. c.)

CAPÍTULO VI

DE LAS AUTORIDADES

SECCIÓN II

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ART. 70º) Inc. h), i) y j)

- La contratación de una línea de crédito con Garantía Hipotecaria por hasta la suma de G. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) con el Sudameris Bank S.A.E.C.A.

De conformidad con el Estatuto Social vigente en su Art. 52.º: Tendrán voz y voto en la Asamblea los socios que a la fecha de la respectiva convocatoria estén debidamente habilitados, es decir, estar al día con todas sus obligaciones económicas con la Cooperativa. Si no hubiere quórum legal a la hora indicada, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con cualquier número de socios presentes.

Asunción, 9 de enero 2025.

Lic. Horacio Campos Doria
Secretario

Ing. Guillermo Fanego Insfrán
Presidente

sucesión de **ANTONIO DÁVALOS**. Abg. Hady Lorena Giménez Pérez, actuario judicial. Paraguari, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CHRISTIAN ERNESTO VILLALBA SERVIN S/ SUCESIÓN**. Luque, 27 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial, Secretaría n.º 1.

SUCESIÓN El juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 2º turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TOMASA SÁNCHEZ PERALTA**. Julián Augusto Saldívar, 19 de diciembre de 2024. Abg. Juan Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Guillermo Delmas Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASTORA LARA SOSA**. Lambaré, 17 de diciembre de 2024. Abg. Ana Gadea, actuario judicial de la Secretaría n.º 1.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores **EMILIO BRITZ MENDOZA Y CEFERINA ARANA DE BRITZ**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DANIEL NOE**. S. L., 9 de diciembre de 2024. Abg. Adriana Flecha, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **GRISELDA SAMANIEGO ROMERO**. El juicio de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno Martínez, actuario judicial. Fernando de la Mora, 7 de noviembre de 2023.

SUCESIÓN El juez de Paz del segundo turno de Paraguari, Dr. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **APARICIA CAÑETE**. El juicio radica a cargo del Abg. Víctor Hugo Duarte, actuario judicial. Paraguari, 4 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmas Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **OLIMPIO DEL ROSARIO AYALA**. Lambaré, 11 de diciembre de 2024. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **PETRONA ARCE VDA. DE DUARTE Y GERMÁN DUARTE CRISTALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuario judicial). Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá,

Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **MODESTA GUERRERO DE SERVIN Y FELIPE SERVIN**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 973, al folio 85 vto., año 2024. Abg. Andrea Amarilla, actuario judicial. Itauguá, 19 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Carapeguá, Abg. María Marcela Díaz Medina, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ CANDIA**. Carapeguá, 20 de diciembre de 2024. Abg. Lucio Ramón Rodríguez L., actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIANA GONZÁLEZ DE ALVARENGA**. Luque, 1 de noviembre de 2024. Abg. Adriana Flecha, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **ANGÉLICA EUGENIA MENDIETA DE RODRÍGUEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 1077, año 2024. Itauguá, 3 de enero de 2025. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **EMILIANO BOGARÍN CAÑETE S/ SUCESIÓN INTESTADA**, ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MAMERTA GONZÁLEZ DE ROLÓN Y PEDRO ROLÓN TORRES**. Luque, 30 de diciembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "ANTONIO MARTÍNEZ GIMÉNEZ", en el Expediente caratulado **ANTONIO MARTÍNEZ GIMÉNEZ S/ SUCESIÓN, AÑO: 2024 NUM: 505**. Caacupé, 11 de diciembre de 2024. Ante mí: Abg. Roberto Almada, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANICETO RAMÓN REINOSO**. San Lorenzo, 26 de noviembre de 2024. Germán Santiago Bernal (actuario).

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **VERÓNICA LUCÍA BENÍTEZ RUIZ**. El juicio radica en la

Secretaría a cargo de la actuario Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de 1.ª Inst. Civil y Com. del 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVA JUANA ROJAS DE CAÑETE**. Julián Augusto Saldívar, 17 de diciembre de 2024. Abg. Juan Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Prim. Inst. C. y C. J.A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRO ROJAS Y MARÍA BRÍGIDA OVIEDO VDA. DE ROJAS**. J.A. Saldívar, 20 de noviembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Escobar, Abg. Esc. María Asunción Godoy Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLEMENCIA FRANCO FLECHA**. Escobar, 2 de enero de 2025. Abg. Ever Rafael Florentín Ramírez, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuario Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MERCEDES ALEJANDRINA BAREIRO DE RIQUELME Y ANDRÉS JOSÉ RIQUELME GARCÍA S/SUCESIÓN INTESTADA**, Expdte. n.º 391/2024, Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Escobar, Dra. María Asunción Godoy Gómez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELICITA TORRES VDA. DE MARÍN**. Escobar, 4 de noviembre de 2024. Abg. Evert Rafael Florentín Ramírez, secretario - Juzgado de Paz de Escobar, Circunscripción Judicial de Paraguari.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SINFORIANO ORTIZ VÁZQUEZ**. A cargo de la Secretaría n.º 09, Abg. Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 26 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Penal, Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ABEL RONALDO GÓMEZ ARZAMENDIA S/SUCESIÓN**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo de la actuario Adriana Flecha. S.L., 06/01/25.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días contados desde la publicación del presente edicto a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **MARÍA CRISTINA BARBOSA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría n.º 04, a cargo de la actuario judicial Abg. Fanny E. Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 23 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego

O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLEMENTINA AGÜERO VDA. DE ORUÉ**. Ante mí: Laura Cáceres Fleitas, actuario judicial, Secretaría 1. Luque, 20 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANA AGÜERO VDA. DE MARTÍNEZ Y JUSTO PASTOR MARTÍNEZ**. Luque, 6 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Emboscada e interina de la ciudad de Loma Grande, departamento de Cordillera, Abg. Laura Avalos Rojas, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de los causantes señores **CATALINO CAÑETE Y VALERIA RAMONA VERA VDA. DE CAÑETE**, en el diario ABC Color. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Abg. Cynthia Elizabeth Bogado. Loma Grande, 7 de enero de 2025.

SUCESIÓN El juez de Paz del Segundo Turno de Paraguari Dr. Oscar Antonio Villalba Acosta cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMÓN MARTÍN RAMÍREZ MALDONADO E ISABEL ACOSTA DE RAMÍREZ**. Paraguari, 3 de enero de 2025. Ante mí, Abg. Víctor Hugo Duarte, actuario judicial, 10.ª Circunscripción Judicial de Paraguari.

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme Art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la Sucesión de **ARNALDO ARISTIDES CABALLERO OVIEDO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante el Juzgado en el Exp. n.º 942 al folio 85 del año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Analía C. Amarilla, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Dr. Martín Diego Acosta Conde, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **ELIAS ADOLFO BENITO SCAMPINI LEÓN**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Juan José Figari Romero, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TORIBIO MELGAREJO FRANCO**, en el diario ABC Color. Areguá, 22 de noviembre del 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07 a cargo del actuario Abg. Édgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BRUNO PASCUAL ORRIGO ARMOA S/ SUCESIÓN INTESTADA** n.º 531/2023. Luque, 23 de setiembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **"HÉCTOR VIDAL GONZÁLEZ AQUINO S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, año

2024 n.º 566. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Paraguari e interino del Juzgado de Paz del Primer Turno, Abg. Óscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RAMÓN CHAPARRO BENEGAS S/ SUCESIÓN**. Paraguari, 6 de enero de 2025. Abg. Enidio Esteban Ferreira León, actuario.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Édgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del **SR. ELADIO FLECHA PAOLI**, para que, en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, Secretaría n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARÍA ANA AQUINO DE CÁCERES**; obra en la secretaría a mi cargo, Abg. Yamile A. Maggi Benítez (actuario judicial). Asunción, 6 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA GERÓNIMA BOGADO VDA. DE GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN**. Luque, 10 de noviembre de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIANO RÍOS CÁCERES**. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 13 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTE FERRER MOLINA**. 21 de mayo de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Mgs. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la actuario judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por diez días en el diario ABC Color a los interesados para que se presenten dentro del plazo de 60 días a computar desde la primera

publicación, a los herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFINA ZELAYA VDA. DE SOLÍS**. San Lorenzo, 18 de diciembre de 2024. Abg. Helen Soledad Galarza Mann, actuario judicial.

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **FELICIANO ESPINOZA VILLALBA**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo, Abg. Sonia Torres, actuario judicial. Luque, 30 de diciembre de 2024.

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Paraguri, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"RAMONA VILLAGRA DE GONZÁLEZ Y ROBUSTIANO GONZÁLEZ DELGADO"**. El juicio radica en la Secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Pirayú, 30 de diciembre de 2024.

Usucapión

USUCAPIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores **FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA, MERCEDES GARCÍA RICARDI, PRESENTECEJÓN GARCÍA RICARDI, FRANCISCO GARCÍA RICARDI, EUSEBIO GARCÍA RICARDI, CÁNDIDO GARCÍA RICARDI, ROQUE GARCÍA RICARDI, NERI GARCÍA RICARDI, ALBERTO GARCÍA RICARDI, CÉSAR VIDAL GARCÍA RICARDI Y TERESA JESÚS GARCÍA RICARDI**, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: **LUIS FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ C/ FRANCISCO GERÓNIMO GARCÍA S/ USUCAPIÓN**, EXPTE. N.º 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejaran de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuario Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

USUCAPIÓN El juez interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la ciudad de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: **"LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/**

SOL DE ORO
de Eduardo Pratt
COMPRO ORO 18 K
MONEDAS de ORO y BARRAS de 24 (999)
JOYAS CON o SIN BRILLANTES
Tel. 451 486
Cel. 0981-564 220
Asunción Super Centro, local 372,
2do. Piso, 14 de Mayo y Gral. Díaz

→BUSCAMOS←

VENDEDOR/A
IMPRESA / CARTELERÍA

Requisitos:

- Experiencia mínima de 3 años en ventas externas
- Movilidad propia
- Con cartera de clientes activa
- Organizado/a
- Edad a partir de los 25 años
- Disponibilidad de horarios
- Sexo indistinto
- Buena presencia y dicción

Ofrecemos:

- Salario base más comisiones
- Excelente ambiente laboral
- Más beneficios

Enviar CV a: infoimprentarrhpy@gmail.com

FRACCIONADORA DE PAPEL

BUSCA TÉCNICO
CAPACITADO PARA EL MANEJO, CON EXPERIENCIA.

- Ofrece buen salario y comisiones por producción
- Estabilidad laboral
- Posibilidad de crecimiento

Presentar currículum en:
Nuestra Señora del Carmen 310 esq.
Dr. Bestard.

ESTAMOS CONTRATANDO
PARA IMPORTANTE EMPRESA
DE LIMPIEZA

*** SUPERVISOR**
*** OPERARIOS DE LIMPIEZA**

Entreganos tu CV en:
Dr. Bestard n.º 310 y
Nuestra Señora del Carmen.

JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN, EXPTE. n.º 169/24, que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni, con C. I. n.º 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva, con C. I. n.º 1.466.753, ha dictado el A. I. n.º 435 de fecha 7 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: "I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios ABC COLOR y ÚLTIMA HORA de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPIÓN", n.º 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia". FIRMADO: Abg. César Rojas (juez). Ante mí: Karen Núñez (actuaría judicial).

USUCAPIÓN La jueza en lo Civil, Comercial y Laboral, de Saltos del Guairá, de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Silvia Cuevas Ovelar, secretaria n.º 2, a cargo de la actuaría judicial Ilda Inés Cáceres Duarte, en los autos caratulados: **ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/ EMIKO KAMURA S/ USUCAPIÓN N.º 66/2024**, el Juzgado por providencia de fecha 29 de noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro del término establecido por ley, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de turno, de conformidad a lo dispuesto en los art. 140 y 141 del CPC. Saltos del Guairá, 16 de diciembre de 2024.



Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpon, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

Hojalatería

CANALETAS ALERO a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

Pintura

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

Pisos

PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN Realizamos pisos de hormigón para industrias con alisado a máquina. Consulte sin compromiso. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338.

Portones Eléctricos

PORTONES A CONTROL Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpon, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850.

Proyectos Construcción

CONSTRUCTORA BOGARÍN Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HºAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

Sanitarios y Plomería

PLOMEROS / ELECTRICISTAS URGENCIA PÉRDIDA DE AGUA Destranque en gral. Motores Valco. 35 años de expcia. en el rubro. Boleta legal. 0981-152 975 / 021-458 078. Ntra. Sra. de la Asunción c/ Haedo.

PLOMERÍA DE URGENCIA cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.



Préstamos Hipotecarios

¡ATENCIÓN! **MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC.**, 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c / España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS SOBRE CASAS, TERRENOS Y VEHÍCULOS EN GRAL. interés más bajo de plaza hasta 10 años de plazo prorrogable y amortizable (compro ofertas). Tr. 0971 558-552, WhatsApp.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS EN TODO EL PAÍS Sobre terrenos, casas, propiedades rurales, interés más bajo de plaza. Consulte sin compromisos. Tr. 0982 138-012.

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral. toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.



Avaladores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.



Prevención de Incendios

PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC. INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py



ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS
Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados. Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén.



¡Bendito San Cayetano!
Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian. San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.



Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c / Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.



Extravíos y Sustracciones

EXTRAVÍO Se comunica al público, a la banca y al comercio en general el extravío de 2 (dos) hojas de cheques n.º 01- 46507 y n.º 01-46508, cargo Solar Banco, pertenecientes a la Cta. Cte. n.º 216117893, titular Claudia Elizabeth Villalba Salcedo. Los mismos quedan nulos y sin ningún valor comercial.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en gral. el extravío de hojas de cheques en blanco n.º 474135 al n.º 474150, Cta. Cte. n.º 0532596304, cargo Banco Continental. Los mismos fueron denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, la industria, al comercio y público en gral. el extravío de un Cheque pago diferido n.º 00015715, Serie 01, Cta. Cte. n.º 001994100631, cargo ZETA BANCO. El mismo fue denunciado, queda nulo y sin valor comercial.

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K. Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

Oración SAN JUDAS TADEO
Camina por mi casa, llévate mis preocupaciones y cualquier enfermedad. Te pido que no falte trabajo, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman. Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. Amén. Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha.



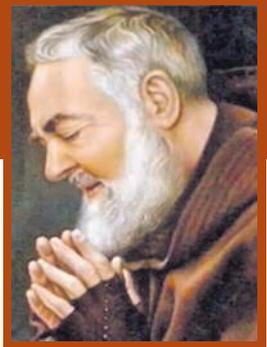
GRACIAS, SAN EXPEDITO, por los favores recibidos.
GLORIA

ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA

Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador.

Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida.

Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.



Oración al DIVINO NIÑO JESÚS
Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición). Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme. Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

Oración a San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Muchas Gracias.



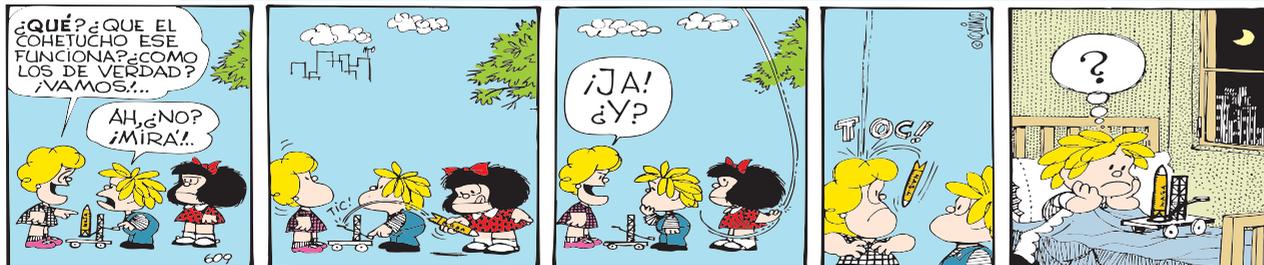
CONDORITO

POR PEPO



MAFALDA

POR QUINO



HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

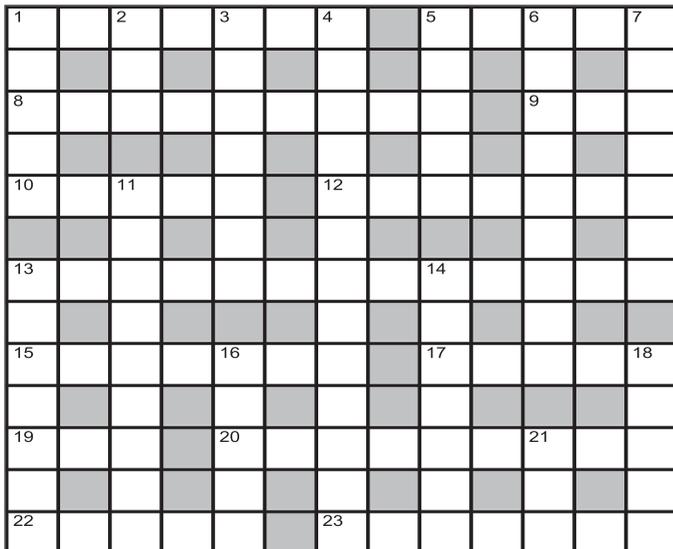
EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

- ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): la tentación le costará caro. Evite actuar con prisas o permitir que alguien tome decisiones por usted. Amplie su visión, busque información y la mejor manera de avanzar, y dedique su energía a obtener los resultados que satisfagan sus necesidades económicas.
- TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): un cambio de planes lo beneficiará. Es evidente que tiene la oportunidad de salir adelante y mejorar su reputación. Mantenga las manos en el volante y sea el conductor en su camino hacia la victoria. Pensar que los demás pueden velar por sus intereses lo hará fracasar.
- GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): ahora lo ve, pero luego no. Las emociones encontradas le causarán problemas si no compensa a quienes intentan obligarlo a hacer lo que es mejor para ellos en lugar de para usted. Concéntrese en estabilizar su vida y proteger lo que tiene.
- CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): perfeccione sus habilidades para adaptarse a las condiciones actuales. Mantenerse al día mental y físicamente le asegurará un trabajo decente y los fondos necesarios para mantener su estilo de vida. Diga sí al amor, pero no a un comportamiento de excesos.
- LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): participe en eventos que lo conecten con personas que le ayuden a progresar. Un enfoque lleno de energía y la voluntad de acercarse y ofrecer a cambio lo que pueda le ayudarán a construir una red sólida de asociados que le aseguren apoyo.
- VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): las asociaciones requerirán de cuidados. Mostrar aprecio hará que los demás sean receptivos a participar en actividades que los acerque y los hagan estar de acuerdo con lo que quiere lograr. Cambiar su entorno despertará su imaginación.
- LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): si se comunica con personas de un entorno diferente obtendrá una perspectiva novedosa. Los viajes pueden seducirlo, pero también pueden costar más de lo previsto o ponerlo en peligro. Proteja su salud y bienestar evitando lugares que lo pongan en riesgo.
- ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): encuentre una plataforma para promover sus objetivos. No permita que otros decidan lo que es mejor para usted. Un debate persuasivo le ayudará a transmitir su punto de vista, animará a los demás a participar y trazará el camino a seguir.
- SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): tenga cuidado; sus acciones solo le sentarán bien a algunos. Intente reducir sus gastos generales, limitar los excesos y mantener la paz con amigos, asociados y seres queridos. Guarde sus planes y sentimientos hasta saber cómo se sienten los demás.
- CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): ocúpese de sus asuntos; descubrirá que terminar lo que empieza es más manejable de lo que esperaba. El objetivo es adueñarse del momento. Los problemas ajenos no son ni deberían ser tan importantes como los suyos.
- ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): ponga su energía en su entorno, actualizando los documentos personales y los asuntos que puedan influir en su bienestar emocional y físico. Haga cambios innovadores en las inversiones y en la forma en que maneja su dinero y su progreso.
- PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): revise dos veces todo lo que planea incorporar a su vida. El comportamiento excesivo le costará caro. Mantenga un control estricto y coseche las recompensas. Evite que intervengan personas externas. Confíe y crea en sí mismo y no dude de su capacidad.



CRUCIGRAMA



HORIZONTAL

- Salsa roja para hamburguesas.
- Forma coloquial de expresar sorpresa.
- En proceso de surgir o aparecer.
- Es una liga privada de baloncesto profesional que se disputa en Estados Unidos desde 1949.
- Herramienta agrícola para labrar la tierra.
- Pieza metálica para asegurar algo.
- Estudio del campo magnético terrestre.
- Destruir completamente.
- Recién hecha o adquirida.
- Estudio médico de imágenes por computadora.
- Tallería piedras preciosas.
- Pez marino de carne roja.
- Contracción del corazón.

VERTICAL

- País del este de África.
- Movimiento involuntario y repetitivo.
- Perezosa o holgazana.
- Hominido extinto ancestral.
- Impide o dificulta.
- Estado sureño de EE.UU.
- Arreglado de forma tramposa.
- Sentir intenso rechazo.
- Accesorios para proteger las manos.
- Considerados o estimados.
- Ecosistema de vegetación densa.
- Paleta curva de una turbina.
- Acusado en un proceso judicial.

SUDOKU

©2009 uclick LLC

		3	2	7				
		4					3	
		5	8					2
5				9			4	
		2		4		8		
	1			8				3
9					8	3		
	2					6		
				2	3	1		

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución jueves 9/1/25

1	5	7	8	4	9	2	6	3
3	8	9	2	6	5	1	7	4
2	6	4	7	1	3	5	8	9
9	2	3	6	8	1	4	5	7
8	7	6	5	2	4	9	3	1
4	1	5	9	3	7	8	2	6
5	9	8	1	7	6	3	4	2
7	4	1	3	5	2	6	9	8
6	3	2	4	9	8	7	1	5

SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

R	A	C	I	N	R	A	J	A
S	O	P	D	I	F	A	E	M
C	J	N	N	D	Q	B	N	U
E	S	A	L	V	I	A	G	C
R	S	Q	F	U	H	J	I	R
A	L	C	X	Z	S	O	B	U
M	R	O	M	E	R	O	R	C
X	N	L	L	A	N	T	E	N
O	C	I	R	E	P	I	H	H

Siete plantas denominadas medicinales.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución jueves 9/1/25

L	B	A	R	C	E	L	O	A
E	D	E	W	Y	X	Y	F	S
D	K	O	N	P	Z	F	Z	E
E	O	B	K	A	Y	G	N	N
M	M	F	X	F	V	Z	A	S
E	R	T	S	A	S	E	S	I
H	F	H	M	S	F	L	N	B
F	I	P	Q	C	E	K	J	T
Q	R	I	P	O	L	L	V	P

7063

Solución jueves 9/1/25

7062

A	L	F	A	P	A	T	R	I	C	I	O
P	I	P	J	T	E	A	D				
R	E	N	D	I	D	O	F	A	R	R	A
E	A	T					R	D	S		
C	A	R	D	E	N	A	L	I	C	I	O
I			C		C	G	F		M		
A	L	A	A	B	E	C	E	F	I	A	
N	D	N	N	R					T		
C	C	O	N	T	R	A	M	A	N	D	A
C	R	R					N	A	E		
A	B	A	J	O			A	L	T	E	R
N	B	P	M	E	L	I					
A	N	A	L	O	G	I	A	S	A	N	A

Misas y Novenarios

Deolinda Latourrette Vda. de Achucarro
Elsa Juliana Reinoso de Aguilera
Victorino María Saprizza Nunes

Exequias y Participaciones

Adam Alberto Fernández Fariña
Alicia Corrales Vda. de Flecha
Arnulfo Domingo Martínez
Calixto Saturnino Colman Garbet
Carlos Alberto Martini
Cristina Ramírez
Evaristo Jara Riveros
Felipe Santiago Galeano Gómez
Fernando Francisco Silvero Buongermini
Juan Kubajczuk
Juana Britos de López
Lourdes María Viamontes
María Augusta Valiente de Doria
Marta Elizabeth Quintana Kandler
Myrian Elizabeth Setrini de Martínez
Nicolasa Concepción Domínguez de Arrua
Pablo Godoy
Pedro Celestino Ruiz Díaz

Misas y Novenarios

DEOLINDA LATOURRETTE VDA. DE ACHUCARRO (Q.E.P.D.)

Con gran pesar anunciamos su regreso al hogar celestial. Su ejemplo de fe, devoción y fortaleza será para siempre un pilar en nuestras vidas. Tu hijo BETO y tus nietos MARÍA JOSÉ, BELÉN, RENÉ ACHUCARRO y BISNIETOS invitamos a su novenario en la parroquia Santa Librada a las 18:30 hs. "Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar" (Mateo 11:28).



ELSA JULIANA REINOSO DE AGUILERA (Q.E.P.D.)

Falleció el 10 de enero de 2024. A un año de su muy sentida muerte, su esposo FELINO IGNACIO AGUILERA y demás deudos invitan a familiares y amigos a la misa que harán oficiar en su memoria el día 10 de enero, a las 19:00 hs., en la iglesia San Juan Bautista del Verbo Divino (Araucanos y W. Richardson). Agradecidos en Dios.



Gral. Div. (R) VICTORINO MARÍA SAPRIZZA NUNES (Q.E.P.D.)

† Se durmió en la paz del Señor el 17/07/23.

PAPITO QUERIDO, te recordamos con tanto amor y nostalgia, pero tratamos de encontrar paz y consuelo de los momentos compartidos contigo. Hoy es una fecha para celebrar tu vida en el cielo con una eucaristía en el Santuario joven de Schoenstann a las 19:30 hs. (Ceferino Vega 157). ¡¡¡FELIZ CUMPLE, PA!!! Te amamos: HANNY y ROCÍO.

Exequias y Participaciones

Cap. Inf. ADAM ALBERTO FERNÁNDEZ FARIÑA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 8 de enero del 2025. El General de Ejército MANUEL RODRÍGUEZ SOSA, Comandante del Ejército Paraguayo, extiende sus más sinceras condolencias a los familiares y amigos del Cap. Inf. ADAM ALBERTO FERNÁNDEZ FARIÑA. Asimismo, desea transmitir sus deseos de consuelo y fortaleza en este difícil momento. Velatorio: Futuro Avda. San Martín y Sucre. Sepelio: Cementerio del Este 09/01/2025 hora a confirmar.



MARÍA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA

★ 10/09/1940 † 09/01/2025

Qué escribir, cuando lo que se necesita expresar no cabe en una vida!!! Nos Engendraste, Nos Educaste, Nos Contuviste, Nos enseñaste a trabajar y Nos Fortaleciste!!!

Hoy estás al lado de *El Amor de tu Vida*, y esta vez ya para la eternidad, así como lo querías.

Tus Hijos **MARÍA LUISA, ANDREA, PATRICIA, SILVANA, HUGO y LISANDRO**, junto a toda esta Gran Familia que criaron, seguiremos Honrando la vida, así como nos demostraron con su Ejemplo, hasta que nos volvamos a Unir. Te despediremos en la intimidad de la Familia y agradecemos a todos aquellos sus sentimientos por la partida de nuestra Madre!!!

Exequias y Participaciones



ALICIA CORRALES VDA. DE FLECHA (Q.E.P.D.)

★ 28/11/1928 † 8/1/2025

"Jesús dijo: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí no morirá jamás". Sus hijos: RAMÓN, ANTONIO, NICOLÁS AUGUSTO, MARÍA CONCEPCIÓN, NERY MAGDALENA, MARTA IGNACIA, MARÍA ELENA y ANTONIA ELISA FLECHA CORRALES participan con hondo pesar el fallecimiento de su querida madre y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.



ALICIA CORRALES VDA. DE FLECHA (Q.E.P.D.)

★ 28/11/1928 † 8/1/2025

Partió a los brazos del Señor dejando un inmenso vacío entre sus numerosos hijos, nietos y bisnietos. Abog. HERNÁN MORÍNIGO AYALA y FAMILIA expresan su solidaridad y apoyo a sus familiares por tan dolorosa pérdida, pidiendo al Altísimo Dios les otorgue mucha fortaleza y consuelo. Agradecidos en Dios.



ALICIA CORRALES VDA. DE FLECHA (Q.E.P.D.)

★ 28/11/1928 † 8/1/2025

Acudió al llamado del Señor para reunirse con su difunto esposo, FRANCISCO FLECHA GONZÁLEZ(+), para el descanso eterno en el Reino de los Cielos. La INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUINDY, Prof. MARÍA GLORIA CABALLERO, expresa su profundo pesar a todos los familiares de doña ALICIA por la irreparable pérdida de una ciudadana ejemplar que supo superar obstáculos para criar a sus 13 hijos, dejando un legado de valentía, sacrificio y amor a sus familiares y amigos. Ruega una oración por el descanso de su alma. Agradecida en Dios.

ARNULFO DOMINGO MARTÍNEZ (Q.E.P.D.)



Falleció el 8 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán cremados hoy viernes 11 de enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López n.º 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

CALIXTO SATURNINO COLMÁN GARBET (Q.E.P.D.)

Con profundo pesar, MARKIEREN GROUP participa en el fallecimiento del padre de nuestra estimada Socia Directora, RAQUEL COLMAN TIEPERMAN. Expresa sus más sinceras condolencias a sus hijos, familiares y amigos, acompañándolos con afecto en este momento de dolor. Nos unimos en oración, pidiendo por el eterno descanso de su alma. El velatorio se llevará a cabo en el salón Futuro, ubicado en San Martín y Sucre.

CALIXTO SATURNINO COLMÁN GARBET (Q.E.P.D.)

EL PARTIDO PATRIA QUERIDA participa con profundo pesar el fallecimiento de quien en vida fuera suegro del Ing. VÍCTOR CABALLERO, colaborador del partido. Sentidos pésames a la familia, a quienes deseamos cristiana resignación.

CARLOS MARTINI (Q.E.P.D.)

DIANA, MARÍA PILAR y MARÍA ALEJANDRA DUARTE BARRAIL participan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a sus amigos ANA y TÍN en tan doloroso momento.

CRISTINA RAMÍREZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 9 de enero de 2025. LOS DIRECTIVOS, MÉDICOS y COLABORADORES DEL GRUPO SAN ROQUE participan con profundo pesar el fallecimiento de quien en vida fuera cónyuge del apreciado compañero JORGE LUIS CÁRDENAS y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

EVARISTO JARA RIVEROS (Q.E.P.D.)

Falleció el 8 de enero de 2025. MIGUEL ÁNGEL LUQUE PORTELA, GLORIA FERRARI y NELSON GUY LUQUE FERRARI participan con hondo pesar el fallecimiento del querido amigo, compañero de colegio de la ciudad de Pilar, Ñembucú. Ruegan a Dios lo reciba en su morada eterna y desean cristiana resignación a su esposa, MARTA, y para ALEJANDRO, MARTÍN, JOSÉ y NIETOS.



FELIPE SANTIAGO GALEANO GÓMEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 8 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y JARDÍN PARAÍSO participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios.

FERNANDO SILVERO BUONGERMINI (Q.E.P.D.)

Falleció el 8 de ENERO DE 2025. La Comisión Directiva de la Asociación Cultural Paraguayo Británica participa con hondo pesar el fallecimiento del hermano de ANA SILVERO y SANDRA SILVERO, y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

FERNANDO SILVERO BUONGERMINI (Q.E.P.D.)

Falleció el 8 de enero de 2025. El ANGLLO, Directivos y Compañeros participan con hondo pesar el fallecimiento de quien en vida fuera hermano de las compañeras ANA SILVERO y SANDRA SILVERO, y las acompañan en este difícil momento haciéndoles llegar sus muy sentidas condolencias por esta triste pérdida.

JUAN KUBAJCZUK (Q.E.P.D.)

Descansó en la paz del Señor el 9 de enero del 2025, en la ciudad de Formosa, Rca. Argentina. GUIDO BOETTNER, junto a sus hijos, MARIANA, GUIDO y CECILIA, con profundo dolor, participamos el fallecimiento de Juan, padre de nuestra muy querida ALEJANDRA, de CARLOS y abuelo de VALENTINA. Rogamos que la misericordia del Padre brinde el consuelo a familiares y seres queridos y para todos cristiana resignación. Descansa en Paz, Juan, y brille para ti la luz eterna. Dios bendiga vuestras oraciones.

JUANA BRITOS DE LÓPEZ (Q.E.P.D.)

Entregó su alma al Señor el 9 de enero de 2025. Esposa, madre, abuela y bisabuela ejemplar, que dejó huellas... en todos los que la conocieron. Sus hijos: RAÚL, GRACIELA y NÓRMA, hijos políticos, nietos y bisnietos participan tan triste pérdida y ruegan una oración por su alma. Sus restos son velados en el salón velatorio Ntra. Sra. del Carmen. Sepelio: viernes 10 de enero de 2025. Sepelio: salida a las 10:00 hs. rumbo al cementerio de La Recoleta, Portón 4. Agradecidos en Dios.

Exequias y Participaciones

LOURDES MARÍA VIAMONTES IGLESIAS (Q.E.P.D.)

LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL DE LA FIUNA participan con profundo pesar el fallecimiento de quien fuera Profesora de la carrera entre los años 2006-2023, elevan a Dios una oración por su eterno descanso y expresan sus condolencias por tan triste pérdida a sus FAMILIARES.

LOURDES MARÍA VIAMONTES IGLESIAS (Q.E.P.D.)

EL PRESIDENTE, MIEMBROS de la C.D. y SOCIOS de la Asociación de Geógrafos del Paraguay (Agepa) participan con mucho dolor el fallecimiento de quien en vida fuera Docente de la Fiuna y ruegan al Padre Celestial reciba su Alma, lo guarde en la Gloria Eterna con una santa y cristiana resignación para familiares y amigos. Agradecidos en Dios.

LOURDES MARÍA VIAMONTES (Q.E.P.D.)

La Presidenta, MIEMBROS de la C.D. y SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE GEÓGRAFOS DEL PARAGUAY (AGEPA) participan con mucho dolor el fallecimiento de quien en vida fuera Docente de la Fiuna y ruegan al Padre Celestial reciba su Alma, la guarde en la Gloria Eterna con una santa y cristiana resignación para familiares y amigos.

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)



Falleció el 9 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy viernes 11 de enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala velatoria Parque Serenidad España (Avda. España n.º 693 e/ Boquerón). Agradecidos en Dios.

MARÍA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

Descansó en la paz del Señor el 9 de enero de 2025. ADRIANA DORIA DE LIVIERES, JUAN LIVIERES y FAMILIA participamos con profundo dolor y tristeza la partida a la eternidad de la muy querida tía AUGUSTA, quien será siempre recordada por su energía positiva, y su gran espíritu alegre y afectuoso. Acompañan con mucho AMOR y CARINO, y con mucha FE en DIOS a nuestros queridos primos DORIA VALIENTE, y sus respectivas familias en este doloroso momento. Rogamos elevar una oración por su eterno descanso.

MARÍA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

Descansó en la paz del Señor el 9 de enero de 2025. Sus hermanos ÓSCAR DORIA PAOLUCCI y MARICEL CARRÓN DE DORIA, sus sobrinos: JUAN RAMÓN y CARLA ZANOTTI, ÓSCAR y CAROLINA RAMÍREZ, ADRIANA y JUAN LIVIERES, GERARDO y VIVIANA SPECIALE, ANALIA y MIGUEL ROMANACH y SOBRINOS NIETOS participamos con profundo dolor y tristeza la partida a la eternidad de la muy querida tía AUGUSTA, excelente persona de bien, sumamente solidaria, con gran espíritu de amor y unión familiar. Acompañamos con mucho AMOR y CARINO, y con mucha FE en DIOS a nuestros queridos sobrinos y primos hermanos DORIA VALIENTE, y sus respectivas familias en este doloroso momento. Rogamos elevar una oración por su eterno descanso.

MARÍA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

Falleció el 9 de enero de 2025. CLAUDIA VALLEJO, ANDREA DOLDÁN, MATHIAS BRESANOVICH, RENATO DOLDÁN y SRA. MARÍA JULIA GONZÁLEZ, PAOLO DOLDÁN y SRA. PAULINA VASCONCELLOS participan con profundo dolor el fallecimiento de quien en vida fuera abuela de MATHIAS y ANDREA, y ruegan elevar una oración por su eterno descanso!!

AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

La familia SERRATTI CODAS participa esta triste pérdida de la querida tía Augusta. Ruega a Dios el descanso eterno y desea cristiana resignación a su querida familia.

MARÍA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

Se durmió en la Paz del Señor el 9 de enero de 2025. ÓSCAR DORIA CARRON, CAROLINA RAMÍREZ DE DORIA, GIANNINA, BRUNO (aus.), y ANTONELLA DORIA RAMÍREZ participan con profundo pesar la partida de la querida tía Augusta, ruegan cristiana resignación a toda la familia.

MARÍA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 9 de enero de 2025. MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE (MARY) participa con profundo pesar la partida de su querida hermanita Augusta. Que descanses en Paz, hermana.

MARÍA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

JUAN JAVIER DANIEL SABE, CLAUDIA AGÜERO WAGNER DE DANIEL e hijas participan con profunda tristeza su partida, rogando sea recibida en el reino de los cielos, por Jesús y María. Que descanses en paz.

MARÍA AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

Falleció el 9 de enero de 2025. El Dr. JUAN DANIEL DAMUS y señora MARÍA ESTELA SABE DE DANIEL (ausentes) participan con tristeza la partida de la querida amiga AUGUSTA, rogando al Altísimo la reciba en su santa gloria. Agradecidos en Dios.

AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN y VIOLETA VERA participamos con profundo pesar el fallecimiento de la señora Augusta Valiente de Doria, querida madre de nuestra amiga Silvana Doria y adorada abuela de Matías y Paola. Acompañamos a su familia en este doloroso momento, elevando nuestras oraciones por su eterno descanso.

AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

GRACIELA y MARIO PAZ CASTAING y familia participan con mucha tristeza el fallecimiento de la mamá de PATRICIA, compartiendo el dolor de la familia DORIA VALIENTE y acompañan a sus hijos, MARÍA LUISA, PATRICIA, ANDREA, SILVANA, HUGO y LISANDRO y familiares en este difícil momento, elevando una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

RAMÓN DORIA, VIRGINIA SERRATI y FAMILIA participan con pesar el fallecimiento de la querida tía Augusta. Descansa en paz.

AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

RAÚL DORIA, KATY BARRAIL y FAMILIA participan con pesar el fallecimiento de la querida tía Augusta. Descansa en paz.

AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

Falleció el 9 de enero de 2025. ANA COSCIA y LIDIA ZAVALA participamos con mucha tristeza la partida de nuestra querida tía Augusta y acompañamos con nuestro cariño a sus hijos María Luisa, Patricia, Andrea, Silvana, Hugo, Lisandro y nietos en estos momentos de dolor. Pedimos una oración por el eterno descanso de su alma.

AUGUSTA VALIENTE (Q.E.P.D.)

BETTINA PÉREZ, EDUARDO BORGOGNON y FAMILIA participan con mucha tristeza la partida de Augusta y acompañan en el dolor a toda la querida familia Casco Doria.

Exequias y Participaciones

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

MARÍA EUGENIA FACETTI e hijos FERNANDO y ROSANNA OLITTE y NATALIA SILVA FACETTI participan con profundo pesar su partida y acompañan a sus hijos, nietos y amigos en este triste momento.

1.401.923

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

GIGI y GUSTAVO participamos la partida de la abuela de nuestro querido yerno Felipe y acompañamos en el dolor a la familia Doria Valiente.

1.402.924

AUGUSTA VALIENTE DE DORIA (Q.E.P.D.)

MARY SACCARELLO y sus HIJOS y NIETOS participan con mucha tristeza la partida de su querida amiga de toda la vida Augusta y acompañan a toda la familia Doria Valiente deseándoles mucha fortaleza en estos momentos de dolor. Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.401.925

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

LA PROMOCIÓN 1980 DEL COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS participamos con profundo dolor el fallecimiento de la mamá de nuestra querida compañera SILVANA y acompañamos con cariño a toda la familia DORIA VALIENTE. Rogamos elevar una oración por su eterno descanso.

1.401.762

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

MARÍA ANGÉLICA CALLIZO y ESTEBAN DUARTE e HIJOS participamos con profundo dolor el fallecimiento de la mamá de nuestra entrañable amiga SILVANA y abuela de MATÍAS y PAOLA y acompañamos con mucho cariño a toda la familia DORIA VALIENTE. Rogamos elevar una oración por su eterno descanso.

1.401.763

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

LOURDES INSFRÁN y RICARDO MALUFF participamos con profundo dolor el fallecimiento de la mamá de nuestra querida amiga SILVANA y acompañamos con mucho cariño a toda la familia DORIA VALIENTE. Rogamos elevar una oración por su eterno descanso.

1.401.764

AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

GILDA MARÍA DORIA CORTÉS y sus hijos MARÍA JULIA y FAMILIA, SEBASTIÁN y FAMILIA, MARÍA DE LA PAZ y FAMILIA participan con profundo pesar la partida de la querida Tía Augusta. Acompañan a toda la familia en este doloroso momento y ruegan elevar una oración. Un beso al cielo.

1.401.765

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

MIGUEL ACOSTA IMAS y FAMILIA participamos con profundo pesar la triste pérdida de nuestra querida tía Augusta. Rogamos elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

1.401.767

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

BEATRIZ COSCIA, JUAN ENRIQUE NOGUÉS y FAMILIA participan la triste partida de la querida AUGUSTA y acompañan a sus hijos y familiares. Que Dios le tenga en su santa gracia.

1.401.768

MARÍA AUGUSTA VALIENTE VDA. DE DORIA (Q.E.P.D.)

Falleció el 9 de enero de 2025. LAS COMPAÑERAS DEL COLEGIO LAS TERESAS participamos con mucho pesar la partida al reino celestial de la mamá de la querida LICHA y rogamos al Señor por su eterno descanso.

1.401.770



MARTA ELIZABETH QUINTANA KANDLER (Q.E.P.D.)

Falleció el 8 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y JARDÍN PARAÍSO participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios.

1.401.754

MIRIAN E. SETRINI DE MARTÍNEZ (Q.E.P.D.)

★ 03-09-1967 † 08-01-2025.

"Quien pasó por nuestra vida y dejó, ha de resplandecer en nuestra alma para toda la eternidad". Entregó su alma al Señor el 8 de enero de 2025. MARÍA LUISA ESTECHE SETRINI, PAOLA MARCELLI E., FRANCISCO MARCELLI E., FABRIZIO MARCELLI E., GINA MARCELLI E. participan con dolor la partida de la querida tía MIRIAN. Elevan oración por el eterno descanso de su alma. Cristiana resignación.

1.401.299

NICOLASA CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ DE ARRÚA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha 9 de enero de 2025. Su esposo: Sr. CARLOS ARRÚA(+), sus hijos: ÁNGEL, CARLOS ALBERTO, HUMBERTO, RAMÓN y BLANCA, sus NIETOS, FAMILIARES, AMIGOS, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

1.401.751

PABLO GODOY (Q.E.P.D.)

Falleció el 9 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy viernes, 11 de enero, en el cementerio municipal de la ciudad de Paraguari. Sala velatoria: Parque Serenidad España (Avda. España N° 693 y Boquerón). Agradecidos en Dios.

1.401.752

PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 9 de enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy viernes 11 de enero en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala velatoria Parque Serenidad, Mcal. López (Avda. Mcal. López n.º 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

1.401.824



Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 9 de enero de 2025 Sus amigos de la infancia y la adolescencia del barrio Sajonia, que tuvimos la suerte de compartir su crecimiento y su formación profesional que nos hizo sentir orgulloso de él, de profesión médico cirujano, que honró a nuestro país así como fuera del país. Siendo miembro de la ACADEMIA DE CIRUJANOS DEL BRASIL como también en PARAGUAY participando en varios simposios internacionales transmitiendo sus conocimientos... En resumen perdimos a un gran amigo y el país pierde a un gran PROFESIONAL MÉDICO CIRUJANO. Participamos con profundo dolor el fallecimiento de nuestro querido amigo PEDRO. Sus amigos JOSÉ M., RUBÉN V. PEDRO OSVALDO C., CARLOS S., ÓSCAR V., SIXTO D., VÍCTOR HUGO R., EDIL V., ROBERTO y GUSTAVO E., LUIS ALBERTO y ERNESTO M. Rogamos elevar una oración por el eterno descanso de su alma y acompañamos en el dolor a toda su familia RUIZ DÍAZ/PALACIOS, en especial a su señora, la Dra. CRISTINA PALACIOS, y sus hijas. Cristiana resignación. Agradecidos en Dios.

1.402.007

Exequias y Participaciones



Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

ERNESTO MALLORQUÍN y FAMILIA participamos con profundo pesar el fallecimiento de nuestro amigo PEDRO. Amigo y vecino de infancia, hombre con una lucidez única, inteligente y valiente como pocos, en todo lo que se propuso siempre fue primero, en tiempo de colegio siendo la máxima calificación 10, por su extrema inteligencia el profesor de matemática le puso un punto más y llegó a 11... Tiempo después le pregunté al profé por qué le dio el calificativo, este joven es extraordinario, llegará muy lejos. Teníamos 12 años. EL PROFESOR NO SE EQUIVOCÓ. Rogamos a la infinita misericordia del Padre celestial brinden consuelo serenidad y paz a su esposa, CRISTINA, a sus hijas y familias. Lo recordaremos siempre. Descansa en paz.

1.402.008

PEDRO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

La Sociedad Paraguaya de Coloproctología (SPCP) lamenta con profundo pesar el fallecimiento del Prof. Dr. PEDRO RUIZ DÍAZ, que en vida fuera socio vitalicio, gran propulsor de las actividades científicas de la Sociedad y formador incansable de jóvenes cirujanos. Sentidos pésames para familiares, amigos y colegas. Que el Señor lo reciba en su santa gloria.

1.401.900

Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

El Directorio de OAMI SA participa con profundo pesar la partida del Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ y expresa su solidaridad y sentidas condolencias a sus familiares y amigos ante tan irreparable pérdida.

1.388.792

Prof. Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 9 de enero de 2025. LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CAMPUS ASUNCIÓN, DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN", Dra. MARÍA MAGDALENA MAYOR, DIRECTIVOS DE LAS CARRERAS DE MEDICINA, ENFERMERÍA, FONOAUDILOGÍA, NUTRICIÓN Y POSGRADO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, MIEMBROS DEL CONSEJO, DOCENTES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS y ESTUDIANTES, participamos con mucho dolor la pérdida de quien ha sido Jefe de Cátedra de Semiología Quirúrgica de nuestra Facultad desde sus inicios. Formador de innumerables generaciones de estudiantes, residentes y médicos jóvenes. Su legado queda por siempre refrendado en la calidad de los egresados de la UC. Acompañamos en este difícil momento a su esposa la Prof. Dra. CRISTINA PALACIOS y sus hijas. Rogamos elevar una oración por su eterno descanso.

1.401.805

Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 9 de enero de 2025. LOS COMPAÑEROS DE LA PROMOCIÓN 79 de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA participamos con profundo dolor y tristeza el fallecimiento de nuestro querido compañero Peter y rogamos elevar una oración por su eterno descanso. Velatorio: Parque Serenidad Memorial (Mcal. López 5353). Agradecidos en Dios.

1.401.296

Prof. Lic. LOURDES MARÍA VIAMONTES IGLESIAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día miércoles 8 de enero del 2025. EL CONSEJO DIRECTIVO, AUTORIDADES, DOCENTES y FUNCIONARIOS de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) participan con profundo pesar el fallecimiento de la Prof. Lic. Lourdes María Viamontes Iglesias, quien en vida fuera Docente de la Institución. Acompañan a sus familiares en sus sentimientos. Ruegan una oración por su eterno descanso.

1.401.900

Prof. Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (PETER) (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 9 de enero de 2025. "Enjuga tu llanto y no llores si me amas... Lo que éramos el uno para el otro, seguimos siéndolo", San Agustín. PILAR MARÍA PALACIOS BARRIOS, JORGE ANDRÉS ALCARAZ y ANDREA MARÍA ALEJANDRA participan con infinito dolor el fallecimiento de su querido Tío Peter, y acompañan en su dolor a sus Tías tan queridas Cristina, Silvia y Karen; ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

1.401.902

Prof. Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (PETER) (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 9 de enero de 2025. "Aquel a quien amamos nunca muere y vivirá eternamente en nuestros corazones", Dr. JORGE PALACIOS LUGO y Sra. MARÍA PILAR BARRIOS, JORGITO, MARÍA EUGENIA y DULCE MARÍA, PILAR MARÍA, JORGE ANDRÉS y ANDREA MARÍA participan con infinito pesar el fallecimiento de su Cuñado y tío, ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

1.401.903

Prof. Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

El Presidente: LUIS AQUINO FIGUEREDO, MIEMBROS de la C.D. y los ASOCIADOS de la Asociación de Médicos Jubilados del IPS (AMEJUBIPS) participan con mucho dolor el fallecimiento de quien en vida fuera Socio Fundador y Destacado Miembro de la Asociación y rogamos que el Padre Celestial reciba su Alma y lo guarde en la Gloria Eterna con una santa y cristiana resignación para familiares y amigos. Agradecidos en Dios.

1.401.904

Prof. Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

A su alma, Paz eterna del Señor Dios de bondad. Sus primos LUIS y STELLA, sus sobrinos LUIS, MARÍA STELLA, JOSÉ DANIEL y CHRISTIAN PEREIRA VIGO participamos con inmensa tristeza su fallecimiento. Nos unimos al dolor de Cristina, Silvia y Karenina. Rogamos al Todopoderoso por el eterno descanso de su alma y fortaleza para su familia.

1.401.906

Prof. Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Sus primos STELLA, NOHEMÍ, TERESITA, MARÍA NIMIA, JOSÉ RUBÉN VIGO LUGO y NUESTRAS RESPECTIVAS FAMILIAS participamos con inmenso dolor su fallecimiento. Que el alma de Pedro Celestino ingrese Glorificada al templo de la gloria celestial. Que el Espíritu Santo le conceda a su familia el don de la fortaleza para sobrellevar tan gran dolor.

1.401.910

Dr. PEDRO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Elevó su alma al cielo el 9 de enero del 2025 dejando un gran legado. Acompañan a la familia, y en especial a la Dra. FÁTIMA RUIZ DÍAZ en estos momentos de profunda tristeza los compañeros y compañeras de la Promo 2007 del colegio SEK.

1.401.392

PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor. Sus sobrinos VÍCTOR LUIS BERNAL LUGO y GABRIELA MARÍA NOGUERA DE BERNAL e hijos MARÍA JOSÉ, SEBASTIÁN LUIS y ESTEBAN LUIS BERNAL NOGUERA participan con profundo pesar la partida del querido tío PITER. Acompañan a tía CHUNGA, SILVIA y KAREN en este doloroso momento y hacen llegar sus condolencias a toda la familia.

1.401.834

Dr. PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 9 de enero de 2025. LOS COMPAÑEROS DE LA PROMOCIÓN 1973 DEL COL. NAC. CNC SECCIÓN 6 OCTAVA TN participa con hondo pesar su fallecimiento. "Los tiempos vividos han pasado y te fuiste con los mejores títulos, gran compañero y amigo". Ruegan elevar una oración por su eterno descanso. Dios lo tenga en su santa gloria. Salón velatorio: Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López N° 5353 y Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

1.402.009

PEDRO CELESTINO RUIZ DÍAZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 9 de enero de 2025. Dr. EPIFANIO ROMERO AMARILLA y señora EDITH LUGO DE ROMERO, HIJOS, NIETOS y BISNIETOS participan con profundo pesar la partida del esposo de la querida sobrina CHUNGUITA y ruegan elevar una oración por su eterno descanso.

1.401.772

SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



☎ 021 4 15 15 15

✉ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

🕒 Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

🕒 Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

• Urgencias 24 hs.

• Casa Central, Los Laureles

Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraíso.com.py

Tel. 021 225.952

• Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

• Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 021 207.880

• Pa' i Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

• España 693 y Boquerón

Tel. 021 613.767

• Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

• Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

• Cementerio Villa Elisa

• Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

• Sajonia, Avda. Carlos A. López 737

FLORERÍAS

www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671.767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.



Se lanzaron del balcón para huir de ladrones



Momento en que uno de los extranjeros huye luego de caer desde el balcón sobre la valijera del automóvil.

CIUDAD DEL ESTE (de nuestra redacción regional). Una pareja, al percatarse de que delincuentes irrumpieron en su casa tomó la desesperada decisión de lanzarse desde el balcón para escapar. A causa de la caída la mujer tuvo lesiones y fue trasladada a un hospital.

El hecho ocurrió en el interior de una vivienda ubicada en el barrio La Blanca de Ciudad del Este. Las víctimas son Hugo Alejandro Von Glasenapp Alcaraz (47) y su pareja, Marcia Cristina de Magalhaes (44), de nacionalidad brasileña.

Von Glasenapp relató que ya estaban descansando en su domicilio cuando escucharon ruidos sospechosos. Al salir a verificar notó la presencia de cuatro desconocidos, que llegaron en motocicleta, forzaron el portón de la casa e ingresaron a la misma.

Ante la desesperación la pareja decidió saltar desde el balcón para buscar ayuda. En la caída la mujer sufrió lesiones, por lo que tuvo que ser auxiliada por bomberos voluntarios y trasladada al Hospital Tesã para recibir atención médica.

Los delincuentes se alzaron con una billetera que contenía G. 3.500.000 en efectivo y un celular.

Llegaron al país este fin de año

Según los datos, la pareja llegó al país a finales de 2024 y estaban haciendo algunas refacciones a la casa, que incluía la construcción de una piscina. No se descarta que la información haya salido de los constructores.

Sicariato estaría ligado a incautación de droga

CORPUS CHRISTI (Rosendo Duarte, corresponsal).

Un hombre de 45 años fue ultimado en Pin-doty Porã, distrito de Canindeyú, cerca de las 21:00 del miércoles, presumiblemente, por ajuste de cuentas relacionado al mayor comiso de marihuana efectuado en Puerto Marangatú. Dos pistoleros llegaron sobre una motocicleta hasta donde el hombre descansaba en una hamaca, en un asentamiento indígena, y lo acribillaron.

La víctima fatal era Jacinto Duarte Santacruz (45), contra quien había orden de detención por invasión de inmueble ajeno. Fue atacado cuando se encontraba descansando en una hamaca en compañía de una mujer indígena, en el lugar conocido como 3 Nacientes Tajy Poty, distrito de Corpus Christi.

Dos hombres en una motocicleta llegaron al lugar, en la comunidad indígena 3 Nacientes Tajy Poty, y sin mediar palabras dispararon varias veces contra la víctima. Herido, Duarte Santacruz logró levantarse e intentó correr de sus agre-



Jacinto Duarte Santacruz, víctima del ataque a tiros.

sos, pero nuevamente le dispararon y terminó muerto en el lugar. En la escena fueron hallados cinco vainas calibre 9 mm.

Policías de Investigaciones estuvieron en el sitio y la primera hipótesis es que se trataría de un ajuste de cuentas por negocios de la marihuana. El crimen guardaría relación con las deudas que la víctima no habría pagado a productores e intermediarios tras el comiso de más de 57.000 kilos de marihuana el 24 de diciembre último en Puerto Marangatú, Canindeyú. Es más, se presume que Duarte sería uno de los deudores.

EN LA TEMPORADA DE VERANO EN SAN BERNARDINO

Preocupan accidentes de jóvenes en cuaciclones

La directora del Centro de Salud de San Bernardino, Dra. Gisella Busam, lamentó ayer que cada fin de semana exista una llamativa cantidad de pacientes adolescentes que sufren accidentes de tránsito en cuaciclones. Instó a los padres de familia tomar las precauciones para evitar percances fatales.

SAN BERNARDINO

(Faustina Agüero, corresponsal). La Dra. Gisella Busam señaló que la mayoría de los casos de accidentes de tránsito que se producen en la localidad tienen como partícipes a chicos de 16 y 17 años de edad que están al mando de vehículos. Explicó que el promedio de pacientes accidentados con cuaciclones que llegan al hospital son de 5 a 6 los fines de semana.

Asimismo, la doctora mencionó que es preocupante la cantidad de menores de edad que están al mando de los cuaciclones, UTV y otros vehículos similares que están de moda por la temporada de verano. Agregó que se comprende que los jóvenes quieran divertirse, pero que también deben tener cuidado y más aún los sábados y domingos, que son los días en que la ciudad está repleta de turistas.

Ante esta situación, la doctora Busam pidió a los padres de familia que controlen más a sus hijos si son menores de edad, porque muchos se exponen al peligro y pueden afectar a los demás.

Centro de Salud no realiza atenciones complejas

Asimismo, la médica hizo énfasis en que en el Centro de Salud local las atenciones son limitadas porque es de "nivel 1", lo que significa que solo se pueden realizar algunas atenciones.



La villa veraniega, como se conoce a San Bernardino, recibe a numerosos turistas todos los días.

De igual manera dijo que cuentan con médicos clínicos y enfermeros de refuerzo que están firmes para recibir a la gente las 24 horas del día.

Explicó que si llegan pacientes accidentados se les hace los primeros auxilios correspondientes y que si requieren de una intervención más compleja se los deriva directamente al Instituto de Previsión Social (IPS) de San Ber o al Hospital Regional de Caacupé.

Traslado de pacientes en helicópteros

En caso de emergencias graves se prevé hacer uso de helicópteros para trasladar rápidamente a los pacientes



Estado en que quedó un cuaciclón en un accidente. En la localidad cordillerana lo usan principalmente adolescentes.

hacia la capital u otros puntos de atención médica.

El Centro de Salud de San Bernardino será utilizado únicamente para atenciones clínicas, como intoxicaciones, diabetes, hipertensión y

primeros auxilios en general. En tanto, el Centro Residencial Especializado de Atención y Apoyo para el Adulto Mayor (Cream) del IPS será el encargado de tratar los casos de trauma.

Mujer apuñalada tendrá segunda cirugía

El sábado último ocurrió un intento de feminicidio en la localidad de San José de los Arroyos, perteneciente al departamento de Caaguazú. El presunto autor fue identificado como Nelson David Montiel Vera (29) y la víctima fue su expareja Ramona Belén Jiménez González (28). La joven sobrevivió a las cerca de 30 puñaladas que le aplicó y permanece internada en el Hospital de Trauma de Asunción.

En el marco del caso, la hermana de la víctima, Andrea Jiménez, detalló que la mujer presentó complicaciones en su estado de salud, sin embargo debe someterse a una segunda cirugía, que es "bastante compleja", por lo que hasta el momento los médicos la preparan para tal



Agentes policiales en formación para el operativo de búsqueda del presunto autor del feminicidio en grado de tentativa.

intervención.

"Al decir que es en todo el cuerpo no te miento porque tiene lesiones y perforaciones en el hígado, el intestino, el páncreas todo afectado, la vesícula... son muchísimos órganos los que están perforados", manifestó.

Asimismo, recordó que la primera intervención quirúrgica fue principalmente para salvarle la vida y que la segunda se realizará ante unas complicaciones en el páncreas, esto mientras sus familiares costean varios gastos hospitalarios.

Víctima declaró ante el Ministerio Público

Cuando la víctima se encontraba consciente también dio declaraciones a la Fiscalía y de momento el presunto autor continúa prófugo de la justicia. De acuerdo con lo que manifestó Andrea, el hombre no cuenta con antecedentes policiales pero sí sospechaban de que ya tuvo conductas violentas hacia la víctima.

"Tenía antecedentes de violencia, o sea, famoso de persona peleonera. Se le conocía por tener esas malas yuntas; sospechábamos que había casos de violencia, pero nunca llegamos a confirmar", comentó en otro momento la hermana de la mujer que padeció un brutal y despiadado ataque.

RALLY DAKAR 2025 - ARABIA SAUDÍ

Quintero se adjudica la etapa 5



Toyota consiguió ayer otro triunfo de etapa de la mano de la dupla Seth Quintero-Dennis Zenz.

El piloto estadounidense Seth Quintero (Toyota) se adjudicó la victoria en la 5ª etapa del Rally Dakar en coches por un solo segundo sobre el catari Nasser Al-Attiyah (Dacia), que perdió el primer lugar por una penalización recibida ayer.

El quíntuple vencedor del rally-raid más difícil del mundo **Nasser Al-Attiyah**, al mando de su Dacia, completó la quinta etapa de ayer con el mejor crono, recortando buena parte de la media hora perdida en la víspera por un problema mecánico en su máquina, y la organización le dio como ganador del día.

Pero por tercera vez en lo que va de la prueba dakariana, la **Amaury Sport Organisation (ASO)** anunció posteriormente la sanción que pesaba sobre **Al-Attiyah**, "por llegar sin la rueda de repuesto en su vehículo".

Por ello, recibió una sanción de diez minutos, que significó que **Quintero**, que había acabado a 9m y 59s del catari, pasaba a ser el ganador de la etapa, su segundo triunfo parcial en esta 47ª edición.

El líder de la clasificación general, el sudafricano **Henk Lategan** (Toyota), acabó cuarto, por detrás del sueco **Mattias Ekstrom** (Ford) y mantiene cómodamente la punta en el clasificador, con más de 10 minutos de ventaja sobre el piloto saudí **Yazeed Al-Rajhi** y casi 21 sobre **Ekstrom**.

Nasser quedó en el cuarto lugar, a 35 minutos del líder, mientras que el brasileño **Lucas Moraes** (Toyota) se encuentra a 41m y 55s del sudafricano.

En motos, el argentino **Luciano Benavides** finalmente fue el vencedor luego de recorrer 428 km entre **Al-Ula** y **Hai'** (Arabia Saudí), ya que se vio beneficiado por una penalización de dos minutos al francés **Adrien Van Beveren** (Honda), que había sido el más rápido en la etapa, pero que con la sanción quedó a 47 segundos del piloto de KTM.



Luciano Benavides sujeta fuerte el manillar de su KTM, en lo que fue la etapa de Al-Ula a Hai'.

El español **Tosha Schareina** (Honda), segundo en la general, recortó buena parte de la desventaja con respecto al líder, **Daniel Sanders**, ya

que el australiano recibió 8 minutos de sanción por varios excesos de velocidad y quedan separados por siete minutos.

Con esta etapa, finaliza la primera semana de competición, que se reanudará mañana al haber jornada de descanso hoy.

FÓRMULA 1 2025

Colapinto se une a Alpine

El piloto argentino **Franco Colapinto**, hasta ahora en **Williams**, se unió a **Alpine F1** para ser piloto reserva este año, así lo anunció ayer la escudería francesa.

"El argentino de 21 años tendrá un papel como piloto de pruebas y reserva. Su llegada permite ampliar el vivero de talentos al que la escudería podrá recurrir para misiones de pilotaje a lo largo de la temporada", subraya **Alpine F1** en comunicado, puntualizando que el contrato es "plurianual", pero sin precisar la duración exacta.

Colapinto debutó en la F1 en 2024, participando en los últimos nueve Grandes Premios de la temporada con un **Williams**, en lugar de **Logan Sargeant**.

"Estamos muy contentos

por haber cerrado un acuerdo con **Williams Racing** para fichar a **Franco Colapinto**", festejó **Flavio Briatore**, consejero ejecutivo de **Alpine**.

"Claramente, **Franco** forma parte actualmente de las principales esperanzas del automovilismo. Es justo decir que ha sorprendido a todos, incluido a mí, desde su aparición en la parrilla de salida de la Fórmula 1 el año pasado", añadió.

El propio **Colapinto** compartió su alegría por esta nueva etapa en su carrera.

"Es hora de un nuevo capítulo y aceptar este desafío con **Alpine Formula One Team**, lo que es un auténtico honor", afirmó.

"Estoy impaciente por empezar y ver dónde nos lleva este viaje", indicó.



Franco Colapinto será piloto de pruebas y reserva en Alpine F1.

MINI RALLY - MISIONES

Arranca la Copa de Verano

La **Copa de Verano**, organizada por la **Asociación Misionera de Pilotos (AMP)**, arranca el fin de semana en **San Juan Bautista**, Misiones, con la disputa de la primera fecha (entre mañana y el domingo) de las dos que están en el calendario (la segunda será en febrero, a definirse).

Según el cronograma oficial de la competencia, las inscripciones siguen abiertas y se extenderán hasta el día domingo, para que los interesados en formar parte de la carrera, en la **F2**, **Autocross**, **Tracción Integral**, **R5**, **UTV**, **Speed Car** y **Moto/Cuasi**, puedan anotarse.

Mañana, a partir de las 13:00, está prevista la **apertura del parque de servicios**, que estará apostado en el **Colegio Nacional Técnico Ing. Félix Ibarra Llano**, desde donde los competidores iniciarán y finalizarán cada una de las pruebas especiales cronometradas establecidas.

Desde las 14:00 se llevarán a cabo las **verificaciones técnicas, administrativas y de seguridad**, y luego, de 16:00 a 19:00, se realizarán las **recorridos controlados al tramo (2 pasadas por tripulación)**.

Para las 21:00 está pactada igualmente la **ceremonia de largada** frente a la **Plaza Boquerón**, a la espera de lo que será el rugir de los motores el domingo.

En total se correrán **4 pruebas especiales** bajo el reloj, desde las 9:00, sobre un tramo de **10 kilómetros** que unirá el **Desvío San Mauri e Ysygo**. La **premiación** a los mejores se pondrá en marcha a las 16:30.

BALONCESTO

Libertad descabalgó de los torneos de la Confederación Paraguaya de Básquetbol de este año, noticia que despertó sentimientos y críticas del mundo basquetero a la determinación que llegó a través de una escueta nota firmada por el titular, Rubén Di Tore.

El 8 de enero será una fecha histórica, pero negativa para el Club Libertad, por el hecho de que la directiva encabezada por Di Tore comunicó a la CPB que "no participará de los torneos organizados por esa Confederación correspondientes a la Temporada 2025, en ninguna de las categorías, incluyendo mini básquetbol, tanto en masculino como en femenino. Esta decisión adoptada por el Club Libertad obedece a motivos estrictamente organizativos del Club".

Carlos María Ljubetic, el presidente de la CPB, también libertense de cuna, dijo a medios periodísticos que se encuentra en el exterior, desconociendo esta determinación y que tendrá una reunión a ver si puede rever esta decisión del club Libertad.

Padres de chicos que practican baloncesto en Libertad, hasta hace poco modelo en formativas para otros clubes,

señalan que uno de los motivos son las obras del estadio. El sitio de tareas para la construcción de las nuevas graderías de "La Huerta" afecta el entorno de práctica destinado a las formativas e incluso a "La Huertita", como se denomina el polideportivo "Dr. Carlos Montalbeti", donde el club disputa sus partidos de baloncesto como local.

Todo esto tan solo es una muestra más de la decadencia del baloncesto paraguayo, cuyas ligas principales, tanto en la masculina como femenina, no pasan de 7 clubes en los últimos años.

* **Algo de su historia.** Libertad es uno de los grandes protagonistas del baloncesto paraguayo desde las primeras escaramuzas en los años 40, junto a Olimpia, Ciudad Nueva, Sol de América de los 80 y Deportivo San José de los 90, en la rama masculina.



Uno de los últimos buenos equipos de Libertad, participante de la Liga Nacional de Básquetbol de Primera en la rama masculina.

Los gumarelos tuvieron la osadía de cortar una racha de 12 títulos al hilo de Olimpia (3 de ellos en calidad de invictos) en 1958, cuando vio su primera estrella.

La institución albinegra es la tercera en la lista de campeones, con 13 títulos, detrás

de los 34 de Olimpia y los 18 de San José.

* **Primeras campeonas.** El team femenino del Club Libertad consiguió el título en el primer torneo oficial en 1949, llegando al tricampeonato (1950 y 1951).

En la tabla femenil, Li-

bertad está con 6 cetros, detrás de los 15 de Olimpia, 10 de Sol de América y Félix Pérez Cardozo, 7 de Guaraní y Ciudad Nueva y 6 de Cerro Porteño.

* **Atropello a la razón.** De "insensatez de Libertad y atropello a la razón, dejando

de lado un deporte histórico para ellos, que se identifica con el básquetbol paraguayo desde la fundación de la Federación", así calificó esta decisión el dirigente Jorge Olmedo Soloaga, exdirectivo del Comité Ejecutivo de la CPB hasta hace 3 años.

TENIS/ABIERTO DE AUSTRALIA

Sinner abre con el chileno Jarry

El #1 del mundo, el italiano **Jannik Sinner**, empezará su defensa del título del Abierto de Australia contra el chileno **Nicolás Jarry**, según el sorteo celebrado ayer en Melbourne, que depa- ró un posible **Djokovic-Alcaraz** en cuartos de final.

Sinner ganó el año pasado su primer Grand Slam en una final ante el ruso Daniil Medvedev, abriendo una temporada llena de éxitos en la que también levantó el Abierto de Estados Unidos y las ATP Finals. Sin embargo, todo quedó ensombrecido por un test antidopaje positivo que todavía le persigue al inicio de este curso.

En su camino hacia un posible segundo título en Melbourne, el italiano de 23 años puede toparse con el griego **Stéfanos Tsitsipás** o el australiano **Álex de Miñaur** en cuartos y a **Daniil Medvedev** en semis.

El laureado serbio Novak Djokovic tendrá un duro recorrido para intentar levantar su undécimo Abierto de Australia y su 25° Grand Slam. En primera ronda se verá con el joven estadounidense **Nisheh Basavaredy (WC)**. En octavos puede cruzarse con el número 10 del mundo, el búlgaro **Grigor Dimitrov**; en cuartos, con el español **Carlos Al-**



Campeones defensores, Aryna Sabalenka y Jannik Sinner.

caraz (3) y en semifinales, con el alemán **Alexander Zverev** (2).

Entre los latinoamericanos cabezas de serie, el chileno Alejandro Tabilo (23) jugará contra el español Roberto Carballés, el argentino Sebastián Báez (28) debutará contra el francés Arthur

Cazaux y su compatriota Francisco Cerúndolo (31) se medirá al imprevisible kazajo Alexander Bublik.

El fenómeno brasileño de 18 años João Fonseca (113), último ganador del Next Gen ATP Finals (Masters de juveniles) debutará contra el ruso Andrey Rublev (9).

GOLF AMATEUR EN CHILE

Erich Fortlage, con buen inicio



Los golfistas amateur que disputan el Abierto Sudamericano de Golf en Santiago, desde ayer.

El golfista **Erich Fortlage** fue el mejor de la delegación paraguaya de golfistas quienes empezaron ayer su incursión en el XX Campeonato Abierto Sudamericano Amateur en los links del Club de Golf Sports Francés.

Fortlage recorrió los 18 hoyos con 5 bajo par para ubicarse en el segundo lugar. En la rama femenina, Giovanna Fernández está en la sexta posición.

Nueve golfistas componen la Legión Paraguaya que toman parte del torneo en Santiago de Chile.

En la cancha que es par

72, Fortlage completó la primera ronda con 67 golpes (-5), igualando con el mexicano Javier Delgadillo, quedando a 2 golpes del líder, el local Martin Cancino. Los otros componentes del Team Paraguay: Héctor Ortega quedó en la ubicación 14, con 70 impactos; Matías Koropeski y Benjamín Fernández en la posición 33, con 73 (+1), y Franco Fernández en la 62, con 77 (+5).

* **Gio Fernández, la mejor.** En la rama femenina, Giovanna Fernández fue la mejor ubicada del team paraguayo, en puesto 6, con

par de cancha (72 golpes), compartiendo el puesto con la estadounidense Ryleigh Knaub, detrás de la líder inglesa Lily Hirst, con 67 (-5); la chilena Francisca Moritz, las colombianas Luana Valero y María Marín, con 69 (-3), y la también cafetera Catalina Monroy, con 71 (-1). Las paraguayas Victoria Livieres va 10ª, con 74 impactos (+2); Sol Mendoza 21ª, con 76 (+4), e Inés Jaime 47ª, con 83 (+11).

El certamen, que reúne a jugadores provenientes de 19 países, culminará el domingo, cuando se dispute la cuarta ronda.

SUPERCOPA DE ESPAÑA

Habrá clásico en la final



Jude Bellingham celebra su gol, el primero para el Real Madrid en la goleada 3-0 ante Mallorca

El Real Madrid intentará el domingo revalidar el título de campeón de la Supercopa de España ante el Barcelona, después de imponerse ayer por 3-0 en Yedá (Arabia Saudita) a un Mallorca que se desinfló en el final del choque.

El inglés **Jude Bellingham** abrió el marcador a los 63' y el eslovaco **Martin Valjent** aumentó la ventaja con un gol en contra en el tercer minuto adicionado (90+3'), mientras que el brasileño **Rodrygo** puso cifras definitivas (90+5').

*** El Real Madrid, del DT italiano Carlo Ancelotti**, suma 13 títulos de la Supercopa de España, 1 menos que Barcelona, el equipo con más coronaciones de la competencia y que el miércoles se clasificó tras ganar 2-0 al Athletic de Bilbao.

*** Dani Olmo y Pau Víctor** podrán jugar por Barcelona, tras ser reinscriptos ayer de forma oficial.

*** Habrá clásico por tercer año consecutivo** en la final de la Supercopa de España, en la que el Real Madrid buscará igualar los

14 títulos del Barça y ser el primer vigente campeón de La Liga que gana el torneo con el nuevo formato.

*** De las 12 ocasiones** en las que el Real Madrid ha jugado la Supercopa como campeón de LaLiga, en ocho fue campeón. Falló ante: Deportivo de La Coruña (1995, ida y vuelta), Sevilla (2007, ida y vuelta), Athletic Bilbao (2021, semifinales) y Barcelona (2023, final).

*** La final por el título** entre Real Madrid y Barcelona se disputará el **domingo 12 (16:00, Directv)**.

COPA DE INGLATERRA

Everton cambia y gana

El Everton no acusó el despido del técnico **Sean Dyche**, que fue destituido apenas tres horas antes del inicio del partido, y certificó su clasificación para los dieciseisavos de final de la Copa de Inglaterra tras imponerse ayer por 2-0 al Peterborough, de la tercera categoría del fútbol inglés.

Leighton Baines, el entrenador del equipo sub-18, y **Seamus Coleman**, el capitán del club, se hicieron cargo del equipo de manera provisional y no defraudaron. En la Premier League, Everton está a un punto de la zona de descenso.

También se clasificaron ayer Fulham y Cardiff.

Resultados y programa:

*** Sheffield United 0-Cardiff 1.** Gol: 19' Cian Ashford (C). Ast: 6.126.

*** Everton 2-Peterborough 0.** Goles: 42' Beto, 90+8' Ilman Ndiaye, de penal (E).

*** Fulham 4-Watford 1.** Goles: 27' Rodrigo Muniz, 49' Raúl Jiménez, de penal, 65' Joachim Andersen, 85' Timothy Castagne (F); 33' Rocco Vata (W).

Hoy: 16:45 Wycombe-Portsmouth; **17:00** Aston



El mexicano Raúl Jiménez, en racha goleadora con el Fulham.

Villa-West Ham

Mañana: 09:00 Birmingham-Lincoln; **09:00** Bristol-Wolverhampton; **09:00** Middlesbrough-Blackburn;

09:15 Liverpool-Accrington (ESPN); 11:00 Leicester-Queens PR; **12:00** Sunderland - Stoke;

12:00 Brentford-Plymouth; **12:00** Exeter City-Oxford United; **12:00** Reading-Burnley; **12:00** Norwich-Brighton; **12:00** Preston North End-Charlton; **12:00** Chelsea-Morecambe; **12:00** Bournemouth-West Brom-

wich; **12:00** Nottingham-

Luton;

14:45 Leeds-Harrogate; **14:45** Manchester City-Salford; **15:00** Coventry-Sheffield Wednesday; **15:00** Mansfield-Wigan; **15:00** Leyton Orient-Derby.

Domingo: 09:00 Hull-Doncaster Rovers; **09:30** Tamworth-Tottenham; **12:00** Newcastle-Bromley; **12:00 Arsenal - Manchester United (ESPN); 12:00** Ipswich-Bristol; **12:00** Crystal Palace-Stockport; **13:30** Southampton-Swansea.

Lunes: 16:30 Millwall-Dagenham & Redbridge.

LIGA ESPAÑOLA

Atlético Madrid, al asalto del liderato



Antoine Griezmann, goleador del Atlético.

Con Real Madrid y Barcelona en Arabia Saudita por la disputa de la Supercopa, el Atlético Madrid buscará auparse al liderato el domingo ante el Osasuna en el Metropolitano, en la 19ª ronda de LaLiga.

Los pupilos de **Diego Simeone** van a por el decimocuarto triunfo seguido, que sería un récord histórico para el club, tras una racha impecable en los últimos dos meses y la sonada victoria ante el Barcelona en Montjuïc antes de fin de año.

*** Programa. Hoy: 17:00** Rayo Vallecano-Celta de Vigo. **Mañana: 10:00** Alavés-Girona; **12:15** Valladolid-Betis; **14:30** Espanyol-Leganés (ESPN2); **17:00** Sevilla-Valencia (ESPN). **Domingo: 10:00** Las Palmas-Getafe; **12:15** Atlético Madrid-Osasuna (ESPN2). **Lunes: 17:00** Real Sociedad-Villarreal (ESPN).

-Ya disputados: Martes 3 diciembre: Mallorca 1-Barcelona 5. Miércoles 4 diciembre: Athletic 2-Real Madrid 1.

*** Posiciones:** Real Madrid 43, Atlético Madrid 41, Barcelona 38, Athletic 36, Villarreal 30, Mallorca 30, Real Sociedad 25, Girona 25, Betis 25, Osasuna 25.

DORTMUND-LEVERKUSEN

Bundesliga vuelve con un partidazo



Jeremie Frimpong, lateral del Leverkusen.

Tras tres semanas de pausa invernal, la Bundesliga regresa con el recuperado Bayer Leverkusen, segundo, a cuatro puntos del líder Bayern Múnich, abriendo el fuego de la 16ª fecha hoy en la cancha del Borussia Dortmund (6º).

Al Leverkusen, gran dominador del fútbol germano el pasado curso con el doblete Liga-Copa, le costó encontrar el ritmo, pero finalmente encadenó ocho victorias contando todas las competiciones para celebrar la Navidad confiado en repetir éxitos en la segunda parte de la temporada.

*** Programa. Hoy: 16:30** Dortmund-Leverkusen (ESPN). **Mañana: 11:30** St Pauli-Eintracht Frankfurt (ESPN5); **11:30** Hoffenheim-Wolfsburgo; **11:30** Heidenheim-Unión Berlín; **11:30** Friburgo-Holstein Kiel; **11:30** Maguncia-Bochum; **14:30** B. Mönchengladbach-Bayern (Disney+).

Domingo: 11:30 Leipzig-Werder Bremen; **13:30** Augsburg-Stuttgart;

*** Posiciones:** Bayern 36, Leverkusen 32, Eintracht 27, Leipzig 27, Maguncia 25, Dortmund 25, Bremen 25, Mönchengladbach 24, Friburgo 24, Stuttgart 23.

RECIBE HOY AL COMO

Lazio quiere festejar en su aniversario



Valentín Taty Castellanos, delantero de Lazio.

Lazio quiere celebrar sus 125 años de vida con un triunfo hoy en el Estadio Olímpico frente a Como, en el duelo que pondrá en marcha la 20ª fecha de la Serie A, en la que intentará dejar atrás también la dura derrota sufrida en el Derby de la capital frente a Roma el pasado domingo.

Más de 4.000 aficionados celebraron ayer el nuevo aniversario de la fundación del club en la Plaza de la Libertad, que se tiñó de blanco y celeste durante una manifestación que expresó su respaldo al plantel comandado por **Marco Baroni**.

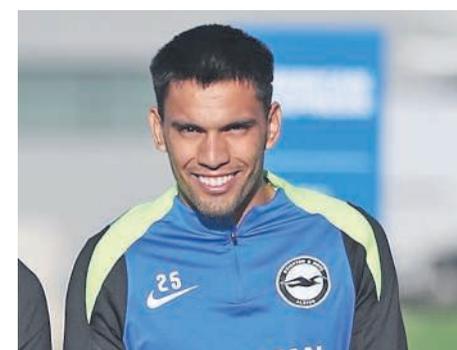
*** Programa. Hoy: 16:45** Lazio-Como (Disney). **Mañana: 11:00** Udinese-Atalanta (ESPN2); **11:00** Empoli-Lecce; **14:00** Torino-Juventus (ESPN); **16:45** Milan-Cagliari (ESPN2).

Domingo: 08:30 Genoa-Parma (ESPN); **11:00** Venezia-Inter; **14:00** Bologna-Roma; **16:45** Napoli-Hellas Verona (ESPN). **Lunes: 16:45** Monza-Fiorentina (ESPN2).

*** Posiciones:** Napoli 44, Atalanta 41, Inter 40, Lazio 35, Juventus 32, Fiorentina 32, Bologna 28, Milan 27, Udinese 25, Roma 23, Torino 21. ANSA

GÓMEZ, EN BRIGHTON

Deberá esperar más para debutar



Diego Gómez, futbolista del Brighton.

Diego Gómez deberá esperar más para poder debutar con el primer equipo del Brighton, según confirmó ayer su entrenador, el alemán Fabián Hürzeler. **"Para este fin de semana creo que sería demasiado pronto"**, señaló ayer el DT.

El futbolista paraguayo de 21 años, que trabaja desde la semana pasada con el plantel de las "Gaviotas", de esta manera quedará al margen del partido de mañana contra el **Norwich City**, por la tercera ronda de la Copa de Inglaterra (FA Cup).

Gómez ya había quedado fuera de la convocatoria para el partido de la fecha pasada de la Premier League, donde el Brighton empató 1-1 con el Arsenal. Ese duelo tampoco lo jugó **Julio Enciso**, aunque si estuvo entre los suplentes.

Tras el cotejo de mañana contra el Norwich, el siguiente compromiso del Brighton será el jueves 16, contra el Ipswich Town, por la Premier League.

*** ¿Enciso a Italia?** Ayer surgieron rumores de que el Atalanta pretende fichar a préstamo a Julio Enciso, pero el Brighton solo aceptaría una transferencia.

ARRANCA CLAUSURA MEXICANO CON 10 PARAGUAYOS

Fútbol azteca con acento guaraní

Con la continuidad del entrenador brasileño André Jardine, las 'Águilas' del América emprenderán el camino hacia el tetracampeonato del fútbol mexicano en un Torneo Clausura-2025 que se inicia este fin de semana y que tendrá la participación de diez futbolistas paraguayos.

En la previa, los carteles en las casas de apuestas indican que el gran favorito para coronarse es el América, equipo en el que se destaca el paraguayo Richard Sánchez.

El América es sin dudas el rival a vencer y los principales candidatos a terminar con la hegemonía de las 'Águilas' son Monterrey, Cruz Azul y Toluca, equipos dirigidos por los argentinos **Martín Demichelis**, **Martín Anselmi** y **Antonio Mohamed**, respectivamente.

* **Con reservas.** A 26 días de haber hilvanado el tricampeonato en la final del Apertura-2024 contra el Monterrey, el América decidió comenzar el nuevo torneo con un equipo alternativo por procurar una mejor pretemporada para los jugadores titulares.

* **Programa.** Hoy: 22:00 Querétaro - América; 23:55 Mazatlán - Juárez; 23:55 Tijuana - Toluca. Mañana: 20:00 Atlético San Luis- Tigres; 22:05 Guadalajara-Santos Laguna; 23:55 Cruz Azul-Atlas.

Domingo: 15:00 Pumas-Necaxa; 22:00 Monterrey-Puebla. **Postergado:** Pachuca - León (5 de febrero).

Con 10 paraguayos:

Hay un total de 10 futbolistas paraguayos anotados para el Clausura 2025. Los recién arribados son Diego González y Rodrigo Bogarín, mientras que Josué Colmán cambió de equipo. Fernando Ovelar retornó al Pachuca tras finalizar su préstamo al Unión Española de Chile.

La nómina de paraguayos:

* **América:** **Richard Sánchez Guerrero** (mediocampista, 28 años),

* **Querétaro:** **José María Canale** (defensor, 28 años), **Josué Colmán Escobar** (mediocampista, 26 años), **Rodrigo Bogarín** (mediocampista, 27 años).



Richard Sánchez, jugador del América y en interés de Racing.



Diego Luis González es la gran apuesta del Atlas.

* **Mazatlán:** **Luis "Totín" Amarilla Lencina** (delantero, 29 años).

* **Tijuana:** **Carlos Gabriel González Espínola** (delantero, 31 años).

* **Toluca:** **Robert Osmar Morales Benítez** (delantero, 25 años).

* **Atlas:** **Diego Luis González Alcaraz** (delantero, 22 años).

* **Puebla:** **Sebastián Olmedo Pereira** (defensor, 23 años).

* **Pachuca:** **Fernando Fabián Ovelar** (delantero, 21 años).

¿Sánchez, en interés de Racing?

De acuerdo a diversos reportes de la prensa mexicana, Racing de Argentina habría empezado negociaciones con el América para llevarse al mediocampista Richard Sánchez. De acuerdo con la plataforma Transfermarkt, el volante paraguayo tiene un valor de **5 millones de euros** y estaría bajo contrato hasta el final de la temporada 2025-2026.

Racing y América tienen hasta el 2 de febrero para alcanzar un acuerdo por Richard Sánchez, de lo contrario permanecería en Las Águilas para encarar el torneo Clausura 2025 de la Liga MX, bajo las órdenes de André Jardine, donde buscarán su cuarto título consecutivo.



Rodrigo Bogarín, nuevo fichaje del Querétaro.

OTRO RÉCORD DE CRISTIANO RONALDO

Anotando 24 años consecutivos

Cristiano Ronaldo convirtió ayer otro gol para el Al Nassr, que ganó de remontada 3-1 ante Al Okhdood, por la 14ª jornada de la Liga Saudí, y se convirtió en el primer jugador en la historia del fútbol en marcar por 24 años consecutivos.

El astro portugués anotó en el minuto 42 desde el punto penal para el 2-1 parcial a favor de su equipo, y mantener vivo al equipo de Stefano Pioli en la pelea por la Liga Saudí, donde figuran terceros, con ocho puntos menos que el líder y equipo de Karim Benzema, Al Ittihad.

* **Con este tanto,** Cristiano Ronaldo, de 39 años, suma 11 en la Saudi Pro League 2024-25, 917 en partidos oficiales desde el inicio de su carrera y se convierte en el primer jugador en la historia del fútbol en marcar en 24 años diferentes y, además, consecutivos desde 2002.

* **Son 60 goles y 15 asistencias** en 60 partidos en la Liga Saudí.

* **Los 917 goles** de Cristiano Ronaldo: Real Madrid 450, Manchester United 145, Selección de Portugal 135, Juventus de Turín 101, Al-Nassr 81, Sporting de Lisboa 5.

* **Cristiano Ronaldo,** que el 5 de febrero cumplirá 40 años, está a 83 dianas de los 1000 goles en su carrera profesional.

-Algunos de los principales récords de CR7:

* **Máximo artillero del mundo:** 917 goles, por delante de Messi (850).

* **Máximo artillero de selecciones:** 135

* **Máximo artillero del Real Madrid:** 450.

* **Máximo artillero de Champions League:** 140.

* **Más goles en fase finales** de la Euro: 14

* **Único jugador** en marcar en 5 Mundiales: 2006, 2010, 2014, 2018, 2022.

Breves

DEPORTES

Acosta, de Monagas a Manta

El defensa paraguayo **Marcos Acosta Rojas** fue anunciado ayer como el nuevo refuerzo del Manta ecuatoriano, que prepara su regreso a la primera división. Acosta, de 33 años, jugó en 2024 en el Monagas venezolano y un año antes reforzó en el fútbol ecuatoriano a Orense. Se espera que Acosta haga sociedad en el centro de la defensa de Manta con el argentino Arián Pucheta. **EFE**

Gary Medel vuelve a la Católica

El futbolista chileno Gary Medel (37 años) fue oficializado ayer como el nuevo refuerzo de la Universidad Católica, el club donde debutó en 2006, luego de rescindir su contrato con Boca Juniors, informó el club. El "Pitbull", reconocido por su estilo aguerrido para defender, fue jugador clave de la llamada "Generación dorada" de la selección chilena, que ganó la Copa América 2015 y 2016, sus únicos títulos en la historia. Según la prensa local, el chileno firmará por un año, con un sueldo de unos **600.000 dólares**. **AFP**

Colo Colo confirma a Aquino

El futbolista Claudio Aquino, elegido como mejor jugador de la Liga argentina 2024 y campeón del torneo con Vélez, fichó por Colo Colo de Chile, el primer refuerzo del Cacique para la celebración de su centenario. "Bienvenido al Eterno Campeón. Claudio Aquino firmó su contrato y se convirtió en nuestro primer refuerzo para el Centenario", anunció ayer Colo Colo en sus redes sociales. El mediocampista argentino de 33 años firma con Colo Colo tras no renovar su contrato con el campeón Vélez. Según la prensa local, el jugador acordó dos temporadas con el Cacique y sería el segundo mejor pagado del actual campeón chileno, solo por detrás de **Arturo Vidal**, recibiendo casi **un millón de dólares por año**. **AFP**

Condenada por falsa denuncia

Un tribunal español condenó a seis meses de prisión condicional a una modelo por haber presentado una denuncia falsa de abuso sexual contra Theo Hernández, defensor francés del Milan. La modelo acusó sin pruebas a Theo Hernández a partir de un episodio, que resultó inventado, y se remonta a junio de 2017, cuando el defensor francés jugaba en Alavés cedido por Atlético de Madrid, casi un mes antes de ser adquirido por Real Madrid. Los reportes relatan que la modelo y Theo se habían visto en una discoteca de Marbella y según la sentencia, ambos mantuvieron una relación consensuada y no hubo abuso, como afirmaba la mujer. **ANSA**

West Ham: Potter por Lopetegui

El inglés **Graham Potter**, exentrenador de Chelsea y Brighton, ha sido el elegido por el West Ham para sustituir al español **Julen Lopetegui**, cesado por los malos resultados, en el banquillo de los "Hammers", anunció ayer el club londinense. Potter, ex-DT del Brighton & Hove Albion y del Chelsea, firmó un contrato por dos años y medio con la prioridad de asegurar la permanencia del West Ham, que marcha decimocuarto en la Premier League, con 23 puntos, 7 más que Ipswich Town, en zona de descenso con Leicester (14) y Southampton (6).

Año	Goles
2002	5
2003	1
2004	13
2005	15
2006	25
2007	34
2008	35
2009	30
2010	48
2011	60
2012	63
2013	69
2014	61
2015	57
2016	55
2017	53
2018	49
2019	39
2020	44
2021	47
2022	16
2023	54
2024	43
2025	1*

abc • am730 abc • tv

CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder



CHIPI VERA

DANI CHUNG

MAXI BIANCUCCHI

ARIEL MARECOS

FABIO MARTIN

ESTRENO

Lunes 13 de enero

11:30 a 14:00

Escaneá y
contactános



STREAMING POR  ABC TV Paraguay

NACIONAL

El primer fichaje foráneo

El uruguayo **Lucas Rodríguez Trezza** (27 años) es el primer fichaje foráneo de Nacional para la nueva temporada futbolística.

El atacante, natural de Florida, estuvo en las formativas del Nacional charrúa, desde donde pasó al Montevideo City Torque. Su primera experiencia internacional la tuvo en el Atlas de México, del

que retornó al Torque. Su marca en 2024 fue de 9 goles en 35 partidos.

Rodríguez Trezza es la cuarta incorporación académica, después de Celso Ortiz, Roberto Ramírez y Gerardo Ortiz. Además retornaron a la institución de Barrio Obreiro tras militar en Olimpia el lateral Carlos Espínola y el volante Carlos Arrúa.



Lucas Rodríguez Trezza.

TEMBETARY

Prueba vespertina en casa

Atlético Tembetary animará esta tarde un juego de práctica contra la Reserva de Guaraní en su complejo de Villa Elisa.

El inicio del "test match" está fijado para las 18:00. Lo más probable es que la carga mayor de las actividades sea para los suplentes, teniendo en cuenta que para mañana está fijado otro partido.

En el cotejo de fogueo sabatino, los nómadas enfrentarán a Libertad, en el nuevo centro de entrenamiento repollero de Fernando de la Mora, a las 07:00.

Si bien son 10 los nuevos componentes del plantel dirigido por Arturo Villasanti, el club brindó una especial bienvenida al experimentado Marcos Riveros (36 años).



Marcos Riveros (04/09/88).

OLIMPIA

El volante central **Alex Fernando Franco Zayas** (23 años), durante la práctica franjeada en Pilar.



Plantel rico en calidad y cantidad

Con las nueve contrataciones realizadas, una sana competencia se presenta en Olimpia por la titularidad.

Los jugadores que conquistaron el título del Clausura 2024 deberán redoblar esfuerzo para mantenerse en el equipo, aunque está claro que no todos lo podrán lograr.

En el amistoso de mitad semana contra la Reserva de Platense, algunos nuevos fichajes ya fueron incluidos en la formación por Martín Palermo, como Robert Rojas, Abel Paredes, Javier Domínguez y Darío Benedetto (autor de un gol para el 3-0).

Integrantes del elenco estable del

año pasado, como César Olmedo, Facundo Zabala, Rodney Redes, Alex Franco, Lucas Pratto, Hugo Adrián Benítez, entre otros, integraron la formación alternativa, que ganó 1-0.

Para mañana está anunciado el partido de fogueo contra Real Pilar, en el Municipal Carlos Barraza, a las 09:00, para el cierre de la primera parte de la pretemporada, que tendrá continuidad en Uruguay.

Los fanáticos franjeados aguardan con ansiedad el momento de ver en acción al potenciado Decano, en la Serie Río de la Plata, a ser emitida por Disney+ en Sudamérica. En Argen-

tina, el torneo será emitido por ESPN Premium.

El martes 14, Olimpia enfrentará al Independiente de Avellaneda, en el Campus de Maldonado, a las 22:00. El viernes 17 lidará con Nacional de Montevideo, en el Gran Parque Central, en el mismo horario. El retorno al país será al día siguiente.

El vigente campeón de nuestro fútbol tendrá el miércoles 22 su primer partido oficial del año, con el clásico blanco y negro frente a Libertad, por la cuarta edición de la Supercopa Paraguaya, a celebrarse en el Defensores del Chaco, a las 19:30.

GUARANÍ

Pura "magia" en el equipo

Un equipo de alto vuelo es el que prepara Francisco Arce en Guaraní en el que resalta la inclusión del "Mago" **William Gabriel Mendieta Pintos**, quien ayer cumplió 36 años.

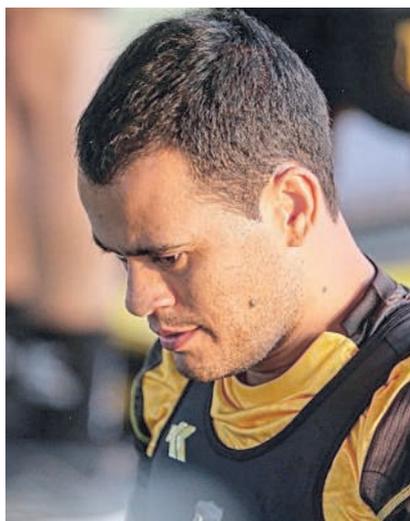
El plantel legendario, compuesto por 35 futbolistas, cumple el tramo final de la pretemporada en el Comité Olímpico Paraguayo, en Luque.

Si bien Chiqui Arce mueve permanentemente sus piezas, conformando una línea defensiva de tres zagueros, existe una base de la escuadra compuesta por: Gaspar Servio; Gustavo Vargas, Mario López y Fernando Román; Juan Daniel Pérez y Alexis Cantero; William Mendieta, Agustín

Manzur y Nicolás Barrientos; Fernando Fernández y Richar Torales.

El Cacique disputará mañana un amistoso contra Recoleta FC, a las 19:00. En principio este será el último partido en el estadio Rogelio Livieres antes de su demolición para la construcción del nuevo coliseo, aunque existe la posibilidad de "estirar" un poco más mientras que realizan algunos trámites y disputar allí las primeras rondas del Apertura 2025.

Guaraní debutará contra Olimpia, probablemente el domingo 26, en el Defensores del Chaco. En la segunda fecha lidará con General Caballero JLM, posiblemente en la Toldería.



William Gabriel Mendieta (09/01/1989).

EN CHARLA CON ABC CARDINAL

Martino ve a la Albirroja "revitalizada"

Gerardo "Tata" Martino, quien se encuentra en Rosario, su ciudad natal, mantuvo ayer una breve y amena charla con el Cardinal Deportivo.

En diálogo con el Cardinal Deportivo (730 AM), el extécnico de la selección nacional, Gerardo "Tata" Martino, destacó ayer la evolución de la Albirroja, que se encamina a la Copa del Mundo 2026.

Gerardo Daniel Martino Capiglioni, de 62 años, últimamente en el Inter Miami de Estados Unidos, fue entrevistado ayer por los integrantes del programa central del mediodía de ABC Cardinal, enfocando variados temas.

Abordado si existió o no alguna posibilidad de dirigir nuevamente en nuestro país, ya sea en la selección o en un club, manifestó lo siguiente: "La verdad es que **Paraguay tiene un muy buen pasar, con una selección revitalizada**, con resultados importantes, con un objetivo trazado claro que se nota dentro de la cancha, y eso me parece que es lo más relevante. Hay que disfrutar y apoyar lo que se tiene ahora, y obviamente, desde el lugar donde corresponda, hacer las críticas de lo que no se ve bien. Hace tiempo que esto no pasaba, y me parece que Paraguay, en los seis partidos de setiembre, octubre y noviembre pasados, dio un gran paso para llegar a la Copa del Mundo", enfatizó.

Con relación al mediocampista paraguayo Diego Gómez, de 21 años, transferido al Brighton de la Premier League de Inglaterra y al que dirigió por breve tiempo, fue consultado si a su criterio el jugador dio el salto a Europa anticipadamente o en el momento oportuno.

"Podía extenderse seis meses más, pero era el tiempo que tenía que estar en la MLS, sobre todo por el potencial que tiene Diego y por todo lo demostrado en este año que pasó, no solamente en el Inter, sino también en la Sub 23, en el

NACIONAL

El primer fichaje foráneo

El uruguayo **Lucas Rodríguez Trezza** (27 años) es el primer fichaje foráneo de Nacional para la nueva temporada futbolística.

El atacante, natural de Florida, estuvo en las formativas del Nacional charrúa, desde donde pasó al Montevideo City Torque. Su primera experiencia internacional la tuvo en el Atlas de México, del

que retornó al Torque. Su marca en 2024 fue de 9 goles en 35 partidos.

Rodríguez Trezza es la cuarta incorporación académica, después de Celso Ortiz, Roberto Ramírez y Gerardo Ortiz. Además retornaron a la institución de Barrio Obreiro tras militar en Olimpia el lateral Carlos Espínola y el volante Carlos Arrúa.



Lucas Rodríguez Trezza.

TEMBETARY

Prueba vespertina en casa

Atlético Tembetary animará esta tarde un juego de práctica contra la Reserva de Guaraní en su complejo de Villa Elisa.

El inicio del "test match" está fijado para las 18:00. Lo más probable es que la carga mayor de las actividades sea para los suplentes, teniendo en cuenta que para mañana está fijado otro partido.

En el cotejo de fogueo sabatino, los nómadas enfrentarán a Libertad, en el nuevo centro de entrenamiento repollero de Fernando de la Mora, a las 07:00.

Si bien son 10 los nuevos componentes del plantel dirigido por Arturo Villasanti, el club brindó una especial bienvenida al experimentado Marcos Riveros (36 años).



Marcos Riveros (04/09/88).

OLIMPIA

El volante central **Alex Fernando Franco Zayas** (23 años), durante la práctica franjeada en Pilar.



Plantel rico en calidad y cantidad

Con las nueve contrataciones realizadas, una sana competencia se presenta en Olimpia por la titularidad.

Los jugadores que conquistaron el título del Clausura 2024 deberán redoblar esfuerzo para mantenerse en el equipo, aunque está claro que no todos lo podrán lograr.

En el amistoso de mitad semana contra la Reserva de Platense, algunos nuevos fichajes ya fueron incluidos en la formación por Martín Palermo, como Robert Rojas, Abel Paredes, Javier Domínguez y Darío Benedetto (autor de un gol para el 3-0).

Integrantes del elenco estable del

año pasado, como César Olmedo, Facundo Zabala, Rodney Redes, Alex Franco, Lucas Pratto, Hugo Adrián Benítez, entre otros, integraron la formación alternativa, que ganó 1-0.

Para mañana está anunciado el partido de fogueo contra Real Pilar, en el Municipal Carlos Barraza, a las 09:00, para el cierre de la primera parte de la pretemporada, que tendrá continuidad en Uruguay.

Los fanáticos franjeados aguardan con ansiedad el momento de ver en acción al potenciado Decano, en la Serie Río de la Plata, a ser emitida por Disney+ en Sudamérica. En Argen-

tina, el torneo será emitido por ESPN Premium.

El martes 14, Olimpia enfrentará al Independiente de Avellaneda, en el Campus de Maldonado, a las 22:00. El viernes 17 lidia con Nacional de Montevideo, en el Gran Parque Central, en el mismo horario. El retorno al país será al día siguiente.

El vigente campeón de nuestro fútbol tendrá el miércoles 22 su primer partido oficial del año, con el clásico blanco y negro frente a Libertad, por la cuarta edición de la Supercopa Paraguaya, a celebrarse en el Defensores del Chaco, a las 19:30.

GUARANÍ

Pura "magia" en el equipo

Un equipo de alto vuelo es el que prepara Francisco Arce en Guaraní en el que resalta la inclusión del "Mago" **William Gabriel Mendieta Pintos**, quien ayer cumplió 36 años.

El plantel legendario, compuesto por 35 futbolistas, cumple el tramo final de la pretemporada en el Comité Olímpico Paraguayo, en Luque.

Si bien Chiqui Arce mueve permanentemente sus piezas, conformando una línea defensiva de tres zagueros, existe una base de la escuadra compuesta por: Gaspar Servio; Gustavo Vargas, Mario López y Fernando Román; Juan Daniel Pérez y Alexis Cantero; William Mendieta, Agustín

Manzur y Nicolás Barrientos; Fernando Fernández y Richar Torales.

El Cacique disputará mañana un amistoso contra Recoleta FC, a las 19:00. En principio este será el último partido en el estadio Rogelio Livieres antes de su demolición para la construcción del nuevo coliseo, aunque existe la posibilidad de "estirar" un poco más mientras que realizan algunos trámites y disputar allí las primeras rondas del Apertura 2025.

Guaraní debutará contra Olimpia, probablemente el domingo 26, en el Defensores del Chaco. En la segunda fecha lidia con General Caballero JLM, posiblemente en la Toldería.



William Gabriel Mendieta (09/01/1989).

EN CHARLA CON ABC CARDINAL

Martino ve a la Albirroja "revitalizada"

Gerardo "Tata" Martino, quien se encuentra en Rosario, su ciudad natal, mantuvo ayer una breve y amena charla con el Cardinal Deportivo.

En diálogo con el Cardinal Deportivo (730 AM), el extécnico de la selección nacional, Gerardo "Tata" Martino, destacó ayer la evolución de la Albirroja, que se encamina a la Copa del Mundo 2026.

Gerardo Daniel Martino Capiglioni, de 62 años, últimamente en el Inter Miami de Estados Unidos, fue entrevistado ayer por los integrantes del programa central del mediodía de ABC Cardinal, enfocando variados temas.

Abordado si existió o no alguna posibilidad de dirigir nuevamente en nuestro país, ya sea en la selección o en un club, manifestó lo siguiente: "La verdad es que **Paraguay tiene un muy buen pasar, con una selección revitalizada**, con resultados importantes, con un objetivo trazado claro que se nota dentro de la cancha, y eso me parece que es lo más relevante. Hay que disfrutar y apoyar lo que se tiene ahora, y obviamente, desde el lugar donde corresponda, hacer las críticas de lo que no se ve bien. Hace tiempo que esto no pasaba, y me parece que Paraguay, en los seis partidos de setiembre, octubre y noviembre pasados, dio un gran paso para llegar a la Copa del Mundo", enfatizó.

Con relación al mediocampista paraguayo Diego Gómez, de 21 años, transferido al Brighton de la Premier League de Inglaterra y al que dirigió por breve tiempo, fue consultado si a su criterio el jugador dio el salto a Europa anticipadamente o en el momento oportuno.

"Podía extenderse seis meses más, pero era el tiempo que tenía que estar en la MLS, sobre todo por el potencial que tiene Diego y por todo lo demostrado en este año que pasó, no solamente en el Inter, sino también en la Sub 23, en el

GENERAL CABALLERO JLM

Franco Aragón, en agenda

La dirigencia de General Caballero de Juan León Mallorquín realiza gestiones para la contratación del argentino **Franco Ezequiel Aragón** (30), por pedido del entrenador Troadio Duarte.

El conductor del plantel "militar" señaló que lo tuvo al mediocampista ofensivo argentino en Sol de América y que reúne las caracterís-

ticas que necesita para potenciar el juego del equipo.

Aragón, últimamente en Central Córdoba de Santiago del Estero, es un conocido de nuestro medio. Militó en Luqueño, Resistencia y Sol.

El también argentino Cristian Amarilla se sumó en la semana a la dotación roja. El zaguero Alexis Zorrilla retornó a la institución.



Franco Aragón (05/04/1994)

SPORTIVO 2 DE MAYO

Parris da un salto al Corral

El joven **Mattías Ezequiel Parris** (22 años) dio un importante salto en su carrera al fichar por el Sportivo 2 de Mayo, con el que tendrá la posibilidad de competir en la máxima categoría.

El defensor central, de la cantera de Nacional (la Academia), venía compitiendo en la División Intermedia en filas de Sportivo Carapeguá.

Parris es el decimosegundo futbolista en llegar al Corral del Gallo norteño para la nueva temporada futbolística después de Sergio Sanabria, Sergio Bareiro, Fernando Ruiz Díaz, Mathías Martínez, César Ramírez, Óscar Romero, Fabricio Brener, Ricardo Bordón, Brahian Fernández, Richard Brítez y Miguel Pereira.



Mattías Parris (14/03/2002).



Preolímpico (de Venezuela) y en los Juegos Olímpicos (París). Era el momento adecuado de irse, era el tiempo que tenía que estar, en todo caso, como dije, podían ser seis meses más, si hubiese querido acceder a la Premier con una temporada nueva, y no ahora que está a mitad de temporada".

Periodo de adaptación. "Me parece que también estos seis meses le van a servir a Diego para acomodarse, para ver de qué se trata, para terminar de aprender bien el idioma, integrarse a su equipo sin grandes obligaciones, porque es un equipo que está funcionando, y él a lo mejor con su reciente llegada, puede ir viendo cómo se desarrolla, cómo juegan, cuáles son los objetivos y todo lo que el entrenador desea de lo que él tiene para el equipo, entonces me parece bien el tiempo que ha estado en Estados Unidos", significó.

Sobre el nivel de la Major League Soccer, acotó: "Para los que estamos adentro es un torneo muy competitivo y sobre todo muy parejo, con posibilidades, cuando se inicia la temporada, de tener hasta 10 equipos que uno cree que pueden llegar a pelear el campeonato, porque como la regla es pareja, le da posibilidades a todos y seguramente hay muchos equipos que inician con estas aspiraciones".

Una buena competencia. "Después es una liga muy física, no hay un retroceso en ese sentido, no es una liga lenta, que se juegue a paso de hombre, es una liga muy dinámica, y evidentemente no está para competir con las grandes potencias, seguramente. También hay una cuestión de las mismas restricciones que hacen que los equipos no puedan armar inclusive equipos más competitivos todavía. A la MLS le cuesta competir contra los rivales más importantes de México, pero creo que están en permanente evolución y que van a seguir creciendo como liga", señaló.

Paso lento, pero seguro. "Ellos van con su ritmo, con sus ideas, sin volverse locos, a mí la verdad me parece que es una liga sumamente atractiva, con las distancias que tiene con las mejores ligas del mundo", finalizó.



CERRO PORTEÑO

Amistoso y retorno al barrio

Ángel Guillermo Benítez (31), uno de los cinco fichajes de Cerro Porteño.

Cerro Porteño animará mañana un amistoso contra Ameliano en el Complejo Internacional del Este, en Minga Guazú, a las 7:00. El retorno a la capital está fijado para el domingo.

Será el segundo "test match" en suelo altoparanaense, después del animado el lunes contra General Caballero de Juan León Mallorquín, con triunfo por 1-0, con el gol de Fabrizio "Icho" Jara. Los alternativos también ganaron por idéntico marcador.

La preparación azulgrana tendrá continuidad en Barrio Obrero, probablemente con la incorporación del centroatacante, que es prioridad para

el entrenador Diego Martínez.

Adam Fernando Bareiro (28) es el delantero "ideal" pretendido por el Ciclón, pero tiene un costo elevado, aún compartiendo el salario con el River Plate argentino, el dueño de su pase y que no lo tendrá en cuenta.

También figura en agenda Luis "Totín" Amarilla (29), el aregüeño que milita en el mexicano Mazatlán y que tampoco es barato.

Las gestiones para la contratación del "9" y algún otro jugador son permanentes. El cuerpo técnico espera definir la plantilla lo antes posible, de modo a que los nuevos se adapten a su

filosofía futbolística.

Hasta aquí, los fichajes cerristas son Roberto Junior Fernández, Gastón Giménez, Guillermo Benítez, Abel Luciani y Víctor Gustavo Velázquez.

* **Ronaldo Dejesús** (23). Existe una posibilidad que el zaguero central vaya a préstamo al argentino Lanús, con una opción de compra.

* **Rafael Carrascal** (32). El colombiano retorna al América de Cali, del que llegó a Cerro Porteño en julio del 2021. El mediocampista disputó 133 partidos con la casaca azulgrana, marcó 7 goles y obtuvo un título (Clausura 2021).

SPORTIVO TRINIDENSE

Alejamiento de Charpentier

El argentino **Paul Charpentier** llegó a un acuerdo con la dirigencia del Sportivo Trinidense para su salida luego de un semestre de servicio.

El presidente de la institución de la cruz amarilla, **Norman Rieder**, manifestó que el delantero de 24 años ya no se encontraba a gusto en el club, por lo que llegaron a un acuerdo para su desvinculación.

El "hombre cartera" llegó a "Triqui" a mediados de 2024, después de su breve ciclo en Guaraní. Disputó 17 partidos y marcó 6 goles con la casaca auriazul.

La primera experiencia en nuestro fútbol de Charpentier fue en 2023, en

el Sportivo Luqueño, donde tuvo una marca de 8 anotaciones en 44 presentaciones. Su registro en la Toldería aurinegra con el Cacique fue de dos conversiones en 16 cotejos.

La plantilla de Trinidense, dirigida por **José Gabriel Arrúa**, realiza la pretemporada en Surubí, Mariano Roque Alonso. El sitio de concentración es Ykua Sati, Asunción.

En cuanto a las movidas, la institución del capitalino barrio Santísima Trinidad cuenta con 10 altas y la misma cantidad de bajas.

Una de las contrataciones más importantes es la del goleador **Néstor Abrahán Camacho** (37).



Paul Charpentier (01/05/2000), atacante.

GENERAL CABALLERO JLM

Franco Aragón, en agenda

La dirigencia de General Caballero de Juan León Mallorquín realiza gestiones para la contratación del argentino **Franco Ezequiel Aragón** (30), por pedido del entrenador Troadio Duarte.

El conductor del plantel "militar" señaló que lo tuvo al mediocampista ofensivo argentino en Sol de América y que reúne las caracterís-

ticas que necesita para potenciar el juego del equipo.

Aragón, últimamente en Central Córdoba de Santiago del Estero, es un conocido de nuestro medio. Militó en Luqueño, Resistencia y Sol.

El también argentino Cristian Amarilla se sumó en la semana a la dotación roja. El zaguero Alexis Zorrilla retornó a la institución.



Franco Aragón (05/04/1994)

SPORTIVO 2 DE MAYO

Parris da un salto al Corral

El joven **Mattías Ezequiel Parris** (22 años) dio un importante salto en su carrera al fichar por el Sportivo 2 de Mayo, con el que tendrá la posibilidad de competir en la máxima categoría.

El defensor central, de la cantera de Nacional (la Academia), venía compitiendo en la División Intermedia en filas de Sportivo Carapeguá.

Parris es el decimosegundo futbolista en llegar al Corral del Gallo norteño para la nueva temporada futbolística después de Sergio Sanabria, Sergio Bareiro, Fernando Ruiz Díaz, Mathías Martínez, César Ramírez, Óscar Romero, Fabricio Brener, Ricardo Bordón, Brahian Fernández, Richard Brítez y Miguel Pereira.



Mattías Parris (14/03/2002).



Preolímpico (de Venezuela) y en los Juegos Olímpicos (París). Era el momento adecuado de irse, era el tiempo que tenía que estar, en todo caso, como dije, podían ser seis meses más, si hubiese querido acceder a la Premier con una temporada nueva, y no ahora que está a mitad de temporada".

Periodo de adaptación. "Me parece que también estos seis meses le van a servir a Diego para reacomodarse, para ver de qué se trata, para terminar de aprender bien el idioma, integrarse a su equipo sin grandes obligaciones, porque es un equipo que esta funcionando, y él a lo mejor con su reciente llegada, puede ir viendo cómo se desarrolla, cómo juegan, cuáles son los objetivos y todo lo que el entrenador desea de lo que él tiene para el equipo, entonces me parece bien el tiempo que ha estado en Estados Unidos", significó.

Sobre el nivel de la Major League Soccer, acotó: "Para los que estamos adentro es un torneo muy competitivo y sobre todo muy parejo, con posibilidades, cuando se inicia la temporada, de tener hasta 10 equipos que uno cree que pueden llegar a pelear el campeonato, porque como la regla es pareja, le da posibilidades a todos y seguramente hay muchos equipos que inician con estas aspiraciones".

Una buena competencia. "Después es una liga muy física, no hay un retroceso en ese sentido, no es una liga lenta, que se juegue a paso de hombre, es una liga muy dinámica, y evidentemente no está para competir con las grandes potencias, seguramente. También hay una cuestión de las mismas restricciones que hacen que los equipos no puedan armar inclusive equipos más competitivos todavía. A la MLS le cuesta competir contra los rivales más importantes de México, pero creo que están en permanente evolución y que van a seguir creciendo como liga", señaló.

Paso lento, pero seguro. "Ellos van con su ritmo, con sus ideas, sin volverse locos, a mí la verdad me parece que es una liga sumamente atractiva, con las distancias que tiene con las mejores ligas del mundo", finalizó.



CERRO PORTEÑO

Amistoso y retorno al barrio

Ángel Guillermo Benítez (31), uno de los cinco fichajes de Cerro Porteño.

Cerro Porteño animará mañana un amistoso contra Ameliano en el Complejo Internacional del Este, en Minga Guazú, a las 7:00. El retorno a la capital está fijado para el domingo.

Será el segundo "test match" en suelo altoparanaense, después del animado el lunes contra General Caballero de Juan León Mallorquín, con triunfo por 1-0, con el gol de Fabrizio "Icho" Jara. Los alternativos también ganaron por idéntico marcador.

La preparación azulgrana tendrá continuidad en Barrio Obrero, probablemente con la incorporación del centroatacante, que es prioridad para

el entrenador Diego Martínez.

Adam Fernando Bareiro (28) es el delantero "ideal" pretendido por el Ciclón, pero tiene un costo elevado, aún compartiendo el salario con el River Plate argentino, el dueño de su pase y que no lo tendrá en cuenta.

También figura en agenda Luis "Totín" Amarilla (29), el aregüeño que milita en el mexicano Mazatlán y que tampoco es barato.

Las gestiones para la contratación del "9" y algún otro jugador son permanentes. El cuerpo técnico espera definir la plantilla lo antes posible, de modo a que los nuevos se adapten a su

filosofía futbolística.

Hasta aquí, los fichajes cerristas son Roberto Junior Fernández, Gastón Giménez, Guillermo Benítez, Abel Luciani y Víctor Gustavo Velázquez.

* **Ronaldo Dejesús** (23). Existe una posibilidad que el zaguero central vaya a préstamo al argentino Lanús, con una opción de compra.

* **Rafael Carrascal** (32). El colombiano retorna al América de Cali, del que llegó a Cerro Porteño en julio del 2021. El mediocampista disputó 133 partidos con la casaca azulgrana, marcó 7 goles y obtuvo un título (Clausura 2021).

SPORTIVO TRINIDENSE

Alejamiento de Charpentier

El argentino **Paul Charpentier** llegó a un acuerdo con la dirigencia del Sportivo Trinidense para su salida luego de un semestre de servicio.

El presidente de la institución de la cruz amarilla, **Norman Rieder**, manifestó que el delantero de 24 años ya no se encontraba a gusto en el club, por lo que llegaron a un acuerdo para su desvinculación.

El "hombre cartera" llegó a "Triqui" a mediados de 2024, después de su breve ciclo en Guaraní. Disputó 17 partidos y marcó 6 goles con la casaca auriazul.

La primera experiencia en nuestro fútbol de Charpentier fue en 2023, en

el Sportivo Luqueño, donde tuvo una marca de 8 anotaciones en 44 presentaciones. Su registro en la Toldería aurinegra con el Cacique fue de dos conversiones en 16 cotejos.

La plantilla de Trinidense, dirigida por **José Gabriel Arrúa**, realiza la pretemporada en Surubi'i, Mariano Roque Alonso. El sitio de concentración es Ykua Sati, Asunción.

En cuanto a las movidas, la institución del capitalino barrio Santísima Trinidad cuenta con 10 altas y la misma cantidad de bajas.

Una de las contrataciones más importantes es la del goleador **Néstor Abrahán Camacho** (37).



Paul Charpentier (01/05/2000), atacante.

REGISTRATE YA
JUGÁ Y GANÁ
 INGRESÁ HOY A WWW.APOSTA.LA
 aposta.LA

EL COLCHONERO GONZÁLEZ
 85 años de experiencia
 (021) 942 915
 (0981) 495 150
 • Fabricamos y reparamos Colchones y Somier
 Seguinos

FICHAJES DE LOS GRANDES

Olimpia

Futbolista	Puesto	Edad
Robert Rojas	Defensor central	28
Lisandro López	Defensor central	35
Alejandro Maciel	Defensor central	27
Matías Argüello	Lateral derecho	18
Abel Paredes	Lateral izquierdo	27
Javier Domínguez	Volante central	24
Antonio Bareiro	Extremo	35
Iván Leguizamón	Extremo	22
Darío Benedetto	Atacante	34

Promedio de edad: **27,7 años**

Cerro Porteño

Futbolista	Puesto	Edad
Roberto J. Fernández	Arquero	36
Abel Luciatti	Defensor central	31
Gustavo Velázquez	Defensor central	33
Guillermo Benítez	Lateral izquierdo	31
Gastón Giménez	Volante central	33

Promedio de edad: **32,8 años**



» CERRO PORTEÑO

Gestiones por Bareiro



Cerro Porteño gestiona la contratación de **Adam Fernando Bareiro**. El atacante itaugüeño no está en los planes del River Plate argentino, pero el factor negativo es su elevado salario. El Ciclón necesita reforzar su bloque ofensivo, para el cual también llegaría el argentino **Jonatan Torres**, últimamente en Lanús.

» OLIMPIA

Leguizamón, franjeado



Iván Ezequiel Leguizamón, nacido en Asunción y que hizo toda su carrera futbolística en Argentina, es la quinta y última incorporación de Olimpia, que puso punto final ayer a la serie de presentaciones para la nueva temporada.



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

PREMIA TE LLEVA A BRASIU

REGALAMOS
10 VIAJES
 VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA



MEGA DESCUENTOS

HOY

Hasta **60%**
 de descuento

puntofarma
 Tu Salud es Primero

NASSER
 DISTRIBUIDORES OFICIALES
 BRIDGESTONE Firestone
 Renová tus NEUMÁTICOS
 QR code

ueno bank
 El banco paraguayo de todos.

CONTACTOS

CENTRAL: 021 4151000

REDACCIÓN: 021 4151000

ABC AM

0972 730 730
 Producción: 021 4151730 / 731 / 732

ABC TV

0971 444 200
 Producción: 021 4151600 / 275

ABC FM

0974 985 985

ATENCIÓN AL CLIENTE

021 4 15 15 15 / 0800 11 15 15
 (móvil) *515
 021 415 15 15
 avisos@abc.com.py
 Suscripción
 021 4 15 15 15
 0976 953 182
 suscripciones@abc.com.py
 Marketing
 021 41 51 233
 marketing@abc.com.py

OPORTUNIDADES DE VERANO

60 SIN INTERESES
 CUOTAS

PROMO VÁLIDA HASTA EL 15 DE FEBRERO 2025



USADOS
 DEL GRUPO TAPE RUVICHA

TE ESPERAMOS EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES DE TAPE RUVICHA A NIVEL PAÍS

ASUNCIÓN CIUDAD DE LESTE ENCARNACIÓN KATUETE

Conoce más

